BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.899

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

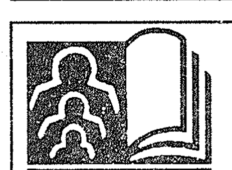
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alejandro Paterlini, arg., solt. nac. 18/11/63, empresario, DNI 16.762.260, hijo de César Roberto Paterlini y Graciela Teresa Romeo dom. Av. Pueyrredón 974, 5° "19", Cap. Fed. y Mario Eduardo Ramirez, arg. div. 1°c/ Emilse Ayub, com., nac. 30/4/55, DNI. 11.385.875, hijo de Elvio Enrique Ramirez y Alicia Piedecasas, dom. Llavallol 2730, 3° piso, Cap. Fed. 2) "ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.A.". 3) N° 44, 12/5/98, Reg. 1579, Cap. Federal. 4) Domicilio: Llavallol 2730, 3° piso, Capital Federal. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, alimenticios, mercaderías y frutos, perecederos o no, en todas sus especies y formas que sean consumibles en bares, cafeterías, confiterías, salones de fiestas y restaurantes, del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería, arquitectura y mantenimiento de las mismas, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Servicios: a) De organización, asesoramiento y atención administrativo, comercial, financiero, económico; b) De almacenaje, grúa y estibaje en general y de balanza; verificando, estableciendo y controlando peso y medida de todo tipo de mercaderías en general, transportados por agua, aire o tierra; c) De gastronomía: instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías; d) Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas, y modelos industriales; e) De playa de estacionamiento, garaje y/o cochera, para todo tipo de vehículo automotor; f) Tratamiento fitosanitario, control de plagas, saneamiento ambiental; g) actuar como consultora en actividades propias del objeto social; h) Presentarse como proveedor de bienes y servicios del Estado Nacional de los Estados Provinciales o Municipales de la República Argentina. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 7) $ 12.000. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Mario Eduardo Ramirez. Director Suplente: César Alejandro Paterlini. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
N° 87.455

AGUAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del artículo 3 del Estatuto Social de AGUAS ARGENTINAS. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y especial de clases del 27 de abril de 1998 resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado como sigue a continuación: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto el cumplimiento del Contrato de concesión, en particular la prestación del servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el ámbito de la concesión, con las expansiones territoriales y demás modificaciones que la Concesión tenga en el futuro, incluyendo la celebración de convenios individuales con los gobiernos de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires por los cuales se contrate la realización de obras y/o la prestación de servicios conexos a los indicados en el objeto de la Concesión y en particular, de los servicios de desagües pluviales que se encontraren conectados con el sistema cloacal de la Concesión, cuya celebración estará sujeta a la previa aprobación de la Autoridad de Aplicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.7 del acta acuerdo aprobada por Decreto N° PEN 1167/97. A todos los fines que hacen a su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento".

Apoderado - Santiago de las Carreras
N° 153.273

ANEDELSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 151 del 11/5/98 se constituyó la sociedad: 1) ANEDELSU S.A. 2) 99 años. 3) Chacabuco 90 7° P., Cap. Fed. 4) Eduardo Atilio Galasio, arg. 17/9/45, casado, contador, D.N.I. N° 4.529.433, Chacabuco 90 7°P Cap. Fed.; Héctor Adolfo Del Buono, arg., 27/09/39, casado, contador, D.N.I. N° 5.316.429, Fray Luis Beltrán 281 - Cap. Fed. Ana María González, arg., 4/11/49, soltera, contadora, D.N.I. N° 6.219.759, Pujol 1246, 1° P "B", Cap. Fed. y Susana Carmen Rey, arg. 31/12/54, casada contadora, D.N.I. N° 11.534.535, Monte 4285, Cap. Fed. 5) Objeto: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual N° de suplentes, todos con mandatos por 3 años. Representación Legal: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designa en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ana María González, Directora Suplente: Susana Carmen Rey.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 153.291

ARGENFARMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 79, f° 227 del 12-5-1998 se modifica el art. 15 que queda con la sigte. redacción: Artículo Décimo quinto: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaron los estados contables conforme a las disposiciones técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a. Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b. A remuneración del Directorio. c. A dividendo de las acciones preferidas y con prioridad de los acumulativos impagos. d. El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a fondos de reservas o a cuenta nueva o en general al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del plazo de un año de su sanción.

Escribana - Inés M. Caputo
N° 153.250

ARIGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11/2/98. Socios Directores: Presidente: Jorge Ruben Galano, argentino, comerciante, divorciado, 38, D.N.I. 11.770.946, Moreno Castillo 273, C.F., Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, D.N.I. 16.858.901, Rosario 628 C.F., Compraventa, representación equipos, instrumental médico, quirúrgico, odontológico, óptico; mecanismos precisión, máquinas herramientas; Químicos, papel, cartón; computación, telefonía, fotografía, impresos, ediciones. Fabricación. Construcción, reparación edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administra-

ción inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en la Ley 21.526. Mandatos, representaciones servicios. Licitaciones, gestión negocios, proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción. Noticieros gráficos, radiales, televisivos. Encuestas, mediciones, reciclajes; limpieza, reparaciones, comisiones, transportes, consignaciones. Importación-Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 87.557

ARIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/5/98, ante Enrique J.H. Garbarino, interino del Registro 335, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 1º de marzo de 1995; 1º de marzo de 1996 y 10 de abril de 1996, modificando los arts. 9º y 12º, prescindiendo de la sindicatura y Acta de fecha 20 de diciembre de 1996, aumenta el capital a $ 100.000, modificando art. 4º.

Escribano - Enrique H. J. Garbarino
Nº 87.427

B.A. MAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 290 de fecha 27/4/98, ante la escribana Karina M. García Duscio, adscripta al Registro Notarial 832 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Osvaldo Rafael Messuti, arg., casado, L.E. 4.593.857, ingeniero, domiciliado en Aristóbulo del Valle 105, 8º p., San Isidro, Buenos Aires y Julio César Ferrari, arg., casado, D.N.I. 4.522.550, Licenciado en economía, domiciliado en Juncal 2775, piso 7º R, Cap. Fed. Denominación: B.A. MAKER S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de Directorio establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: noventa y nueve años. Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y en el exterior, a la preparación o ejecución de proyectos industriales y/o tecnológicos para la industria automotriz y/o máquinas de transporte, abarcando las siguientes actividades: Ingeniería y Manufactura: a) Ingeniería de diseño, b) Ingeniería de ensayos, c) Ingeniería de manufactura, d) Control de calidad, e) Ingeniería de servicios, f) Organización y métodos, g) Fabricación de prototipos y serie piloto, h) Fabricación de equipos y dispositivos de manufactura, i) Fabricación y/o montaje en serie de vehículos automotrices y/o máquinas de transporte, j) Reconvención de vehículos automotrices y/o máquinas de transporte, k) Fabricación y/o montaje de dispositivos, partes de recambio para la industria automotriz y/o máquinas de transporte, y l) Instalaciones completas bajo la modalidad llave en mano. Las actividades, serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Comercial. Importadora y Exportadora. La compra, venta, importación, exportación, locación, comodato, leasing y consignación de vehículos automotrices en general; como así también, prototipos, equipos, dispositivos y partes relacionadas con ellos, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país y en el extranjero. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con su objeto, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones directa o indirectamente relacionadas con el objeto social. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por Doce mil acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto. Organo de Administración: directorio: presidente: Osvaldo Rafael Messuti; Director Suplente: Julio César Ferrari con mandato por dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Escribana - Karina M. García Duscio
Nº 153.176

COLUBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo César Bustos, arg., nac. 25/5/59, cas.; DNI. 12.976.486, domic. Cuenca 1859, Cap. Fed.; Claudio Castro, arg., nac. 3/11/59, div., domic. Vera 178, p. 2, "5", Cap. Fed., comerciante; 2. Fecha escr. 11/5/98; 3. COLUBAS S.A. 5: Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, y distribución de materias primas y productos atinentes al ramo de estación de servicio y automotores; marcados, drougstore y kioscos; b) Representaciones y mandatos: ejercicio, representaciones de firmas y/o mandatos; agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Importación y Exportación. 6: 99 años; 7: Capital: $ 12.000,-; 8: Administración: Directorio. Cargos: Presidente: Claudio Castro. Direc. Suplente: Edgardo César Bustos. Duración: 3 ejercicios Prescinde de sindicatura. 9. Repres. Legal: Presidente. 10: Cierre ejerc. 31 diciembre. 4: Domicilio: Vera 178, p. 2 "5", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.431

COMERSUR Expositions

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 98 del 24/04/98 se constituyó socios; Alberto Félix Francisco Tonelli, ing. civil, del 16/12/38, L.E. 4.282.557, Leandro N. Alem 1074; Sebastián Martín García, empresario, 15/08/71, D.N.I. Nº 22.252.690, Hipólito Yrigoyen 850 y Carlos Alberto Quintero, arquitecto, 26/03/47, D.N.I. Nº 4.559.580, Av. Gaona 1130, todos argentinos, casados y domiciliados en Capital Federal; el primero como presidente de Crivelli Construcciones S.A., inscripta el 05/10/95 Nº 9294 Lº 117 Tº A de S.A. Denominación: COMERSUR Expositions S.A. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: 1) Comerciales: organización, promoción, desarrollo, comercialización, asesoramiento, y publicidad, por todos los medios existentes y/o a crearse en el futuro, de ferias, congresos, eventos, seminarios, simposios y reuniones similares, relacionadas con actividades comerciales, industriales, financieras, tecnológicas, de comunicación, editoriales, de servicios de todo tipo, agrícolo-ganaderas, y de cualquier otro carácter autorizado por las leyes y reglamentaciones vigentes; 2) Representaciones: La actuación como mandataria, comisionista, representante, agente y cualquier otra figura similar, siempre vinculados al objeto del punto anterior. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley de actividades financieras. Para desarrollar las indicadas operaciones podrá suscribir contratos de colaboración empresaria, ya sea de los tipos legislados como de otros innominados. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N $ 1, c/u y de 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor Nº de suplentes; por dos ejercicios. Sesionará mayoría de integrantes y resolverá mayoría de los presentes. Designar Presidente y Vicepresidente en 1ra. Reunión. Garantía: $ 1.000.-. Representación: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Por aumento de capital u otro supuesto art. 299 LSC la Asamblea debe elegir síndicos titular y suplente o miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, siempre por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Sebastián Martín García. Vicepresidente: Alberto Félix Francisco Tonelli. Director Suplente: Carlos Alberto Quintero. Sede: San Martín 492, 5º Capital Federal.

Dra. - Lidia García Torralba
Nº 153.224

COMUNICACIONES CIENTIFICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Raúl Godoy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1933, con DNI 5.457.463 y doña Mabel Norma Diana, soltera, argentina, comerciante, con DNI 4.738.947, nacida el 10/02/44, domiciliados en Paraná 1255 10º "C" Cap. Federal. Constitución: 29/04/98. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Edición y comercialización: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, como maquinarias herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los medios usuales para tal fin; compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercado, y toda otra tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizarse para el cumplimiento de los fines enunciados en todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $ 12.000-, (doce mil pesos) representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Jorge Raúl Godoy. Vicepresidente: Alicia Beatriz Godoy Gutiérrez. Director Suplente: Mabel Norma Diana. Sede social: Paraná 1255 10º "C", Cap. Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 153.170

COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION HARRIS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 181.163). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1998 se resolvió la modificación de la denominación social por "HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A." modificándose en consecuencia el artículo primero de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: bajo la denominación de HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION HARRIS S.A. la que fuera registrada bajo el número 1840 del Libro 97 Tomo A de Sociedades Anónimas el 29 de abril de 1981 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Cuidad de Buenos Aires".

Autorizado - Aníbal Enrique
Nº 153.166

CONSARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 11/5/98 al Fº 467 del Reg. 1404. 1) Linda Ruzal nac. 1/3/32, empresaria, L.C. 3.475.773, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 3359, piso 12 y Sara Marisa Niks, nac. 2/7/58, empresaria, DNI 12.600.710, dom. Lavalle 1759, 6º "A", ambas de Cap. Fed., arg. cas. 2) 99 años 3) A) Agropecuaria y ganadera: a la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros dedicados a la actividad agropecuaria y ganadera. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de insumos, productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a la actividad industrial y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. C) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas o privadas. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) Financiera: A la realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. G) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. 4) $ 12.000- representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/nominal y 1 voto por acc. suscripto e integrado en partes iguales. 5) Directorio: entre 1 y 7 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Presidente: Francisco Tobías Maisley, Director Suplente: Sara Marisa Niks. 6) La Sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio cierra el 30/04. 8) Sede social: García del Río 2895 2º "A".

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 153.297

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/04/98 se reformaron Arts. 11 y 17 del Estatuto, ampliándose el plazo de duración de Sindicatura y Directorio a tres ejercicios.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 87.501

DIPAL 4 X 4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Di Lello, nació 21/12/48, soltero, LE 7.651.925, de Zavalía 2070, y Antonio Ricardo Palomba, nació 13/6/37, casado, LE 4.204.431, de Richieri 3024, ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 7/5/98. 3) DIPAL 4 X 4 S.A. 4) Richieri 3024, Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, distribución, comisión y consignación, reparaciones y servicios de automotores en general, sus partes y accesorios; importación y exportación de materias primas, maquinarias, rodados y productos manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000 8) 1 a 6 Directores titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Di Lello. Vicepresidente: Antonio Ricardo Palomba. Directora suplente: Mónica Graciela Venaria, argentina, nacida el 4/10/51, casada, comerciante, DNI 10.110.735, de Richieri 3024, Cap. Federal. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 84.472

EL TELAR DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Pablo Raúl de Guenechea, argentino, casado, ingeniero, nacido 23/10/61, DNI 14.611.642, domicilio: Intendente Alfaro 195 10º F, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Ana María Echenique, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20/5/50, DNI 6.508.522, domicilio Hudson 2350, Beccar, provincia de Buenos Aires. 2) Constitución el 4/5/98 por Escritura Pública Nº 450 pasada al folio Nº 1435 del Registro Notorial 337. 3) Denominación: "EL TELAR DEL NORTE S.A." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Olazábal 2046 piso 3º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y fabricación de telas de cualquier tipo, adornos de telas, bordados, cortinas, sábanas, manteles, servilletas, fundas, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, aparatos y mercerías para el confort del hogar, cristalería y porcelanas, objetos artísticos y decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para

el hogar, muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionadas con la industrialización de las telas; b) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 40.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Pablo Raúl de Guenechea. Director suplente: Ana María Echenique. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Pablo D. Brusco
Nº 153.212

FERNANDO RICCOMI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/5/98 se cambió la denominación por FRYASA S.A. y se amplió el objeto agregando la siguiente actividad: Medicina prepaga: Comercial: La explotación y administración de sanatorios, clínicas y establecimientos asistenciales en general. Prestación de servicios médicos asistenciales por medio de coberturas de "medicina prepaga" por lo que la sociedad podrá contratar ambulancias, personal médico especializado para cada materia y demás servicios necesarios para la consecución de esta actividad. Modificándose los Arts. 1º y 3º del Estatuto.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 87.440

FUJITSU COMPUTER PRODUCTS OF AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 177, Fº 506, Reg. 510, Bas. As. 11/5/98. Carlos Leonardo Alelman, casado, 31/7/49. LE 7.671.173 Perdriel 3019, Remedios de Escalada Lanús. Christian Ariel Garriga, solt., 11/12/76 DNI 25.681.013 Int. Ballester 3052, Dpto. 2, Villa Ballester, ambos arg., comer., 99 años. La fabricación, compra, vta., importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, en todos los casos bajo cualquier modalidad, de programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Serv. de diseño de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Enseñanza y computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. Asesoramiento: Asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales. ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios creados o a crearse. 31/12. $ 12.000; 12.000 acc., $ 1 y 1 V c/u. Carlos L. Alelman y Christian A. Garriga: 6000 acc. c/u. Pte.: Carlos Leonardo Alelman, Dir. Supl.: Christian Ariel Garriga. Sede: Manuel Ugarte 1796 Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Qualeri
Nº 153.228

INDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. del 6/5/98 se constituye INDIAN S.A. Socios: Guillermo Jaitman, arg., casado, comerc., 1/7/28, DNI Nº 4.479.570, Laprida 1351, 1º "A", Cap.; Salvador De Martino, italiano, casado, comerc., 8/9/41, DNI 93.696.553, Boulevard de los Italianos 405, Sarandí, Prov. Bs. As. Sede: Laprida 1351, 1º "A", Cap. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución de artículos de marroquinería, talabartería, prendas de cuero y artículos afines, asimismo podrá efectuar operaciones de importación y/o exportación e inclusive celebrar contratos de representación y distribución, tanto en el país como en el extranjero. b) Industriales: Realizar trabajos de curtido, charolado, teñido y terminación de cueros y gamuzas en general, confección de prendas de cuero, tejeduría y textiles. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, cada una y de 1 voto por acción, suscripto el total integrado el 25% en efectivo. Administración: 1 a 5 titulares, a o más suplentes. Duración: 3 ejercicios. Quórum mitad más 1 de los titularse. Resuelve por mayoría de presentes. Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Prescinde sindicatura. Asambleas: Citación art. 237. Quórum y mayorías: 243/244 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Guillermo Jaitman. Director Suplente: Salvador De Martino.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 153.266

INTERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 131 del 8/5/98 se constituyó la sociedad: 1) INTERBAS S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345, Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, DNI Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, DNI Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Forest 1739, Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Loto y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar", salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000. 7) Directorio entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 153.288

INTEROP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 89 del 6/5/98. Socios: Jorge Enrique Nicolás, arg., casado, ingeniero, nac. el 24/2/46, DNI 4.536.540, domic. en Avellaneda 1193, Florida, Pcia. Bs. As. y Liliana Ofelia Llebaria, arg., divorciada, arquitecta, nac. el 31/8/50, DNI 6.418.899, domic. en Lavalle 1640, Florida, Pcia. Bs. As. 1) INTEROP S.A. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Lima 115, 1º, Cap. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, soporte técnico, reparación, implementación, mantenimiento, instalación, distribución y representación de hardware y/o software y/o licencias de uso y/o derechos de propiedad intelectual y de elementos y accesorios de computación. La prestación de servicios de informática, asesoramiento y consultoría. Proveer servicios de outsoureing. Proveer, desarrollar, vender, representar, implementar servicios informáticos para internet, intranet. Instalación, provisión, desarrollo e implementación de proyectos, mantenimiento, venta, alquiler, leasing, de redes de cableado, estructurado y/o networking, fibras ópticas y/o electrónica de comunicaciones asociada o no. Proveer educación y/o entrenamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) $ 12.000. 6) Administ.: El directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Repres. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 30/4 de c/año. 10) Presidente: Jorge Enrique Nicolás y Director Suplente: Liliana Ofelia Llebaria.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 153.232

JUNTA DE LOS RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto de fecha 12/5/98, Recibo Nº 86.820; se comunica que la sociedad JUNTA DE LOS RIOS S.A. prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema Rearte
Nº 87.503

KIMONT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo, Uruguay, el 11/9/97. Domicilio en Montevideo: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4 y en Buenos Aires, Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. A. Duración 100 años desde constitución. Capitales: Casa matriz U$S 300.000; en Argentina, sin asignación fija. Balances: 31 de enero. Objeto en la Argentina: Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, turismo, textil, transporte, informática, importación, exportación, representaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados, financieras, excluidas de seguros, reaseguros, las contempladas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro público. Inscripción en Argentina conforme art. 118 ley 19.550. Representante y apoderado en Argentina: Marcelo Daniel Cveczilberg, argentino, C.I. Pol. Fed. 7.219.162, con domicilio en Av. Corrientes 2621, 10º "A", Buenos Aires.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 87.504

KOBOLD INSTRUMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/5/98, Folio 937, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Klaus o Klaus Josef Kobold, belga, nacido el 3/11/43, Pasaporte Nº 3502050603, divorciado, ingeniero, domiciliado en Kuipersstraat 7/11 B-2000, Bélgica y Kobold Holding GMBH con domicilio en Düsseldorf, República de Alemania y constituido en Sarmiento 624 de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. por art. 123 ley 19.550 el 2164/98, Nº 741, libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros constituyeron KOBOLD INSTRUMENTS S.A Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. domicilio: Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y sede actual en la calle Franklin 681, piso 13, Departamento C. Capital $ 12.000. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de instrumentos de medición y control y sus partes componentes y accesorios. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad operativa, jurídica o económica de instrumentos de medición o control y sus partes componentes y accesorios, como así también instrumentos de cualquier naturaleza relacionados con la medición y control. Representaciones y mandatos de toda clase de productos relacionados con su objeto industrial y comercial. c) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales. Tomar dinero en préstamo o bienes muebles o inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, emisión y negociación de bienes muebles en general y de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con o sin oferta pública autorizada en el país o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crease. Se excluyen expresamente las operaciones restringidas a entidades financieras por la ley de entidades financieras. d) Importación y exportación: Bajo cualquier modalidad operativa aceptada por la legislación vigente de materias primas, maquinarias y productos relacionados o afines con su objeto industrial y comercial. Y e) Mobiliaria e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Tomás Rehmann y Director Suplente: Alejandro Mosquera.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 153.198

KRUGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 3337, Lº 111, Tº A S.A. Hace saber que por escritura del 4 de mayo de 1998, escribano Hernán M. Ferretti, adsc. Reg. 1085 y acta de Asamblea del 23/3/98, modificó el art. tercero de su estatuto social, y dice: Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en su nombre o en nombre de terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1. Explotación de establecimientos rurales —agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, etc.— aptos para toda actividad agropecuaria y agroindustrial. 2. Producción y compra-venta de semillas, como granos, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria. 3. Acopio, compra y venta de cereales y oleaginosas. 4. Producción —llevando a cabo la extracción, refinación y envasamiento— y comercialización de aceites vegetales comestibles y subproductos. 5. Producción y comercialización de mayonesas, aderezos, vinagres y encurtidos. 6) Producción y comercialización de harinas, y los derivados de la industrialización de las mismas. 7. Producción y comercialización de otros bienes aptos para el consumo humano. 8. Producción y comercialización de artículos de tocador y perfumería. 9. Producción y comercialización de alimentos balanceados. 10. Compra, venta, alquiler y constitución de derechos reales de hipotecas u otros sobre inmuebles rurales o urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que sean accesorios, principales, o complementarios de sus operaciones; entre otros temas y en especial, participar del comercio exterior importando y exportando bienes y servicios, recibir mandatos, actuar como comisionista o consignatario, realizar representaciones, etc.

Autorizada - Ivanna Loreley Sanese
Nº 153.261

KRUGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 3337, Lº 111, Tº A S.A. Hace saber que por escritura del 4 de mayo de 1998, escribano Hernán M. Ferretti, adsc. Reg. 1085 y acta de Asamblea del 23/3/98, modificó el artículo cuarto: El capital social es de pesos quince millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos, representado por ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y tres acciones nominativas no endosables de pesos cien de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 158 de la ley Nº 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública, y el impuesto de sellos —de corresponder— se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para ese tipo de instrumento.

Autorizada - Ivanna Loreley Sanese
Nº 153.264

LA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 129 del 8/5/98 se constituyó la sociedad: 1) LA MEDITERRANEA S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345, Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, DNI Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, DNI Nº 93.702.092, ambos do-

miciliados en Forest 1739, Cap. Fed. 5) OBJETO: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. representación legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 153.283

LAS GUALDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 104 del 4/5/98. Reg. 1242, CF. Socios: Jorge Enrique Rodríguez Ruiz, argentino, 25/8/45, casado, LE 7.763.681, comerciante, domicilio San Carlos 657, Temperley, Pcia. Bs. As. y Lidia Mabel Vargas, argentina, 12/7/69, soltera, DNI 21.057.700, comerciante, domicilio Ayacucho 964, PB, Cap. Fed. Denominación: LAS GUALDAS S.A. Duración: 99 años. objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. b) Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, representación, licencias, permisos y franquicias de bienes y servicios, ya sean nacionales o extranjeros, materias primas, productos terminados. c) Mandatarias; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Directorio 1 a 10 máximo, por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Av. Rivadavia 1255, piso 3º, oficina 303, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio actual: Presidente: Jorge Enrique Rodríguez Ruiz. Director Suplente: Lidia Mabel Vargas.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 87.544

L.R.F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 132 del 8-5-98 se constituyó la sociedad: 1) L.R.F. GROUP S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 - Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliado en Forest 1739 - Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 153.286

LYAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio José Aguilar Benítez, nacido el 8-10-1948, casado, D.N.I. 7.692.000; y Clara María Lynch, nacida el 23-7-1945, divorciada, L.C. 5.198.219, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Martín de Tours 2916, piso 3º de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-4-1998. 3) LYAB S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. 5) 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles de todo tipo y destino, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, barrios cerrados y/o privados, "Country", con fines de explotación, renta o enajenación; intermediación en la compraventa de inmuebles de todo tipo y de administración de los mismos. 2) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, prendario y/o hipotecario, descuento de valores y documentos, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse y/o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente; Horacio José Aguilar Benítez; Directora Suplente: Clara María Lynch. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 87.490

MARJORIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30-3-98. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, D.N.I. 11.770.946, Moreno 970 C.F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, D.N.I. 17.337.674, Rojas 292 C.F. Compraventa, distribución, artículos bazar, menaje, juegos, didácticos, electrónicos, computación, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, servicios, representaciones. Construcción, reparación edificios y estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 87.558

M.S. 40

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicación Recibo 0043-00152245 del 08-05-1998, donde decía Avda. Coronel Díaz 2109, 1º "B", Capital Federal, deberá decir Avda. Rómulo S. Naón 2357, Capital Federal.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 153.274

MUSIMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 533 del 13/5/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1654 del Reg. 322 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40 de MUSIMUNDO S.A. (Inscripción: Juz. 1º Inst. en lo Comercial de Registro el 30/8/72, bajo el Nº 3162, fo 385, Lo 76, To A de Est. S.A. Nac.) de fecha 12/5/98 por la cual se modifica el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación y representación de discos fonográficos, cassettes, compact-disc, soportes musicales de cualquier tipo, aparatos de audio, video e imagen, televisión, telefonía y fotografía, instrumentos musicales, láminas, posters, calculadoras, películas, video cassettes y accesorias relacionados con audio y video e venta de entradas para eventos deportivos y artísticos; producción de eventos artísticos, máquinas y sistemas de computación y de comunicación, y en general bienes vinculados a los conceptos descriptos existentes a desarrollarse en el futuro por la ciencia y la tecnología, servicios de reparación de los artículos descriptos precedentemente. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, otorgar fianzas y/o avales, constituir hipotecas, prendas y otorgar cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526 modificada por las Leyes 24.144 y 24.485). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 153.279

NCE - NEW CENTURY ENTERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. 92, Reg. 1206, Cap. Fed. el 28-4-98. Rolando Hugo Greco, 9-12-52, divorciado, D.N.I. 10.550.315, dom.: Miñones 2037, 3ro. "A"; José María Louzao Andrade, arg., nat. 2-7-53, casado, D.N.I. 18.766.928, dom.: Rodríguez Peña 797, 4to. "D"; Gabriel Edgardo García Padrón, 26-9-59, soltero, D.N.I. 13.470.337, dom.: Aráoz 2463, 3ro. "B"; Marcelo Carlos Cima, 28-10-63, casado, D.N.I. 16.580.146, dom.: República Arabe Siria 2677, P. 12; Martín Pochat, 16-2-64, casado, D.N.I. 17.110.777; dom.: Luis María Campos 1660, 5to. "B"; todos empresarios; Alejandro Luis Rocchetti, 18-4-59, casado, D.N.I. 13.222.610, dom.: Fonrouge 466, todos de Cap. Fed. y Fabián Gattari, 25-9-60, casado, D.N.I. 14.181.779, dom.: Valentín Alsina 275, Monte Grande, Prov. de Bs. As. ambos licenciados en sistemas, todos argentinos. 2) 99 años. 3) a) Planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación, construcción e instalación de tecnología; b) organización, asesoramiento y/o atención en proyectos organizacionales, administrativos y tecnológicos; c) compra, venta, comercialización, distribución, instalación, importación y/o exportación de productos, insumos y/o servicios de tecnología informática; d) fabricación, industrialización, mantenimiento, producción y/u reproducción de los mismos; e) financiación mediante el otorgamiento y/o obtención de créditos, con o sin garantías a corto o largo plazo, relacionado con el objeto social; f) realización de todo tipo de mandatos, comisiones y/o capacitación de personas, profesionales o no en las diversas áreas de informática. 4) $ 12.000. 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio, de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente, pudiéndose disponer la firma conjunta con otro director. 10) Prescinde de Sindicatura. 12) Cierra el 31/3 de c/año. Designaciones: Presidente: Gabriel Edgardo García Padrón; Vicepresidente: Alejandro Luis Rocchetti; Directores Titulares: José María Lousao Andrade; Fabián Gattari; Rolando Hugo Greco; y Marcelo Carlos Cima; Director Suplente: Martín Pochat. Sede Social: Presidente Roque Saénz Peña 938, P. 8vo. Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 153.220

PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 130 del 8-5-98 se constituyó la sociedad; 1) PACIFICO S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 - Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Forest 1739 - Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimiento y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 153.287

PATAGONIA MINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2 del 27/2/98, se resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 5.400.000 representado por: a) 405.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y b) 135.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una (convertibles en acciones preferidas con derecho a voto y preferencia en la liquidación), con un dividendo preferido fijo acumulativo en dólares estadounidenses del 14% anual sobre el total de las utilidades netas y realizadas, participación adicional en los dividendos, y preferencia en la liquidación, sin derecho a voto, excepto para las materias contempladas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, o durante el tiempo en que el pago de los dividendos que les correspondieren se encontrare en mora. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea

Abogada - Marina Klein
Nº 153.164

PRAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 8-5-1998 Recibo 86596 a línea 38 debe agregarse: Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 87.441

RAFUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/98. Reforma del art. 3º, resuelto por asamblea del 4/5/98. Objeto: 1) Agropecuarias: La explotación y administración de estancias, campos, chacras, tambos, bosques, montes frutales, terrenos y fincas, propias y/o

de terceros, la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, la industrialización primaria y la comercialización de sus productos. II) Industriales: La explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y elaboradora y otras instalaciones, propias y/o de terceros para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen animal y vegetal, jugos frutales, esencias y todos los derivados de jugos. La fabricación, venta y/o distribución, importación y exportación de alimentos procesados propios y/o de terceros, así como sus materias primas y otros productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos de mercaderías para su conservación, clasificación y expendio. III) Importación y Exportación: La sociedad, tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y semovientes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. IV) Forestación: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, la forestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos en tierras propias o de terceros; Instalación de viveros forestales; Efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; Asesoramiento a terceros sobre forestación y recuperación de tierras. V) Farmacología: Producción, elaboración, industrialización, registro de marca, compra y venta de ellas, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, fórmulas magistrales, artículos de higiene, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica y fotografía.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 87.458

SAINT CLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Braulio Leder, argentino, casado, nació 12/10/43, empresario, L.E. 4.443.086, domicilio Av. Las Heras 3035, P 4º, Capital; León Stark, uruguayo, casado, nació 6/5/48, industrial, CIU. 1.012.617-9, domiciliado Av. Scalabrini Ortiz 953 P 3º Capital; Mauro Conijeski Goldglanz, uruguayo, soltero, nació 17/8/74, estudiante, CIU. 1.893.958-2, domiciliado Av. Scalabrini Ortiz 953 P 3º, Capital. 2) 5/5/98. 3) SAINT CLAIR S.A. 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 953 P 3º Capital. 5) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de artículos textiles, telas de indumentaria, accesorios, marroquinería y calzado; Industriales: La confección de artículos textiles, de indumentaria, accesorios, marroquinería y calzado. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Braulio Leder y Director Suplente: Inés Apatini, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 153.238

SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Eugenio Paz García, nació 24/7/39, DNI 4.289.502, empresario, casado, Avda. del Libertador 2687, 7º D. Juan José Carbón, nació 1/12/46 LE 4.557.324, licenciado en relaciones industriales, casado, Gallo 1634 3º B. Silvia Susana Pérez León, nació 9/7/45, DNI 5.147.702, contadora pública, divorciada, Ortiz de Ocampo 2561 8º y María Victoria Spadoni de Carbón, nació 23/12/58, DNI 12.326.747, comerciante, casada, Gallo 1634 3º B, todos argentinos de Capital Federal. 2) 28/4/98. 3) SATELITAL S.A. 4) Avda. del Libertador 3687 7º D. Cap. Federal. 5) Explotación del servicio de remisería con vehículos propios o de terceros, con o sin transmisión de datos por radio o cualquier otro medio de comunicación con los vehículos. Explotación de servicio de traslado de pasajeros por cualquier otro sistema además del de remisería. Compra y venta de productos relacionados con los vehículos afectados a la remisería. Promoción y venta de servicio y productos que sean compatibles con las reglamentaciones actuales o futuras nacionales, o municipales. Explotación de garajes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 16.000 8) 3 a 5 Titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Eugenio Paz García. Vicepresidente: Juan José Carbón. Directora: Bárbara Lucrecia Paz Sánchez, nació 17/7/71, DNI 22.277.971, soltera, licenciada en diseño y Directora suplente: Lucrecia Dora Sánchez Eiriz, nació 29/6/33, LC 1.803.824, casada, comerciante, ambas argentinas, de Av. del Libertador 2687 7º D. Cap. Fed. Prescinde la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 87.470

SECURITY NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celmira Isabel Villahoz 2/7/1919, viuda, comerciante, LC 501.540 Pasco 1071 PB. A. Daniel Alberto Castagnola 11/10/1959, soltero, empresario DNI. 13.663.018, Perú 666 piso 10º D, ambos argentinos, domicilios de Capital. 2) 11 de mayo de 1998. 3) SECURITY NETWORK S.A. 4) Pasco 1074 5) A) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios, boletines, folletos, prospectos y en general de publicaciones de seguridad y de información de interés general. Dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por medios orales, gráficos, radiales, televisivos, en carteleras, películas cinematográficas, videos, CD, banco de datos de productos y servicios, y por los demás métodos disponibles para tal fin. La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria como ser promoción de ventas y estudios de mercado. Organización y promoción de eventos, seminarios, conferencias y exposiciones relacionadas con el tema de seguridad, u otros temas directa o indirectamente vinculados, capacitación básica y superior; B) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, auditorías externas y peritajes, administración de riesgos, evaluación, y cuantificación de pérdidas, la optimización de los recursos la reingeniería, la eficiencia operativa y la rentabilidad empresaria: Planificación integral de elementos, obras y servicios relacionados con la seguridad. Efectuar planos proyectos, dirección, administración y construcciones de obras públicas y privadas, montajes e instalaciones. C) Tecnología y servicios: Mediante la investigación y la realización de estudios que tiendan al desarrollo de elementos, sistemas y software específicos, como así también homologar y dar certificados de calidad a equipos, sistemas y servicios del mercado actual u otros que los adelantos técnicos y metodológicos posibiliten en el futuro. Servicios de computación e informática. Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseños, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos, la programación en lenguaje de alto nivel, el diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico, programación lineal y dinámica: Programación de stocks, simulaciones y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa y su procesamiento mediante computadoras. La prestación de servicios de carácter integral a empresas industriales, comerciales y servicios, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración, recursos humanos, jurídicos, informática, comercial y control. Efectuar estudios de ingeniería, economía, y comercialización, sistemas y proyectos de inversión, organización y planeamiento. Efectuar estudios y brindar asesoramientos de economía, comercialización, sistemas planeamiento y organización. D) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con su objeto. E) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales propios o de terceros relacionados con su objeto social. F) Financiera: Mediante la inversión, o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización de actividades que requieran título profesional se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos: Directorio: Presidente: Celmira Isabel Villahoz. Vicepresidente: Candida Ramona Villahoz. Director titular: Daniel Alberto Castagnola. Director suplente: Anatilde Carolina Villahoz. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre. Datos de vicepresidente y director suplente: Candida Ramona Villahoz 24/6/1915 DNI. 501.509 Pasco 1071 piso 1º "A". Anatilde Carolina Villahoz, 22/7/1916, LC. 402.863, Pasco 1071, Piso 1º "D", ambas argentinas, viudas, comerciantes, domicilios de Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 153.191

S.H.A.P. RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 51, 22/4/98, Esc. Carlos A. Galizky, Fº 165, Reg. 479 Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de las Asamb. Grales. Extraord. del 15/10/96, 15/8/97 y 17/10/97 de la sociedad "S.H.A.P. RIO COLORADO S.A." que resolvieron: 8) Prescindir de la sindicatura y designar Director suplente a Gabriel Emilio Moni. Se modificaron los artículos 8º, 11º y 15º del Estatuto. También se protocolizó la resolución de la Asamb. Gral. Extraord. del 6/12/96 que resolvió fijar en 4 el número de Directores titulares, designando por 1 año a Enrique Carlos Moni, Roberto Angel Moni, Enrique Eduardo Moni y Alejandro Daniel Moni, prescindiendo de la sindicatura. Luego se protocolizó el acta de Directorio del 17/7/97 que distribuyó cargos, designando Presidente: Enrique Carlos Moni, vicepresidente: Roberto Angel Moni y Directores titulares: Enrique Eduardo Moni y Alejandro Daniel Moni. Además se protocolizó el acta de Directorio del 7/10/97 que resolvió trasladar la sede social, fuera del texto del Estatuto, a Scalabrini Ortiz 2415 3º B Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 87.541

S.H.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50, 22/4/98, Esc. Carlos A. Galizky, Fº 154, Reg. 479 Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de las Asamb. Grales. Extraord. del 15/10/96, 15/8/97 y 17/10/97 de la sociedad "S.H.A.P. SOCIEDAD ANONIMA, que resolvieron: 4) Eliminar del Estatuto Social el lugar de la sede social aprobándose la nueva redacción del art. 1º. 8) Prescindir de la sindicatura y designar Director suplente Se modificaron los artículos 11º, 15º y 16º del Estatuto. También se protocolizó la resolución de la Asamb. Gral. Extraord. del 17/7/97 que resolvió fijar en 4 el número de Directores titulares y el acta de Directorio del 17/7/97 que distribuyó cargos, designando Presidente: Enrique Carlos Moni, vicepresidente: Roberto Angel Moni y Directores titulares: Enrique Eduardo Moni y Alejandro Daniel Moni, y se designa a Gabriel Emilio Moni como director suplente. Además se protocolizó el acta de Directorio del 7/10/97 que resolvió trasladar la sede social, fuera del texto del Estatuto, a Scalabrini Ortiz 2415 3º B Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 87.539

SIWIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Zunino, nacido el 14/6/1944, ingeniero electromecánico, LE 4.436.320 y Silvia María Wild, nacida el 21/3/1955, martillera pública, DNI. 11.565.148, ambos argentinos, casados y domiciliado en Mansilla 2120 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 28/4/1998. 3) SIWIL S.A. 4) Independencia 466 piso 16º G, de Capital Federal. 5) 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles de todo tipo y destino, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, barrios cerrados y/o privados, "Country", con fines de explotación, renta o enajenación, intermediación en la compraventa de inmuebles de todo tipo y de administración de los mismo. 2) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, prendario y/o hipotecario, descuento de valores y documentos, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse y/o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera concurso público. 6) 99 años a contar su inscripción. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Roberto Zunino. Directora suplente: Silvia María Wild. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 87.489

SOCKNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Tiralongo, arg., casado, comerciante, DNI. 12.462.384, nac. el 13/9/56 domiciliado en Condarco 447 3º Cap. Fed. Arydea Viviana Aurelio, arg., soltera, empleada, DNI 13.653.503 nac. el 27/1/59, domiciliada en Directorio 2423 5º depto. I Cap. Fed. y Jorge Pablo Bustamante, arg., casado, comerciante, DNI. 12.753.412 nac. el 23/3/57, domiciliado en Lafuente 350 Cap. Fed. 2) 12/5/98 Esc. Nº 56 Fº 192 Reg. Nº 479 Cap. Fed. Esc. Carlos A. Galizky. 3) "SOCKNET S.A." 4) Uruguay 654 4º of. 401/402 Capital. 5) a) Industriales: La explotación integral de la industria textil mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas para dicha industria, ya sean naturales, plásticas, sintéticas y/o artificiales, y para la tintorería industrial. b) Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión y/o consignación de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria textil. 6) 99 años desde insc en Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares que duran en sus cargos 1 ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Alberto Tiralongo. Vicepresidente: Arydea Viviana Aurelio y Suplente: Jorge Pablo Bustamante. Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año

Escribano - Carlos Alberto Galizky
Nº 87.537

STANDARD BANK LONDON LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Oficina de representación en la Argentina. Se hace saber: STANDAR BANK LONDON LIMITED, una sociedad con domicilio en Inglaterra, comunica el establecimiento de una oficina de representación en la República Argentina. Sede en la Argentina: 25 de Mayo 476 piso 9º, Capital Federal. Representante legal: Fernando Jorge Canzani, con domicilio en 25 de Mayo 476, piso 9º, Capital Federal, con poder otorgado el 07/04/98. Objeto: La representación tendrá como objeto representar a STANDARD BANK LONDON LIMITED en la República Argentina como asesor, consultor, asistente técnico y/o agente en relación con operaciones financieras, garantías y otras operaciones o inversiones financieras entre empresas locales y extranjeras. No podrá llevar a cabo las operaciones mencionada en la Ley de Entidades Financiera Nº 21.526.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 153.226

TAMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 130 de fecha 7 de mayo de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro Nº 5, del partido de Lomas de Zamora, provincia de Bs. As., se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Héctor Roló Della Vedova, argentino, nacido el 5 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con doña Blanca Efigenia Virginia Villafañe, comerciante, con LE 4.761.620, domiciliado en la calle Granaderos 1171 de la localidad de Banfield y doña Irma Angélica Genellini, argentina, nacida el 13 de agosto de 1953, soltera, comerciante con DNI 12.673.139, domiciliada en la calle Manuel Estrada Nº 1090,

de la localidad de Banfield, denominación: "TAMOND S.A.", domicilio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación refacción, alquileres, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contra obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.) representado por doce mil acciones nominativas no endosables un peso ($1), valor nominal cada una. Con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente: Héctor Roló Della Vedova. Directora Suplente: Irma Angélica Genellini. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 153.246

TARJETAS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1998, se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 33.100.000 mediante la emisión de 33.000.000 de acciones ordinarias escriturales de v$n 1 cada una y 1 voto por acción reformándose en consecuencia el Artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y tres millones cien mil pesos, representado por treinta y tres millones cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550"

Presidente - Eduardo Héctor Arrobas
Nº 153.310

T.C.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. 61 Fº 227 4/5/98 Reg. 1386. Se constituyó T.C.H. S.A. Socios: Luciana Vainer, arg., solt., com., 26 años DNI 22.675.164. S. de la Independencia 1247 Cap. Gustavo Eduardo Despouy, arg., solt., 28 años, com., DNI 20.946.189 P. I. Rivera 24.760 10º A Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Producción, comercialización, dirección, coordinación, consignación, publicidad y difusión en todos los medios de comunicación y contratación de músicos, cantantes, artistas y producciones musicales y artísticas. Intervenir en la compra y venta o representaciones de grupos musicales extranjeros o nacionales para su exhibición en el país y/o en el extranjero. Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general y especialmente respecto de eventos artísticos y musicales. Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o toda otra por la que se requiera el concurso público y mandatarias vinculadas al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: 12.000 pesos. Directorio: 1 a 5 titulares. Prescinde de la sindicatura. Tres ejercicios. Directorio: Presidente: Nicolás Vaine, Vice: Gustavo Eduardo Despouy, ambos aceptan los cargos. Sede social: Montevideo 666 piso 8º Capital. Cierre 31/1 c/año.

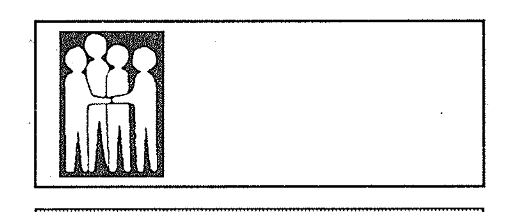
Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 153.243

26 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en Reg. Público de Comercio el 27/7/77, bajo el Nº 2553. Se comunica que la Asamblea Unánime del 30/4/98 aumentó el Capital Social de $ 0,572 a $ 1.000.000 integrando el aumento mediante capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y procedió a la reforma del Artículo 4º (fijando el Capital Social en $ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. c/u y con derecho a 1 voto por acción) y Artículo 9º (incorporando la Fiscalización Privada a los Estatutos Sociales). También se resolvió el canje de las acciones en circulación por las nuevas emitidas en esta asamblea unánime. El Directorio

Presidente - Angela I. Seré de Arteta
Nº 153.197



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 7, Fº 22. Fecha 6/5/1998, Reg. 75, Cap. Fed. Esc. Orieta E. Pontoriero. Socios: Luis María Suárez, arg., nac. 30/9/48, comerciante, casado, DNI 5.272.356, dom. Ciudad de La Paz 176, p. 8º "B", Cap.; Jorge Héctor Perugini, arg., nac. 23/4/49, comerciante, casado, DNI 7.629.389, dom. José Pedro Varela 4021, Cap.; Daniel Angel Marin, arg., nac. 10/6/54, comerciante, divorciado, DNI 11.338.227, dom. Navarro 3364, Cap. y Myrian Dora Pomade de Bermúdez, arg., nac. 9/8/32, ama de casa, casada, DNI 2.754.096, dom. Avda. General Paz 12.783, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Prestación de servicios de informática y administrativos en general y especial de emergencias médicas, a cuyo efecto podrá comercializar, importar, exportar, distribuir y vender sistemas o equipos eléctricos, electrónicos de procesamiento de datos y de registros, confeccionar y vender sistemas de programas, adquirir, alquilar, vender, importar y exportar aparatología médica, instrumental y accesorios, material descartable, ambulancias, automotores, vehículos de toda clase equipados o no y/o cualquier otro elemento anexo a los mismos, como así también realizar todo otro vinculado específicamente al objeto social. Se hace constar que toda prestación de servicios que así lo requiera, en virtud de la materia, será realizado por profesionales con título habilitante. Capital social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de v$n 10 y un voto c/u. Administración y representación y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes socios o no, con firma indistinta. Duración mandato: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12. Liquidación: Gerentes actuantes o quien decidan los socios. Gerentes: Luis María Suárez y Jorge Héctor Perugini. Sede social: Navarro 3364, Cap. Fed.

Escribana - Orieta E. Pontoriero
Nº 87.443

CALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/4/85 Nº 1271 Lº 85 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 27/6/97 entre María del Carmen De Souza Diogo y Horacio Angel Morales, únicos socios de CALTEC S.R.L. resuelven: María del Carmen De Souza Diogo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 40.000 así: 3000 cuotas a Horacio Angel Morales y 1000 cuotas a Evangelina Ida Morales, 56 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.970.950, José Martí 1139, P.B. "B", Capital. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 8.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.425

CENTRO DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS Y MATERIAL DIDACTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 11/5/98. Daniel Horacio Kaplan y Beatriz Kaplan ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Gabriela Kaplan, arg., 8/3/77, soltera, empleada, DU 25.788.432, dom. Gascón 708, 7º 24, Cap. Fed. La modificación del contrato social y la designación de gerentes se resolvió en reunión de socios con 100% de quórum y por unanimidad. Organo gerencial: Daniel Horacio Kaplan, Beatriz Noemí Kaplan y Andrea Gabriela Kaplan.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 153.223

DI PLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 22/4/98, se resolvió reconducir la sociedad modificando el artículo 2º del contrato social: Art. 2º: Su duración es de 3 años contados de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 153.235

DISTRIBUIDORA C.A.F. CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 40, del 29/4/98, Reg. 314. 1) Carlos Alberto Lagatta, LE 4.417.189, cede transfiere a título gratuito sus 27.900 cuotas de la sociedad a Esteban Francisco Numa, Graciela Sofía Numa y Néstor Silvio Numa. V/N un peso c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Néstor Silvio Numa y Graciela Sofía Numa, conjuntamente, quienes revestirán el cargo de gerentes. 2) Se resuelve por unanimidad fijar domicilio legal en Oliden 3467, Capital Federal.

Apoderada - B. Guglietti
Nº 87.421

DISTRIBUIDORA C.A.F. DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 39 del 29/4/98, Reg. 314. Francisco Salvador Numa, LE 4.476.955 cede y transfiere a título gratuito sus 500 cuotas de la sociedad a Carlos Alberto Lagatta y a Irene Elida Marina, v/n un peso c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Carlos Alberto Lagatta, quien revestirá el cargo de gerente.

Apoderada - B. Guglietti
Nº 87.420

II COLONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, aumento de Capital, sede social y designación Gerentes. Por docs. del 9/1/98 y 8/5/98, la sociedad recondujo su duración por 50 años, aumentó su capital a $ 10.000, fijó su sede en Av. Belgrano 301 de esta ciudad y designó gtes. a los señores Eugenio López Leis y José Alonso.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 153.229

ESTACIONAMIENTOS PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/4/98 al Fº 398 del Reg. 217, Ricardo León Weinstein cedió a favor de sus consocios Eduardo Antonio Sobrino y Eduardo Enrique Huerin por partes iguales la totalidad de sus 100 cuotas sociales. Se modifica el art. 4: El capital social es de $ 200,00 (pesos doscientos), representado por 200 cuotas de un peso cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Antonio Sobrino, 100 cuotas y Eduardo Enrique Huerin 100 cuotas.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 153.298

EXCELENCIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 86, Reg. 634, Cap. Fed. 30/4/98. Luis Roberto Savarino, arg., DNI 4.603.904, 53 años, casado, comerc., calle 38 Nº 5372, San Martín, Prov. Bs. As.; Joaquín Mario Vilella, arg., LE 4.285.792, 59 años, comerc., divorc., Guevara 1111, Cap. Fed. EXCELENCIA GRAFICA S.R.L. Ayacucho 214, Cap. Fed. Objeto: Cta. propia, 3º y/o asoc. a 3º: Fabricar, importar, exportar, revender artíc. librería, comercial, artística/escolar. Artes gráficas. Capital $ 10.000. 200 cuotas, VN $ 50 c/u. Administ.: 1 o más gerentes/socios o no. Cierre 30 abril de c/año. Gerente: Luis Roberto Savarino.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 87.448

FABRICANTES AGRUPADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 31/3/98, Armando Sebastián Quintieri cedió a Raúl Sandoval, arg., nac. 11/1/933, casado, LE 5.733.087, comerciante, dom. Monteagudo 2185, Martínez, Bs. As. y Hugo Alfredo Batalla cedió a Adriana Patricia Piccoli, arg., nac. 11/1/958, casada, comerciante, DNI 12.290.222, dom. Susini 870, Dn. Torcuato, Bs. As. y en ambos casos la totalidad de su participación. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. Se modifica art. 4º: El capital se fija en la suma de $ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas sociales de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota social, suscriptas de la siguiente forma: Raúl Sandoval 6000 (seis mil cuotas sociales) y Adriana Patricia Piccoli 6000 (seis mil) cuotas sociales. El capital se encuentra totalmente integrado a la fecha.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 153.169

FAMCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 115, Reg. 1085 (Cap. Fed.) esc. Hernán Mario Ferretti, se constituyó FAMCAL S.R.L. Socios: Jorge Esteban Calvo, arg., DNI 12.062.785; Beatriz Teresa Garretto, arg., DNI 6.141.259, ambos comerc., y domiciliados en Montevideo 666, 2º "211" (Cap. Fed.) Nombre: FAMCAL S.R.L. Objeto: I) Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. II) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. III) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. IV) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. V) Fabricación, venta y distribución de todo tipo de calzados. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del territorio nacional y cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de pesos uno c/u. Integración: El Sr. Capano once mil cuatrocientas cuotas. la Sra. Garretto seiscientas cuotas. Gerencia: Gerente: Jorge E. Calvo. Sede social: Cafayate 4692, Cap. Fed.

Autorizada - Ivanna Loreley Sanese
Nº 153.263

GEODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por Acta de Reunión de Socios Nº 4 de fecha 30/4/1998, elevada a escritura pública número 196 de fecha 11/5/1998 al folio 829 del registro 1537 de la Capital Federal, se dispuso modificar el objeto social, modificándose el artículo tercero, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación en la contratación de servicios

hoteleros en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todo los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. h) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. i) explotación del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas a la misma. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato, como así también adquirir derechos y contraer obligaciones".

Escribano - Mario C. N. Garmendia
Nº 153.230

GERIATRICA DEL PRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 20/4/98 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad Art. 2º: su duración es de 60 días contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 153.236

G.F.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL Fº 242 Esc. 67. Reg. 1386 11-5-98. Se constituyó G.F.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Francisco Guillermo Vega, arg., solt., 21-3-67, 31 años, com., DNI 8.113.843, Albeniz 2750, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Luisa Elena La Regina, arg., solt., 3-8-58, 39 años, com. DNI 12.953.894, Rosales 250, 3º 7, R. Mejía, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, industrialización, exportación, e importación de todo tipo de cables de metal o plásticos, ya sean en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. Capital: 5.000. Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: P. Perón 1730, 7 "75", Cap. Gerentes: Francisco Guillermo Vega y Luisa Elena La Regina, quienes aceptan.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 153.242

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-5-1989, Nº 2109, Lo. 91 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 23-8-1991, la Sra. Mónica Carmen Bozzini cede transfiere 700 cuotas de capital que tiene y posee en GRAN YRIGOYEN 500 S.R.L., a favor de su consocio Sr. Juan Carrera Fernández.

Abogada - Graciela Marta Postolov
Nº 87.488

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-5-1989, Nº 2109, Lo. 91 de SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 17-4-1998, los señores Juan Carrera Fernández, Manuel Domínguez y José Rodríguez Mera, ceden y transfieren las 11.200 cuotas que tienen y poseen en GRAY YRIGOYEN 500 S.R.L., las que representan el 16% del capital social, en la siguiente proporción: a favor de sus consocios Manuel Rey Limeres: 6%; Jesús Gómez: 4%; Emilia Cecilia Herrera: 1%; Jorge Oscar Bas Pérez: 1% y Juan Carlos Simoncelli: 1%; y a favor de Carmen Otero, española, nacida el 31-8-1929, casada, comerciante, DNIº 93.375.300, domiciliada en Juan Manuel Blanes 149, piso 1º de Capital Federal: 2%; y de Enrique Parga Villaverde, español, nacido el 22-3-1934, casado, comerciante, C.I. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.058.674/9, domiciliado en Rambla República de Chile 4284, Montevideo, Uruguay: 1% Que en el mismo acto, se resolvió la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 7.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 87.491

GREEN POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Pascual Ricardo Diez, 55 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Hipólito Hirigoyen Nº 4201, 5º C, Cap. Fed., D.N.I. 4.416.947 y Rodolfo Jorge Mosso, 50 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Doblas Nº 387, Cap. Fed., L.E. Nº 8.502.496. 2) Constituida el 11/05/1998. 3) Denominada "GREEN POST S.R.L.". 4) Domiciliada en Cap. Fed., sede social en Rosetti Nº 586. 5) Su objeto es la explotación de la actividad postal y correo en todas sus variantes, con facultad de realizar los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, de carácter comercial. 6) Su plazo 99 años. 7) Su capital social de $ 3.000.- 8) Su administración está a cargo de dos gerentes, los nombrados en el inicio 1), duran en su cargo todo el plazo, fiscalización a cargo de los socios. 9) La representación legal a cargo de los gerentes. 10) El ejercicio cierra el 30/6 de cada año.

Abogado - Mario Soriano
Nº 87.508

GRUPALH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/04/98 Ariel Gallerdo transfirió a Adrián Gallardo 1500 cuotas de $ 1. V.N. Renunció como Gerente Ariel Gallardo y se nombró Gerente a Adrián Gallardo.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 87.424

INDUSTRIA, PLANEAMIENTO, CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Artículo 1º. Se comunica que los socios ha decidido modificar el artículo primero del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina "INDUSTRIA, PLANEAMIENTO, CONSTRUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 153.278

INFOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. púb. 99 del 17/4/98, Reg. 724, Cap. Fed. Socios: Iris Gabriela Falco, argentina, estudiante, soltera, 18/6/71, dom. Luis Viale 2020, Cap. Fed., DNI 22.276.993 y Osvaldo Eduardo Pedacreda, argentino, ingeniero, casado, 29/1/38, dom. Río de Janeiro 205, 1º "D", Cap Fed. LE 4.261.406. Sede social: Luis Viale 2020, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Informática: Comercialización de servicios y productos, implementación, desarrollo y mantenimiento de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, importación, exportación, comercialización, compra, venta, desarrollo, instalación, alquiler, leasing, configuración y modificación de hardware, software e insumos. 2) Comunicaciones: Comercialización de servicios y productos de comunicaciones por cualquier medio creado o a crearse; administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. 3) Automatización y seguridad: Comercialización, integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha, consultoría, auditoría, capacitación, operación, mantenimiento, compra y venta de equipamiento de esquemas, servicios y productos de automatización y seguridad industrial. 4) Evaluación y selección de recursos humanos y provisión de mano de obra en diversas modalidades. 5) Dictado de cursos, conferencias, seminarios y la capacitación por cualquier método, de las actividades antedichas. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Se designan gerentes a iris Gabriela Falco y Osvaldo Eduardo Pedacreda.

Escribano - José Luis Santos
Nº 87.423

INGOUVILLE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. el 21/9/88, bajo Nº 5693, Lº 90 de S.R.L. Se hace saber que por escrit. del 8/4/98, el Sr. Guillermo Juan Reineke cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 2500 cuotas, a los Sres. Francisco Ingouville 2000 cuotas y Luis Ingouville 500 cuotas, modif. en consecuencia la cláusula 4ª del cont. social, que será del sig. tenor: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas totalmente suscriptas e integradas de un peso valor nominal cada una, de las que son titulares los socios Francisco Ingouville 5400 cuotas; Luis Ingouville 2600 cuotas y Carmen Olaechea de Ingouville 2000 cuotas.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 153.211

JAYBEES FREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 7/5/98. Socios: Juan Antonio Bartolomé, nació 10/8/48, divorciado, LE 4.983.551, domiciliado en Tacuarí 202, Capital y Juan José Baschiera, nació 27/2/54, casado, DNI 10.991.548, domiciliado en La Patria 208, Hurlingham, Prov. Bs. As.; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales, marítimos, de pasajeros o de cargas, realizando por ante las aduanas, tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa necesaria para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. Transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño, por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial, transporte de puerta a puerta, contratación de charter y servicios, despachos en aeropuertos de aeronaves cargueras, convencionales y mixtas en puertos, de buques cargueros, convencionales y portacontenedores, en estaciones y terminales de transportes terrestres de cualquier tipo; preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía, prestación de servicios de embalaje, distribución, depósito, guarda archivo o almacenaje de bienes y mercaderías; contratación, explotación y administración de depósitos de bienes y mercaderías. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías, incluso para su reventa mayorista o de comercialización directa de los mismos. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administraciones de bienes, capitales y empresas nacionales o extranjeras. Agropecuarias: Explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, granjas y de forestación realizando la comercialización de sus frutos y productos, inclusive la importación y exportación de los mismos e insumos necesarios para la actividad agropecuaria, como así también la industrialización de su producción y/o la de terceros y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Inmobiliarias: Compraventa, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Capital $ 10.000. Administración a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Tacuarí 202, 1º piso, Capital Federal.

Socio Gerente - Juan A. Bartolomé
Nº 153.167

JUNCAL 2282

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/5/93 Nº 3433, Lº 98 S.R.L. Cesión de cuotas sociales: Acto privado del 14/4/98 entre José María Quesada, Stella Maris González, Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Edgardo José Etchegaray, Jesús Lage Busto y Graciela Macor de Chiminelli, únicos socios de JUNCAL 2282 S.R.L. resuelven: José María Quesada cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000 y en partes iguales a Mercedes Valverde, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI 23.327.131, Provincia de Buenos Aires 1532, Longchamps y a Jorge Valverde, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.773.503, Provincia de Buenos Aires 1532, Longchamps, la totalidad de sus cuotas en partes iguales.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.426

M.C. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. M.C. GROUP S.R.L. 1º)Horacio Claudio Bianco, argentino, nacido el 6/10/64, soltero, comerciante, D.N.I. 17.038.673, domiciliado en la calle Zufriategui 3215, de Villa Martelli, vendió, cedió y transfirió a María Emma del Rosario Soria, argentina, nacida el 28/9/61, comerciante, soltera, D.N.I. 14.738.245, domiciliada en Vélez Sársfield 2765, 10º "C", de Lanús, ambos domicilios de la Provincia de Bs. As., el 50 % del capital social, el que se compone quinientas (500) cuotas de un peso ($1,00) cada una. 2) La fecha del acto de la cesión indicada fue el 5 de junio de 1997. 3) El precio de la cesión de las quinientas cuotas, ascendió a quinientos pesos ($500,00) que se pagaron en el acto de la cesión. 4)María Emma del Rosario Soria, argentina, nacida el 28/9/61, comerciante, soltera, D.N.I. 14.738.245, domiciliada en Vélez Sársfield 2765, 10º "C", de Lanús, vendió, cedió y transfirió a Nicasia Delia Torres, argentina, comerciante, nacida el 11 de agosto de 1943, separada, L.C. 4.439.880, con domicilio en la calle Gral. Alvear 4236, de la localidad de Lanús, ambas domiciliadas en la provincia de Buenos Aires, el 30 % del capital social, compuesto por 300 cuotas de un peso ($1,00) cada una. 5) La fecha del acto de la cesión indicada fue el 7 de julio de 1997. 6) El precio de la cesión de las mil cuotas, ascendió a trescientos pesos ($300,00) que se pagaron en el acto de la cesión.

Autorizado- Hernán Javier Martínez
Nº 87.462

MEDINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: César Ricardo Eisner, argentino, 43 años, casado, médico, D.N.I. 11.554.520, domic. Pacheco de Melo 3040, piso 2º A, Capital y Gregorio Katz, argentino, 62 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.168.469, domic. Malabia 384, piso 1º, depto. 7, Capital. Escritura Nº 77 del 28/4/98. Esc. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denominación: MEDINET S.R.L. Domicilio social: Av. Sáenz 1308, 1º, Of. 1, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, odontológico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante; b) Instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. Plazo de duración: 99 años, inscripción R.P.C. Capital: 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en un 100 % por César Eisner 99 cuotas $990 y Gregorio Katz 1 cuota $ 10. Integrados 25 % en efectivo; saldo en plazo de ley. Administración y representación: él o los socios gerentes indistintamente. Gerente: César Ricardo Eisner. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 153.313

MEGAFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/5/98, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava,

al folio 619, del Registro 80 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad MEGAFARMA S.R.L., con domicilio en calle Camarones 1642, Cap. Fed. Socios: Alicia Edel Fernández, arg., cas., ama de casa, nacida 9/8/63, D.N.I. 16.920.386, domicilio Castelli 831, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Luciana Durante, arg., solt., comerciante, nacida 16/2/76, D.N.I. 25.129.140, domicilio Benito Juárez 1766, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de cualquier tipo de productos relacionados con la medicina y la salud. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas y maquinarias, en especial todos aquellos productos relacionados con la salud. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerentes: Alicia Edel Fernández y Luciana Durante. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 153.294

MICLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 12/5/98. 2) Clara Luisa Rubinstein, DNI 6.627.987, emple., nac. 4/8/39, domic. Ferrari 225, 5°; Héctor Celso Gelmi, LE 4.288.236, empres. nac. 29/4/39, domic. Estomba 561, ambos argen., casados y de Cap. Fed. 3) MICLAR S.R.L. 4) Ferrari 225 5° "A" 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación de productos de librería comercial, escolar y artística, maquinarias, productos e insumos de computación e informática, sus repuestos y accesorios, y todo tipo de productos de regalería. Imprenta y Edición: Mediante la impresión, edición, copiado de todo tipo de documentación comercial, profesional y/o industrial, sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresiones. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. 6) 99 años; 7) 2000. 8) Uno o más geren. indist. Gerente: Clara Luisa Rubinstein. 9) Cierre: 30/4.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 87.439

MULTI CAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 2252, L. 104, T. de SRL. Por esc. 75, F. 189, Reg. 496 C.F., del 5/3/97. Luis Manuel Márquez vende a Héctor Daniel Miller y a Luis Bernardo Miller las 3000 cuotas que tiene en "MULTI CAD SRL", quienes adquieren por partes iguales. Luis Manuel Márquez y Héctor Daniel Miller renuncian al cargo de gerentes de Multi Cad SRL, las que son aceptadas. Los socios Héctor Daniel Miller y Luis Bernardo Miller, de común acuerdo resuelven modificar el contrato social, a saber: "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Dcto.-Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestará una garantía de cien pesos en dinero en efectivo, durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia sólo podrá ser removido mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. Queda designado gerente Luis Bernardo Miller, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 153.163

PIN 1 BOWLING SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora: PIN 1 BOWLING SUPPLY S.A. por transformación). RPC el 17/5/94, Nro. 3786, L° 100, T° de SRL. Mediante reunión de socios del 12 de mayo de 1997, los socios María Cecilia Brando, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 17 de mayo de 1934, con Libreta Cívica Nro. 3.168.144, domiciliada en Junín 164, piso 6°, Capital Federal y Marcelo Eduardo Dhers, argentino, nacido el 11 de enero de 1957, empresario, DNI: 13.142.884, domiciliado en la Av. Avila, residencias Claudia, nro. 114, Caracas, Venezuela, quien comparece en representación de Pin 1 Bowling Supply C.A., sociedad extranjera inscripta en el RPC el 18-10-94, nro. 1008, libro 53 B de Est. Ext., aprobaron: I.- La transformación de la sociedad PIN 1 BOWLING SUPPLY S.R.L. en PIN 1 BOWLING SUPPLY S.A., instrumentada por Escritura Pública Nº 302 del 13/5/98, pasada al folio 942 del Registro Nº 132 de la Capital Federal; II.- Se dejó constancia, conforme al balance de transformación, que no hay socios recedentes; III.-El balance especial de transformación cerrado el 31 de marzo de 1998; IV.- Que las tenencias accionarias luego de transformada la sociedad son las siguientes: María Cecilia Brando (19.999) acciones; Marcelo Eduardo Dhers (1) acción; V.- Aprobar un nuevo texto de los estatutos sociales, continuando la sociedad transformada con el mismo objeto social, domicilio social y fecha de cierre del ejercicio social; se estableció en 99 años su duración y se mantuvo el capital social en $ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los accionistas. VII.- Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Dhers; Vicepresidente: María Cecilia Brando; Director titular: Horacio César Soares; Director Suplente: Alberto José Cerboni. Todos los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550. La representación legal corresponde al Presidente de la sociedad o al Vicepresidente en su caso.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 153.260

SAMANTHA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 64, F° 233, 11/5/98, Reg. 1386. Se constituyó SAMANTHA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Noemí del Valle Cierra, arg., 8-3-51, solt., 47 años, com., DNI 6.537.626, Callao 441, 9 B, Cap.; Jorge Marcelo Gastón Colucci, arg., 23-1-73, solt., 25 años, com., DNI 23.126.609, Callao 441, 9 B, Cap. y Héctor Alfredo Escudero, arg., solt., 48 años, com., DNI 8.007.854, Av. Córdoba 3621, 11 A, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de mercería, costura y afines, souvenirs y regalería. Capital: 6000. Sede: Lavalle 2322, Cap. Fed. Gerentes: Jorge Marcelo Gastón Colucci y Héctor Alfredo Escudero. La sociedad estará a cargo de dos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Los gerentes aceptan el cargo.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 153.244

SERVICE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 6/5/98. Socios: Martín González Deibe, arg., casado, D.N.I. 11.286.155, dom. Ruiz Huidobro 3640, Cap. Fed. y José Antonio Centroni, arg., div. L.E. 4.541.315, dom. Yerbal 1085 de Cap. Federal. Objeto: Venta de prod. alimenticios, dictado de cursos sobre educación alimentaria, etc. Capital: $ 6.000. Representación Legal: Gerencia. Duración: 50 años. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Loyola 602, Capital Federal.

Autorizada - Roxana Barrera
Nº 87.483

TRESPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 12/5/98 2) Víctor José Infanti, D.N.I. 14.552.142, agropecuario, nac. 2/7/61, domic. San Martín 677, Villa Eloísa, Pcia. de Santa Fe, Aurelio Luchetti, D.N.I. 11.062.751, lic. en Adminis. de empresas, nac. 4/5/54, domic. Arenales 2295 P 2° Cap. Fed., ambos argen. y casados 3) TRESPA S.R.L. 4) Sta Fe 1714 4° Of. 403 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotación de granjas. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros 6) 99 años; 7) 2000 8) uno o más gerentes indist. geren Pedro Juan Alvarez, D.N.I. 6.084.488, argen., casad., comer., nac. 29/5/49 domic. Bulnes 1956 PB A Cap. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 87.438

UNITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del cinco de mayo mil novecientos noventa y ocho ante escribano Mauricio Gabriel Lorenzo Registro Notarial Nº 23 de la Capital Federal Sr. Roberto Daniel De Seta argentino nacido el 25 de mayo de 1958, casado comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.270.151 domiciliado en Uruguay 584 Avellaneda; Sr. Jorge Daniel Todesco argentino nacido el 15 de junio de 1964 soltero comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.901.089 domiciliado en Mansilla 2679 Avellaneda; Ludovico Mario De Seta italiano nacido el 6 de mayo de 1945 casado comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nº 06.057.666 domiciliado en Mario Bravo 543 Avellaneda; Sr. Juan Carlos Todesco argentino nacido el 10 de febrero de 1953 casado comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.827.053 domiciliado en Mansilla 2679 Avellaneda constituyeron la Sociedad "UNITRANS S.R.L." plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: el transporte de todo tipo de mercadería: productos elaborados, semielaborados, materias primas y frutos del país, productos perecederos, imperecederos, y/o agropecuarios; pasajeros y/o turismo, combustible y/o cargas; fletes y/o mudanzas; movimientos de tierra; materiales de construcción, pudiendo al efecto realizar contrataciones, subcontrataciones, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Gerentes de la sociedad: Roberto Daniel De Seta y Jorge Daniel Todesco. Domicilio: Suipacha 774, 4° "B", Capital Federal.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 153.171

URBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Aurora Zelaschi, argentina, divorciada, 16/4/27, jubilada, D.N.I. 0.404.478, Honduras 4984, Cap. Fed.; Delia Angela Zelaschi, argentino, viuda, jubilada, D.N.I. 0.185.196, 21/4/19, Santa Fe 2271, Cap. Fed.; Silvia Nélida Sánchez Zelaschi, argentina, divorciada, socióloga, mayor de edad, D.N.I. 5.465.383, Francisco de Aranda 16-B-1°, Barcelona, España; Beatriz Delia Scornavache, argentina, 18/5/38, ama de casa, casada, D.N.I. 3.707.983, Av. Gral. Paz 11484, Cap. Fed.; María Carolina Tomás, argentina, soltera, docente, 27/12/70, D.N.I. 21.749.480, Ingenieros 685, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Elena Soledad Zelaschi, argentina, 14/3/17, jubilada, viuda, D.N.I. 1.071.786, Ravignani 8391, Cap. Fed.; y Julián Lautaro Poggiese, argentino, soltero, músico, 2/8/74, D.N.I. 24.069.392, Honduras 4984, Cap. Fed. 2) 17/4/98. 3) URBEMAR S.R.L. 4) Honduras 5111, Piso 5° "15" Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estas últimas quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 3.500. 8) Gerente: Nélida Aurora Zelaschi. 9) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Horacio Currais
Nº 87.542

VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día la modificación del Artículo Tercero del contrato social de VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. resuelta por Reunión de Socios Nº 1 llevada a cabo el 22 de abril de 1998 adquiriendo el mismo la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Promoción: A través de la prestación, a favor de empresas comercializadoras de servicios de tiempo compartido tanto nacionales como extranjeras, de servicios de promoción de los productos y servicios comercializados por aquellas. Turismo: Mediante su intervención en el país o en el extranjero en: la promoción de servicios hoteleros, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares y la recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Las restantes cláusulas se mantienen sin modificar.

Autorizado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 87.450

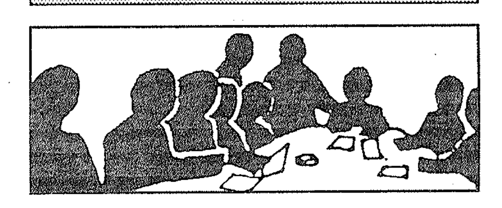
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A.
I.G.J. 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el miércoles 3 de junio de 1998, a las 18 horas en el domicilio de la calle Escalada 309, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 18/5 Nº 153.119 v. 22/5/98

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL mediante acta Nº 90 de fecha 13 de abril llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1998, para el día 30 de mayo a las 9:00 hs., en la sede de la Asociación Moreno 1881 P.B., Ciudad de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del año 1997.
3º) Situación Banco Patricios.
4º) Adhesión a la Federación Inmobiliaria de la República Argentina.
5º) Elección de dos asociados para firmar el acta. La Comisión Directiva.
Presidente - Diego H. Romeo
e. 18/5 Nº 153.087 v. 18/5/98

"C"

CERRITO 328 S.A.
Número de I.G.J.: 1.510.089

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Directorio 2147 16º "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta a Azcuénaga 2008 S.A. de una décima ava parte indivisa del inmueble que posee la sociedad en Cerrito 328 Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Balbino José Fernández
e. 18/5 Nº 153.017 v. 22/5/98

CIBIE ARGENTINA S.A.
(Expte. 240503)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 fuera del término legal;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Honorarios de Directores y Síndico;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección del síndico titular y suplente; y
8º) Aprobación de la conversión de la totalidad de los préstamos efectuados a la sociedad por el accionista mayoritario Valeo Vayen Société Anonyme, por la suma de U$S 4.728.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones setecientos veintiocho mil), más los intereses que dichos préstamos han devengado por la suma de U$S 72.000 (Dólares estadounidenses setenta y dos mil) en aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones aprobada por el directorio en su resolución del 15 de agosto de 1997. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas y de 14.30 a 18.30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal hasta el día 1 de junio de 1998 a las 18.30 hs.
Director Titular - Bruno Yves Arquillière
e. 18/5 Nº 153.078 v. 22/5/98

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A COMICIOS

En cumplimiento del artículo 75 (Capítulo X) del Estatuto Social, se convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES a Comicios para elegir, miembros de Comisión Directiva y de Comisión Fiscalizadora, a saber: un presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Vicepresidente 3º y catorce vocales titulares; asimismo diez vocales suplentes, para la Comisión Fiscalizadora serán: cinco miembros titulares y tres suplentes, todos de ambas comisiones por un periodo de tres años y hasta el 30 de septiembre del año 2000. El acto eleccionario se realizará el 28 de junio de 1998 de 10 a 18 hs. en la sede central cita en Santiago de Compostela 3801 de esta Capital y los padrones publicados dentro del Club desde el lunes 8 de junio próximo.
Presidente - Manuel A. Rilo
Secretario - Daniel Prieto
e. 18/5 Nº 153.139 v. 18/5/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 2 de junio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de Directores en reemplazo de los renunciantes titulares señores Claude Barre y Daniel Perrone y de su suplente Señor Angel Macri y fijación de los mandatos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el periodo estatutario.
8º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 1998.
9º) Integración del capital social y aumento del mismo con prima de emisión a fin de capitalizar parcialmente la deuda con la Provincia de Entre Ríos, con suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas. El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Pierre Pérez
e. 18/5 Nº 153.039 v. 22/5/98

"M"

MANNY'S MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de junio de 1998 a las 16 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 94 de la ley 19.550.
3º) Liquidación, si procede, de la sociedad.
4º) Designación, si procede, de liquidador.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Los señores accionistas deberán realizar la comunicación del art. 238 ley 19.550, hasta el 29-05-1998 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 09 a 18 hs.
Presidente - Roque Madonia
e. 18/5 Nº 153.129 v. 22/5/98

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.
Autorizada - Mariana Vázquez
e. 18/5 Nº 153.041 v. 22/5/98

"P"

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día tres de junio a las 10:00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens
e. 18/5 Nº 47.155 v. 22/5/98

PLATICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 1998 a las 15 hs. En la sede social sita en Av. Juan de Garay 3017 Cap. Fed. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Bal. Gral. y demás doc. indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Soc. no comprendida en art. 299 ley 19.550.
Presidente - Guillermo R. Zangara
e. 18/5 Nº 87.388 v. 22/5/98

"R"

ROMAPIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 18 y a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social, Av. Pueyrredón 2501, local 79, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Consideración gestión directores.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Reorganización del directorio y, de corresponder, elección de directores. El Directorio.
Presidente - Edgardo A. A. Restivo
e. 18/5 Nº 47.144 v. 22/5/98

ROSSI & CARUSO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de junio de 1998, en la sede legal de la sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en primera convocatoria. Y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la realización fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.
e. 18/5 Nº 153.093 v. 22/5/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05 de junio de 1998, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 377 - 1º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión de Valores.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación adecuación cifra exacta de reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/04/97 en la suma de $ 5.175.574,16.
5º) Reducción obligatoria del capital social por $ 3.175.500, de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de capital social de hasta la suma de $ 12.000.000 a través de la emisión de acciones ordinarias, escriturales de un voto, de valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción pública y a integrarse en efectivo y/o mediante la capitalización de pasivos, con o sin prima. Delegación en el Directorio: oportunidad, modalidad y publicidad de la emisión. Las acciones gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio en el cual se decida la emisión. En caso que se resuelva la emisión con prima, deberá determinarse el procedimiento para establecerla.
7º) Ratificación o rectificación del mínimo de Directores suplentes, conforme lo resuelto por Asambleas del 30/04/96 y 30/04/97. En su caso designación cargo vacante.
8º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
9º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
10º) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA A: Para tratar los puntos 4) y 5) del Orden del día se requiere el quórum previsto para la Asamblea Extraordinaria.
NOTA B: Esta convocatoria anula y reemplaza a todos sus efectos a la publicada entre los días 21 y 27 de abril del corriente, en los medios de Ley.
NOTA C: Se recuerda a los señores accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 01 de junio de 1998 a las 17 horas.

e. 18/5 Nº 153.044 v. 22/5/98

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGEN S.A. para el día 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de directores y síndicos;
6º) Aumento de capital.

Presidente - Emilio Alberdi

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar sus asistencia a la Asamblea antes del 28 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 18/5 Nº 47.151 v. 22/5/98

"T"

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.
I.G.J. Nº 1595718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de clase, para el día 3 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Elección directores titulares y suplentes de cada clase, y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti

e. 18/5 Nº 153.159 v. 22/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Rodolfo José Ruvira, con domicilio en Pedro I. Rivera 2576 p. 6º "13" Cap. Fed., vende el fondo de comercio a Roberto E. Roma S.A., con domicilio en Julián Alvarez 1480, Cap. Fed., del local sito en la AV. CORDOBA Nº 3872 Cap. Fed. y que funciona como "Servicios Funerarios Complementarios". Reclamos de Ley en Pedro I. Rivera 2576 P. 6º "13".

e. 18/5 Nº 153.083 v. 22/5/98

"T"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553 Ciudadela Prov. de Bs. As. vende a Terzo S.R.L. domicilio Cerrito 520 4º C Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 18/5 Nº 153.095 v. 22/5/98

"U"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, con oficina en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Ernol Herrera Sergio Alfredo Lemme y Ovidio Raúl Iturriaga, domiciliados en Uruguay 381, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y personal, a Jorge Carlos Fernández, domiciliado en Plaza 2268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de "Comercio Minorista: de Helados (Sin Elaboración), Servicios: de Restaurante, Casa de Lunch, de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskeria, Cervecería, sito en URUGUAY 381, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, abril de 1998.

e. 18/5 Nº 153.031 v. 22/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

I.G.J. Nº 1.549.667. Hace saber que la Asamblea del 20/11/97 resolvió rescatar anticipadamente 1.000.000 de acciones preferidas de valor nominar $ 1 por acción y consecuentemente reducir el capital social de la suma de $ 72.441.389 a la suma de $ 71.441.389. Publíquese por tres días.

Abogado - Sebastián J. Baglietto

e. 18/5 Nº 87.312 v. 20/5/98

AEROVIP S.A.

Se comunica por 3 tres días que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 27/2/97 resolvió aumentar el capital de la Sociedad dentro del quíntuplo de $ 100.000 a $ 310.500, habiéndose suspendido el derecho de pretenencia en la suscripción de las nuevas acciones por $ 210.500.- en virtud de darlo en pago de obligaciones preexistentes.

Presidente - Sebastián Agote

e. 18/5 Nº 153.137 v. 20/5/98

AGUAS ARGENTINAS S.A.

—DESIGNACION DE AUTORIDADES—

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, y especial de clases del 27 de abril de 1998 se designaron las autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Directores Titulares: Presidente: Patricio Perkins. Vicepresidente: Philippe Brongniart, Jean Louis Chaussade, Carlos Enrique José María de Royere, Thierry Bourbié, José Luis Lingeri, Italo Domingo Arturo, Ernesto Jaime Ferrer, Jordi Oliveras i Coll, Fernando Porta Visa, Sergio Meller, Julio Dreizzen, Charles-Louis de Maud'huy y David Latham. Directores Suplentes: Guy Antoine Aimé Canavy, Carlos Gil Nogueira, Hugo Maffei, Charles Chaumin, Eduardo Luis Curia, Jorge Oscar Morón, Luis Santiago Galli, Alberto Javier Saggese, José Luis Jové Vintró, José Vila Bassas, Fernando Torretta, Roland Marié René Soulas, Francisco Moreno Bardaji y Enrique Arntsen. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Máximo Luis Bomchil, Enrique Hersz Kiperman y Juan Carlos Pitrelli. Miembros suplentes: Joaquín María Torrent, Luis Francisco Lozano y Enrique Atilio Sbértoli.

Apoderado - Horacio Suárez Bidondo

e. 18/5 Nº 153.049 v. 18/5/98

AMERICAN WRANGLER GROUP S.A.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 17/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo R. Barnatan. Sede: Tucumán 2641 P.B. de Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 18/5 Nº 87.279 v. 18/5/98

AQUMULAR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 12.215 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "AQUMULAR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 53/64 del Expediente Nº 1103/97 y sus modificaciones de fojas 66, 71/73 y 75 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria del mencionado Fondo Común de Inversión que fuera inscripto bajo el Nº 309. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan A. Garoby

e. 18/5 Nº 153.151 v. 19/5/98

AQUMULAR AHORRO EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 12.216 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "AQUMULAR AHORRO EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 119/131 del Expediente Nº 1104/97 y sus modificaciones de fojas 133/134, 137/140, 142 y 148 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria del mencionado Fondo Común de Inversión que fuera inscripto bajo el Nº 310. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan A. Garoby

e. 18/5 Nº 153.153 v. 19/5/98

ARIDOS DE ESCOBAR S.A.

Edicto Complementario del día 18/2/98, recibo 144007: En el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/97, Flavio Enrique Bartolini renuncia a su cargo de Presidente.

Escribana - Graciela C. Andrade

e. 18/5 Nº 153.097 v. 18/5/98

A.T. & T. ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 5 de febrero de 1998 se aprobó por unanimidad la composición del nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Flood, confirmando en el cargo de director suplente al Dr. Carlos Dormal Bosch.

Presidente - Bernardo Flood

e. 18/5 Nº 47.113 v. 18/5/98

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/4/98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: William Mitchell Wasulko; Directores Titulares: Jorge Rubén Lapido, Horst Leo Alfes; Director Suplente: Hugo Pedro Lafalce.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 18/5 Nº 153.012 v. 18/5/98

"B"

BUENOS AIRES EXPRESS S.A.

Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 18/7/97, los accionistas de "BUENOS AIRES EXPRESS S.A." resolvieron cambiar la Jurisdicción de la sociedad a la Provincia del Chaco, estableciendo la nueva sede social en Carlos Pellegrini 744, Resistencia, Provincia de Chaco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 18/5 Nº 87.278 v. 18/5/98

"C"

CADEL Y BELLANI S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 9/12/96 y Directorio del 5/2/97 de distribución de cargos, se designó como Presidente a Pablo Santolo, Vicepresidente a Edgardo Gaffrey, Director Titular a Héctor Durand, Síndico Titular a Armando Enrique Campaña y Síndico Suplente a Néstor Daniel Prieto. Cesaron

en sus cargos Luis Agustín Bellani, Máximo Héctor González Cadel y Fredy Omar Cadel. Acta de Asamblea Elevada a escritura pública del 31/12/97, Registro 12 Capital Federal.
Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 18/5 Nº 153.127 v. 18/5/98

CASAMARO
S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 4/5/98, el Directorio de "CASAMARO S.A." quedó formado así: Presidente: Sánchez, Edgardo Enrique; Vicepresidente: Sánchez, Alberto Ramón; Director Suplente: Sánchez, Ariel Darío. Inscripta IGJ 22/9/95 Nº 9678 Lº 115 Tº A.
Escribana - Susana del Blanco
e. 18/5 Nº 153.007 v. 18/5/98

COLASTINE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 193 y Acta de Directorio Nº 194, ambas del 26/3/98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Antonio Sanroman Urriens; Vicepresidente: Susana Magdalena Mandry de Decker; Directores: Jutta Elena Mandry de Marxen y Federico Carlos Mandy.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/5 Nº 153.135 v. 18/5/98

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/4/98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Máximo L. Bomchil; Vicepresidente: Guido S. Tawil; Directores Titulares: Néstor J. Belgrano, Gustavo A. de Jesús y Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Hugo P. Lafalce y Javier M. Petrantonio. Todos con vencimiento del mandato el 31/12/98.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/5 Nº 153.015 v. 18/5/98

CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA
S.A.
I.G.J. Nº 1.538.767

Conf. art. 88 Ley 19.550 se comunica por tres días que CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. domiciliada en Av. Julio A. Roca 590, piso 5º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 1991 bajo el Nº 8019 del Libro 110 Tomo A de S.A., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 23 de abril de 1998, la escisión de parte de su patrimonio en los términos de art. 88 II) de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 31 de enero de 1998 y de los que resulta un Activo de $ 15.346.910,84 y un Pasivo de $ 10.882.520,04. La sociedad constituida por escisión se denomina DESARROLLOS HOTELEROS S.A., tiene su domicilio en la Av. Julio A. Roca 590, Piso 5, Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 3.116.970. Pasivo: $ 2.266.600. Como consecuencia de la escisión CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. ha reducido su capital a $ 588.000. Los reclamos de ley podrán efectuarse en la Av. Julio A. Roca 590, Piso 5, Capital Federal.
Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 18/5 Nº 153.102 v. 20/5/98

CORREO ARGENTINO
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 1 del 26-3-98 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Rubén Aguado; Vicepresidente: Luis Abelardo Graziani; Directores Titulares: Pablo José González Isla, Jorge Alberto Irigoin, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen y Gandi Hezze; Directores Suplentes: Ernesto Alberto Gaspari, Ricardo Marcos Kesselman, Martín Juan Blaquier, Néstor Osvaldo Grindetti, Daniel Antonio Llambías, Eduardo Héctor Arrobas y Mahamad Rodolfo Chain.
Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/5/98.
e. 18/5 Nº 152.292 v. 18/5/98

"D"

DARWIN LABORATORIOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 27 y 28/10/97, la Sociedad designó Directores Titulares y Suplente; y en reunión de Directorio de fecha 28/10/97 se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Luis Oreste Carlos Gustavo. Vicepresidente: Sr. Raúl Eugenio Del Cioppo. Director Suplente: Dr. Rubén Norberto Castelli, por un ejercicio. Se trasladó el domicilio social a la calle Bucarelli Nº 3092, P.B. Capital Federal.
Escribana - Inga Rivera Dahlgren
e. 18/5 Nº 153.008 v. 18/5/98

DAVICALL
S.A.
Nro. Corr. 186.594

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 28 de julio de 1997 y como consecuencia de la escisión de la sociedad, se resolvió reducir el capital de DAVICALL S.A. a la suma de $ 320.000.-, modificando el artículo 4º del estatuto social. El capital social queda conformado por 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1.-) peso valor nominal cada una.
Presidente - Alberto Salomón Goldman
e. 18/5 Nº 153.045 v. 20/5/98

DOCTHOS
S.A.

14/12/78; Nº 4787; Lº 88; Tº "A". Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 20/10/97 y por reunión de Directorio del mismo día, el Directorio de DOCTHOS S.A. ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Gonzalo Aguilar, Vicepresidente Michael Smith, Directores Titulares Sr. Emilio J. Cárdenas, Federico Díaz Mathé, Anthony Hope, Alfredo Larripa, Francisco Cabrera, Enrique W. Ruete y Luis Zorraquín, Director Suplente Sr. Miguel N. Paz. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designó a los Contadores Públicos Nacionales Cont. Oscar M. Castro, Cont. Mario Bittar y Cont. Guillermo Díaz como miembros Titulares y Cont. Ernesto San Gil, Cont. Carlos A. Gindre y Cont. Hugo R. Pentenero como miembros suplentes.
Presidente - Gonzalo Aguilar
e. 18/5 Nº 153.156 v. 18/5/98

"E"

ELECTRODOMESTICOS AURORA
S.A.

Recibo 86.730 - 6/5/97.

DONDE DICE: Osvaldo Luis Caruso

DEBE DECIR: Osvaldo Luis Ceruso.
Autorizado - José Mangone
e. 18/5 Nº 87.274 v. 18/5/98

ENDESA INTERNACIONAL
S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Madrid, España, resolvió la apertura de una oficina de representación permanente en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Libertador 222, piso 3º, Capital. Representante legal: José María Izquierdo Planells. No se asignó capital.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 18/5 Nº 87.298 v. 18/5/98

"F"

FRIGODOS
S.A.

Aumento de Capital y Cambio de Autoridades. Protoc. Acta 1) Asamb. Gral. Ord. Unánime 30/1/98; Esc. 54, 4/5/98, F. 323, Escrib. Liliana P. Pérez de Dubini, Reg. 1747 C.F. Se aumenta el Capital Social a $ 400.000.- Se ratifican en sus cargos al Presidente: Teodoro Jorge Szczipny y Vicepresidente: Héctor Rolando Herrero y se elige Director Supiente a Noemí Norma Giraldi, con mandato hasta el 31-1-2000. Ultima Inscrip. IGJ: 5/3/98, Nº 830, Lº 16 S.A.
Autorizada - Juliana Argüero
e. 18/5 Nº 87.365 v. 18/5/98

FRIGORIFICO SAGA
S.A.I.C. y Agrop.

Solicita Inscripción ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 punto s), se hace saber que FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. y A., ha solicitado matrícula como Fábrica de carnes y productos conservados, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Avenida Directorio Nº 3190, Capital Federal. Titular: Presidente: Sr. Amadeo Saggese.
Presidente - Amadeo Saggese
e. 18/5 Nº 153.056 v. 18/5/98

FUNDICIONES ROMA
S.A.

Se hace saber que por reunión de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del día 13 de abril de 1998 los accionistas de FUNDICIONES ROMA S.A. reunidos en la sede social de Vilela 3925, Capital Federal, decidieron aceptar las renuncias de los Sres. Colino y Delia a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la empresa respectivamente, aprobar su gestión y el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1997 sin observaciones y designar como reemplazantes hasta el 13 de abril del 2000 al Sr. Eduardo Loyola, D.N.I. 14.674.132, como Presidente, a la Sra. Clelia Pagani, L.C. como Directora Titular y al Sr. Raúl Julio Azanza como Director Suplente, los que, presentes en la reunión aceptaron las designaciones".
Presidente - Eduardo Loyola
e. 18/5 Nº 153.075 v. 18/5/98

"G"

GABRIKY
S.A.

1) Escr. Públ. 190 del 28/4/98, de Protocolización de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, Reg. 1602, Cap. Fed. 2) Nuevas autoridades: antes: Presidente: Ricardo Dalla Rosa, Vicepresidente: Olga Rupp. Ahora: Presidente: Ana María Bruno. Vicepresidente: Marta Leonor Orofino.
Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 18/5 Nº 153.059 v. 18/5/98

GASPAR Y OCTORINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Reuniones de Socios del 15/12/97, 9/1/98 y 31/3/98 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Elvira Mandó de Vierheller, se designó gerente a Marcelo Ignacio Vierheller y se modificó el art. 11 del estatuto.
Escribano - Carlos Alberto Vadell
e. 18/5 Nº 87.299 v. 18/5/98

"H"

HEMABE
S.R.L.

Cambio de Sede Social: Esc. Nº 56, 6/5/98, fº 328, Escrib. Liliana P. Pérez de Dubini, Reg. 1747 C. F. Sede Soc. anterior: Las Tunas 11174, 8º "31" C. F. Sede soc. actual: Av. de Mayo 1285, 4º "B" C. F. Ultima inc. IGJ: 28/1/98, nº 558, Lº 108 SRL.
Autorizado - Juliana F. Argüero
e. 18/5 Nº 87.366 v. 18/5/98

"I"

INCA
S.A. de Seguros de Retiro

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 9 de febrero de 1998, resolvió fijar su domicilio social en Av. Belgrano 680, 8vo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Eugenio P. Marinaro
e. 18/5 Nº 153.098 v. 18/5/98

INSPECTORATE GRIFFITH CHILE
S.A.

Por Resolución del 15/04/98 se dispuso Representación Permanente en la República Argentina (Art. 118 - Ley 19.550) designando Representante a José Luis Valdes Jaque y fijando sede en Maipú Nº 65, Capital.
Representante - José Luis Valdés Jaque
e. 18/5 Nº 153.034 v. 18/5/98

"L"

LAUSEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. del 24/4/98 los socios decidieron disolver anticipadamente la sociedad designándose liquidadores a los gerentes Oscar Horacio Secco, Francisco José Secco y Laura Juana Lalanne de Secco, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta.
Escribana - María T. Acquarone
e. 18/5 Nº 153.081 v. 18/5/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la calificación de la emisión del siguiente instrumento:

— Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6a. por V/N U$S 5.0 millones, del Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función de los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.91 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 13.27%, el indicador puede considerarse como aceptable. El índice de Cobertura Total es de 18.44%, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (201.56)% en pesos y de 240.15% en moneda extranjera. La rentabilidad es 12.30% con respecto al patrimonio y de 1.04% sobre activos totales, las entidad se ubica mejor que el promedio de las entidades públicas. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema, su buen comportamiento durante la crisis que afectó al sector financiero así lo ratifica. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 18/5 Nº 153.113 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la calificación de las acciones

ordinarias emitidas por Mirgor S.A., otorgándole la categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.115 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.45% en el período enero/marzo de 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 4.665 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.42%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1998 estaba colocada en un 100% a plazo fijo en bancos calificados para recibir depósitos de A.F.J.P. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.116 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.94% para el período del 01/1/98 al 31/3/98 por lo tanto la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 29,106 y el desvío standard sobre el promedio es del 2.91%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1998 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.117 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.35% en el período enero/marzo de 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 4,232 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.38%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre del mes de marzo de 1998 su cartera es un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.118 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido satisfactorio de un 1.05% en el período enero/marzo de 1998, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 3,626 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.26%. El perfil de la cartera al cierre de marzo de 1998 era de 75.61% de cartera sin volatilidad y 24.39% con volatilidad entre baja y media. La calificación asignada es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy Buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.120 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del BF Total - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento del fondo es del 1.07% en el período enero/marzo 1998. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1998 fue de $ 1.434,655 por cada mil unidades. El desvío estándar sobre el promedio fue de 1.02%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1998 era de un 32.74% con media y alta volatilidad y un 67.24% sin volatilidad. La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.122 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 5.24%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/5 Nº 153.123 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 5.74%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de su objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo:

Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/5 Nº 153.124 v. 18/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 9.67% para el período del 01/1/98 al 31/3/98 por lo tanto la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 57.020 y el desvío standard sobre el promedio es del 6.28%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1998 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/5 Nº 153.125 v. 18/5/98

MAIPU INVERSORA
S.A.

PECOM-NUCLEAR
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre MAIPU INVERSORA S.A. y PECOM-NUCLEAR S.A. se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: sociedad Incorporante: MAIPU INVERSORA S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1974 bajo el Nº 746, Folio 134, Libro 80 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: PECOM-NUCLEAR S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1981 bajo el Nº 4268, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Capital Social: la sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 217.202.979,20, representado por 172.029.792 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción y por 2.000.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades el 31 de diciembre de 1997.

	MAIPU INVERSORA S.A. (expresado en miles de pesos	PECOM NUCLEAR S.A. (expresado en miles de pesos)
Total Activo	674.491	14.479
Total Pasivo	227.404	32
Total Patrimonio Neto	447.087	14.447

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: compromiso Previo de Fusión del 19 de febrero de 1998. Acta de Directorio de MAIPU INVERSORA S.A. del 19 de febrero de 1998. Acta de Directorio de PECOM-NUCLEAR S.A. del 19 de febrero de 1998. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de MAIPU INVERSORA S.A. del 16 de marzo de 1998. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de PECOM-NUCLEAR S.A. del 16 de marzo de 1998. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de MAIPU INVERSORA S.A. Rivadavia 666, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 18/5 Nº 803 v. 20/5/98

MARIA PAULA
S.A.

1) Escr. Públ. 189 del 28/4/98, de Protocolización de Acta de Asamblea y Acta de directorio, Reg. 1602, Cap. Fed. 2) Nuevas autoridades: antes: Presidente: Osvaldo Dalla Rosa, Vicepresidente: Aurora Marotta. Ahora: Presidente: Ana María Bruno. Vicepresidente: Marta Leonor Orofino.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 18/5 Nº 153.058 v. 18/5/98

MATADERO Y FRIGORIFICO FRICER
S.R.L.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto s), se hace saber que MATADERO Y FRIGORIFICO FRICER S.R.L. ha solicitado matrícula de arrendataria de matadero y matarife abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Gurruchaga 621 2º B Capital Federal, CP 1414. Socios Gerentes: Luis Daniel Motta y Julia Chidiac.

El Autorizado
e. 18/5 Nº 153.152 v. 18/5/98

MAXIMA
S.A. AFJP

16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A. Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 23/10/97 y por reunión de Directorio del mismo día, el Directorio de MAXIMA S.A. AFJP ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Gonzalo Aguilar, Vicepresidente Michael Smith, Directores Titulares Sr. Karl Voltaire, Gerardo Greiser, Roberto Bianchi Fiorito y Richard Kernan, Directores Suplentes Sr. Enrique Ruete, Jorge A. Heinze, Martín Gerson, Héctor Randerath, Claudio Hernández y John O'Dea. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designó a los Contadores Públicos Nacionales Cont. Oscar M. Castro, Cont. Mario Bittar y Cont. Guillermo Díaz como miembros Titulares y Cont. Ernesto San Gil, Cont. Carlos A. Gindre y Cont. Hugo R. Pentenero como miembros suplentes.

Presidente - Gonzalo Aguilar
e. 18/5 Nº 153.157 v. 18/5/98

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. No. 16 del 18/02/98 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Administrativo a favor de los señores Darío Gabriel Casal y Carlos Alberto Ormazábal, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el mandato otorgado según Acta de directorio del 20 de abril de 1993, elevado a escritura pública Nº 153, por ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, Folio 184.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 18/5 Nº 87.402 v. 18/5/98

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. 64 del 28/4/98 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/3/98, el Acta de Directorio Nº 606 de la misma fecha y el Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Mark Martijn Cobben; Vicepresidente: Pablo Eduardo Grandjean; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Daniel Marius Delen, Luiz Augusto Heeren, Patricio Carlos Perkins y Luis Enrique Garat; Síndicos Titulares: Fredich José Galli; Jorge Alberto San Martín y Marcelo Daniel Pfaff; Síndicos Suplentes: Carlos David Zima, Alberto Pablo Cárdenas, Juan Pedro Jackson.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 18/5 Nº 87.404 v. 18/5/98

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. No. 65 del 29/04/98 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Judicial, y Administrativo a favor de los doctores Pablo Ignacio Martínez Larrea, Luis Alberto Cremona, Rodolfo Perazzo, Leonardo Augusto Scarone, Sabrina Ruth Propper y Diego Fernando Martinotti, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 18/5 Nº 87.405 v. 18/5/98

"O"

ORGANIZACION J.G.
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº. 8 de fecha 10-3-98 por renuncia de los directores titulares de ORGANIZACION J.G. S.A. señores José Enrique Del Río, Jorge José del Río y María Mercedes Alonso, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y directora titular de la sociedad, designándose en su reemplazo: Presidente: Daniel Ajras, Vicepresidente: Luis Víctor Cardozo; Director Suplente: Miguel Angel Cardozo.

Escribano - Casalia
e. 18/5 Nº 153.025 v. 18/5/98

ORGANIZACION J.G.
S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta Nº 21 de fecha 18 de noviembre de 1997, se resolvió el cambio del domicilio social de ORGANIZACION J.G. S.A., por el de la calle Juan B. Ambrosetti Nº 766 Capital Federal.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
e. 18/5 Nº 153.026 v. 18/5/98

"P"

PIONEER ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 68.500). Se comunica que por Asamblea del 7 de enero de 1998 y Acta de directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Roger Ramón Laurence, Vicepresidente: John James. Directores Titulares: Rubén Couchot, Jeanne Foster, Horacio César Soares, Alejandro Pablo Bibiloni, Alberto Miguel Goñi y César Petrusansky. Directores Suplentes: Avelino Rolón y Alejandro José Olivera.

Autorizada - Ana María Aufiero
e. 18/5 Nº 153.077 v. 18/5/98

PLANID'ART
S.A.

Ampliando el avio publicado el 13/8/97. Recibo Nº 122.500. Se hace saber que la Asamblea del 30/7/97 aceptó las renuncias de los Directores Silvio Luis Dobrila y Marcelo Taglienti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/5 Nº 153.106 v. 18/5/98

"S"

SANTA FE REGALOS
S.R.L.

Inscripta el 2-4-1998 bajo Nº 2441 Libro 104 Tomo de SRL. Por Esc. del 16-4-98, ante Esc. Margarita Crespo los señores Angel García y Francisco García Rodríguez ratifican la renuncia de gerentes, por lo cual quedaron desvinculados de la Sociedad. Los señores Miguel Angel García y Alicia Teresa García aceptaron y prestan conformidad a la misma.

Escribana - Margarita Crespo
e. 18/5 Nº 153.014 v. 18/5/98

"T"

TYROLIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

TYROLIT SAN LUIS
S.A.

ARCAMIX
Sociedad Anónima

TYROLIT ARGENTINA: Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21.03.56 bajo el No. 297, Fo. 106, Lo. 50 To. A de Estatutos Nacionales. TYROLIT SAN LUIS: Inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha Ciudad con fecha 17.02.88 al To. 220, 5, Folio 195, Nº 24. ARCAMIX: Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26.07.76 bajo el No. 2485, Lo. 85, To. A de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por tres días que las tres sociedades han suscripto con fecha 30.03.98 un compromiso previo de fusión por incorporación del patrimonio total de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y del patrimonio total de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" a "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con efecto retroactivo al 01.01.98, sobre la base de los balances especiales de las tres sociedades al 31.12.97 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de las tres sociedades, celebradas por "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" el 20.04.98 y por "TYROLIT SAN LUIS S.A." el 21.04.98.

Asimismo las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la disolución anticipada de las respectivas sociedades sin liquidación. El Activo y el Pasivo de "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 14.721.644,82 y $ 5.019.744,56, respectivamente, el Activo y el Pasivo de "TYROLIT SAN LUIS S.A." ascienden a $ 5.300.243,04 y $ 276.209,07, respectivamente, y el Activo y el Pasivo de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 2.517.587,42 y $ 10.882,17, respectivamente, resultantes de los estados contables especiales de las tres sociedades al 31.12.97. La sociedad incorporante aumentará su capital actual de $ 2.000.000.- a $ 2.031.250.- y reformará el artículo 4º del estatuto social, para llevar a cabo la relación de cambio entre las acciones de las tres sociedades. Oposiciones de ley en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal o en Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis. El Directorio.

Presidente - Ivar F. W. Brostrom
e. 18/5 Nº 153.099 v. 20/5/98

"U"

UNIVERSAL DECATUR CORP.

Constituida en Bahamas. Por acta del 17/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Miguel Eduardo Chloca. Sede: Uruguay 362 7º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/04.

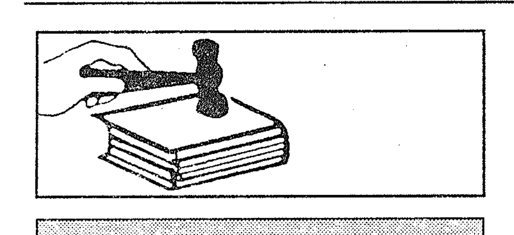
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/5 Nº 87.277 v. 18/5/98

"Y"

YACYLEC
S.A.

Nº 11.875 Lº 112 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1998 aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Latorre Lázaro, Jesús Inocente Fierro González Buitrago y Pedro Corpas Fernández.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 18/5 Nº 153.024 v. 18/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

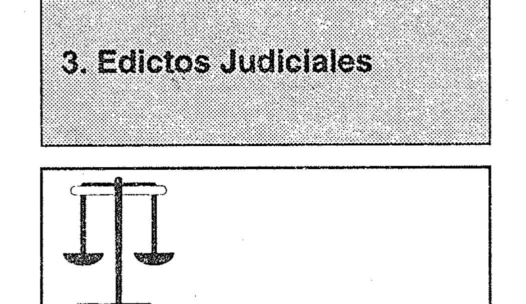
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - EDCADASSA comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34, apartado 3, inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martiliero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 28 y 29 de mayo de 1998, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: altavoces y partes, baterías de níquel, kit manos libres p/celular, placas de memoria, circuitos integrados, xilografías, secarropas, libros en alemán, bicicleta, software varios, controladores de nivel, interruptores, timbres, alfombra india, escobillas p/limpiaparabrisas, diccionarios, enciclopedias, set p/control de parámetros de video, ventilador, fuentes de energía, plaquetas de video, relés, pantallas filtrantes, secadores de mano y de pelo, dispenser de papel sanitario, frazada de 2 plazas, bobinas p/relés, temporizadores, válvulas solenoide, agujas p/máquinas, pulloveres, gafas de seguridad, auriculares c/micrófono, amortiguadores p/ciclomotor, kit de multimedia, lectores de tarjetas, partes de máquinas p/fabricación de helados, plaquetas varias, aletas p/natación, ojotas de goma, casetes de video sin grabar, ventiladores, comparadores digitales y mecánicos, micrómetros, discos rígidos, válvula de pistón, pantallas multisync, juegos de grifería p/baño y cocina, transitores, antenas telescópicas, fuentes, libros, llantas y tazas, escalera, tendedero, receptor decodificador IRD, hilado de nylon, agujas de coser, bikinis, chalecos, rollo de bajo alfombra, rollos de tejido de punto, medidores de velocidad, teléfonos, cauterizadores eléctricos, hojas p/corte de papel, carburadores, válvulas esféricas, juegos de piñón y corona, bridas, tubos de rayos catódicos, bomba peristáltica, software, auriculares, CD varios títulos, cajas vacías para CD, repuestos p/telefonía celular, calentador de pizzas, indumentaria femenina, láminas tejido de algodón, consola p/control de iluminación, antena eléctrica p/auto, frentes de videograbadores, parlantes, controles remotos, optocopiadores, repuestos varios p/electrónica, sistema de encendedor para auto, lámpara de gas xenón, neumático para tractor, partes de viscosímetro, conectores coaxiales, juegos de batería de cocina, cafeteras de acero inox., radio módem, gafas correctoras, monitores color, fotocopiadora, pinzas p/depilar, cortaúñas, tijeras, set de manicura, set de pedicura, motores de arranque, detectores de fugas halógenas, reproductor de casetes, pesa guía para grúa, sombreros, máquinas p/gimnasia con videos, máquinas para saltar, dinamos, cámara fotográfica, rollos de alambre de níquel, cursos de inglés, módem, útiles para roscar, teteras y jarras, juegos de tazas de café, aparato medidor de magnitudes eléctricas, videograbador, digitalizador de imagen, parlantes tweeters, gato hidráulico, juegos de herramientas varias, telefax, discos rígidos, teclados, tableros de corte de energía, remeras, camperas, terminal para redes, pantalones de jeans, reproductor de CD, manufacturas de aluminio, sistemas de stop para autos, neumáticos p/aviones, cuadro y motor de moto, catálogos para filatelia, bijoutrie, transistores, bobinas, unidad de radio frecuencia, rollos de cable, acople de antena, partes de máquinas de coser, fuentes de energía, cajas de velocidad, bobinas de hilo de algodón, distribuidor de conectores, sistema de comunicación óptica, carreteles p/cinta de uso en informática, centros musicales, radiograbadores, plancha, licuadora, ropa interior femenina, bufandas, detector de gases combustibles, exprimidor, cafetera, manchones, temporizadores, transformadores, libros, anteojos para sol, software, celdas de carga, abrazaderas, etc... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900426/98 al 900503/98 inclusive y 900505/98-900506/98-900508/98 900509/98-900510/98-900511/98-900513/98 a 900535/98 - 900539/98 a 900578/98 - 900056/98 - 900063/98 - 900072/98 - 900080/98 - 900083/98 - 900088/98 - 900098/98 - 900100/98 - 900109/98 - 900111/98 - 900114/98 - 900123/98 - 900125/98 - 900134/98 - 900140/98 - 900626/97 - 900632/97 - 300000/98 - 901075/97 - 901082/97 - 300063/97 - 900012/98 - 900015/98 - 900016/98 - 900023/98 - 900045/98 - 900171/98 - 900425/98 - 900215/98 - 900265/98 - 900294/98 - 900295/98 - 900305/98 - 900306/98 - 900309/98 - 900316/98 - 900333/98 - 900337/98 - 900354/98 - 900358/98 - 900372/98 - 900374/98 - 900377/98 - 900378/98 - 900419/98 - 300063/97 - 900899/97, en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 22 de mayo hasta el 27 de mayo de 1998, de lunes a viernes, y los días 28 y 29 de mayo en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive.

Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 18/5 Nº 47.196 v. 18/5/98



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita a ANTONIO DE LUQUE para que comparezca a estar ha derecho en autos "DE LUQUE ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 18/5 Nº 81.650 v. 18/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, hace saber a la demandada PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A., en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORDOBA 1428/32 c/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. s/Interrupción de la Prescripción (Art. 3986 C.C.)", (expte. Nº 83.363/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 27 de marzo de 1998. ...Fallo:... condeno a PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. a abonar dentro del plazo de diez días, a CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA Nº 1428/32 la suma de ...$ 32.764,50..., con más los intereses señalados en el I considerando, con costas a la demandada... regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Miguel Angel Moirano, en la suma de ...$ 2.400..., y los del Dr. Carlos María Vassallo, apoderado de la misma parte, en... $ 960... Estos importes deberán efectivizarse en el plazo de diez días... notifíquese... Fdo. María Eugenia Giraudy, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/5 Nº 153.143 v. 19/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2do., de Capital Federal, cita por diez días al Señor ROBERTO HORACIO BARBA, para que comparezca a reconocer firmas del contrato de locación del cual fuera fiador del Señor NESTOR EMILIO LOBERTO, en los autos caratulados "GAMBETTA HILDA c/LOBERTO NESTOR EMILIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", expte. 118.151/95, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Carmen H. Palacios Carman, juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 87.335 v. 20/5/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término a CASTILLO TRANSITO MARCELINA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación, en autos "CASTILLO TRANSITO MARCELINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquense durante seis meses, una vez por mes en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/5 Nº 81.335 v. 18/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "URRA FERRARESE OSCAR JULIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a OSCAR JULIAN URRA FERRARESE por el término de 60 días. A tal fin publíquense edictos por el término de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial en los términos del 5 y 6 de la Ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.463 v. 20/5/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita por cinco días a Ramón Jorge Alberto Rojas a estar a derecho en los autos "IRIARTE EVA DENIS c/PINTACOLA ADRIAN NORBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.276 v. 19/5/98

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza a AMALIA PATRICIA JOAN para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BAVIO, PAOLA ANDREA s/Adopción", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Juan C. Benincasa, secretario.

e. 18/5 Nº 153.094 v. 19/5/98

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, cita y emplaza a ASAO HASHIMOTO a efectos de comparecer, contestar y ofrecer prueba en término de quince días a la demanda en autos: "SARFATI, MARTA NOEMI c/HASHIMOTO, ASAO s/Divorcio" (Exp. 102.652/96) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.287 v. 19/5/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita al Sr. MARIO BORT para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GLEIZER NORA c/BORT MARIO s/Alimentos", dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Diego Villar, secretario.

e. 18/5 Nº 87.409 v. 19/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes del Sr. CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON. Publíquese por dos días. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 in fine de la Ley 24.823, la presente publicación reviste el carácter de gratuita.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.397 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., cita a PEDRO ELIAS RAMACES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones que tuviera, en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/RAMACES PEDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/5 Nº 153.110 v. 18/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal, cita a INDUSTRIAS PLASTICAS NAHUEL S.R.L., en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/INDUSTRIAS PLASTICAS NAHUEL S.R.L. s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/5 Nº 153.111 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con asiento en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, hace saber que con relación al edicto ordenado el 6/5/98 en los autos "FINADAR S.R.L. c/DE LA PEÑA BERNARDINO s/Ejec." expte. nr. 31.217/97; donde dice "Civil" debe leerse "Comercial". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.354 v. 19/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao nro. 635, piso 1ro. de Capital Federal, cita a CARLOS HOMERO GATTI a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial para que lo represente, en los autos: "GATTI, CARLOS HOMERO s/Pedido de Quiebra por Rawson Paz". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 87.393 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que YUNG HEN, SUN, C.I. D.N.I. Nº 12.814.567, de nacionalidad chino de ocupación comerciante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/5 Nº 152.209 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 24153 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde su última publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NAPTALI RUIZ SOSA, peruano, pintor, nacido el 19 de abril de 1953, pasaporte peruano 0268.978; MARIANO MARTINEZ, peruano, casado, de 29 años de edad; VICTOR CORTEZ, argentino, casado, empleado, de 30 años de edad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.323 v. 22/5/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO DAVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño —art. 183 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.320 v. 22/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ISMAEL o ISRAEL ALCON ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 29.821/I que se le sigue por art. 289 inc. 4 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.321 v. 22/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OSCAR JAVIER PEREZ, último domicilio conocido en Lamadrid 4750, Temperley, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: Oscar Javier Pérez y otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR JAVIER PEREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.347 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JAIME MARCOS MASRI (C.I. 8.348.499, con último dclio. conocido en Arenales 2859 de Martínez - Pcia. de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 3797, seguida en averiguación al delito de falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 Nº 227.340 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OMAR FABIAN ALVAREZ, último domicilio conocido en Colón y Chubut, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: OMAR FABIAN PEREZ y Otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998 ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OMAR FABIAN ALVAREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.338 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py nº 2002 piso 3ro. de esta ciudad Capital. Causa nº B-3232/97, caratulada: "CARRIZO, RENE ALCIDES s/Falsificación de documento público". Citese y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a RENE ALCIDES CARRIZO o JAVIER EDGARDO URRUTI (D.N.I. nº 13.196.296 o 14.868.233), para que comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.455 v. 22/5/98

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARCELO FABIAN FUNICELLI DNI Nº 17.745.960, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.458 v. 22/5/98

Nº 4

"Emplácese a ESTEBAN PERROTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9745, caratulada "N.N.; s/Dcia" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María

Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su captura". María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.353 v. 22/5/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARINA PIZZIO lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a MARINA PIZZIO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.322 v. 22/5/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA TEREZA DE JESUS MARTELL HUAMAN y a PERCI LEVI LAZARO ACERO, ".../ //nos Aires, 4 de mayo de 1998 ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de 5 días notificando a MARIA TEREZAS DEL JESUS MARTELL HUAMAN y PERCY LEVI LAZARO ACERO que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría Nº 24, 4 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.327 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a RICARDO AGUIRRE lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a RICARDO AGUIRRE para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.324 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.319 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a GUILLERMO JULIO MORENO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Silvana Russi, secretaria Ad-Hoc.
e. 18/5 Nº 227.352 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 desempeñada por el/la Dr./Dra. Guillermo M. Galli (h.), sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal. Hace saber que con fecha: 4 de febrero de 1998. Se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MALDAVSKY DAVID LEONARDO s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 24.646/97. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998. Atento lo peticionado, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del citado Código y conf. arts. 4 y 7 de la Resol. Gral. 2210). Fdo.: María C. Carrión de Lorenzo, juez federal".
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 18/5 Nº 87.368 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ANGEL SIBURO SUAREZ, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa Nº 3797 que se le sigue al nombrado, por infracción a la Ley 19.359. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 22 de abril de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998.- ... atento al resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de ANGEL SIBURO SUAREZ, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a estar a derecho". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
e. 18/5 Nº 227.196 v. 20/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.492, caratulados: "DEMARCO, ANGEL y D'ALESSANDRO, MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS ALBERTO GALANTE —DNI. Nº 12.982.385—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 18/5 Nº 227.214 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.032, caratulados: "BAGGINI, CARLOS RODOLFO s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS RODOLFO BAGGINI —LE. Nº 5.071.921—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 18/5 Nº 227.216 v. 22/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.- Encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P. cítese a CARLOS HECTOR DELL'ANGELO a prestar declaración indagatoria fijando la audiencia para el día 22 de mayo próximo, a las 10.00 horas ... cítese al nombrado por edictos ...- Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.773 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a JULIO ESTEBAN TRAICO, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3679, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Infrac. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 30 de abril de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 18/5 Nº 227.466 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Bell Ville (Cba.) Dr. Edgardo José Filippi, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal, las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de JUAN CRUZ PALACIOS PINEDO, de 61 años de edad, nacido el 14 de setiembre de 1936 en Barriga de Losa provincia de Burgos, Nación España, de profesión religioso-sacerdote, hijo de Román Palacios y de Guadalupe Pinedo, circunstancia que deberá verificarse en el término de quince días a computar de la segunda publicación de edictos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación en un lapso de quince (15) días.
Bell Ville, 8 de abril de 1998.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 152.390 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CADENAZZI, D.N.I. Nº 12.400.563, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Rivadavia Nº 639, Escobar, Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR RIO COLORADO s/Dcia. Pta. Inf. arts. 292 y 296 C.P. y Ley 22.415" (Expte. Nº 368/92), dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.
General Roca, 4 de mayo de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 18/5 Nº 227.451 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/05/98	FACUNDO MARIO ACHAVAL	3	-
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	6/04/98	MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. Nº 22.191.860	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/98	ADOLFO GUERSCHANIK Y ERNESTO OSCAR SOTOMAYOR	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/98	RICARDO FINOCHETTO	5	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	30/04/98	HECTOR RAMON CHICO GONZALEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	29/04/98	RICARDO HECTOR BELLUCCI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	4/05/98	JORGE PANOPULOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	6/05/98	ALBERTO WEHBE	3	Nº 36.307/98
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/05/98	JORGE R. GATTI, DE "SERVICIOS Y MANDATOS S.A."	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	11/05/98	SOLVIA CRISTINA ZAFFARONI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/05/98	BERNARDINO JESUS OTERO, D.N.I. 14.614.377	3	Nº 36.254/98 - DEFRAUDACION
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	AGUSTINA LOPEZ CACERES	5	Nº 24.608/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	JORGE LUIS MALLER	2	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	29/04/98	MIGUEL ANGEL VACCA	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/04/98	GUILLERMO ANIBAL MACIA	3	DEFRAUDACION
22	148	JULIAN DESCALZO	30/04/98	GASTON EMANUEL EZEQUIEL LOFAFF	3	HURTO CALIFICADO
22	148	JULIAN DESCALZO	8/05/98	NESTOR GABRIEL VEIGA RODRIGUEZ Y JUPITER TORRES PORLEY	3	ROBO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/98	JOSE LUIS LOPEZ	3	Nº 82.762/97 - DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 173 INC. 7MO. DEL C.P.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/98	MARIA ELENA ESPIL	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/05/98	LUCAS CROCE, D.N.I. 26.997.643	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	14/04/98	JOSE LUIS MOREIRA	3	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	DAVID ROSEMBLAT	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/04/98	RAMON ERNESTO BOENTE	3	-
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	FLORENCIO PONCE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/05/98	GUILLERMO WALTER PEREZ	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y MARIO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	4/05/98	RUBEN OSCAR RUEDA, DNI Nº 14.652.787	5	RETENCION INDEBIDA Y HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/04/98	MONICA BEATRIZ ONOFRE, INSUA CARLOS Y HOMERO BRUNO CANCELLIERI	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/05/98	CLAUDIO MARIO NUÑEZ (DNI Nº 16.506.370)	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/04/98	RAUL ALBERTO RICCI	3	Nº 9308/97 - QUIEBRA

e. 18/5 Nº 65 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/05/98	MONICA ADRIANA BALBI DE LEDESMA, D.N.I. 18.334.906	3	DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/04/98	BEATRIZ TERESA CORRALES	5	Nº 65239/97 - FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	29/04/98	MARIELA SALAZAR REATEGUI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/05/98	AUGUSTO BADARACCO	3	Nº 25802/98 - ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
37	129	CRISTINA BANDIN	4/05/98	JOSE GONZALO SILVA	5	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	5/05/98	PATRICIA LIA MAQUI	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/05/98	RICARDO PARUOLO Y JAVIER BUONOTEMPO	3	DEFRAUDACION

e. 18/5 Nº 66 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	8/5/98	EDUARDO CANDIDO RIOS	3	Nº 67.128/97 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	8/5/98	LIDIA ESTER CUBILLAS, DNI 26.140.918	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	12/5/98	LUIS ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	3	Nº 33.090/98 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	11/5/98	JONATHAN TAHA GARRIDO	3	Nº 31.911/98 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	5/5/98	ADRIAN MORALES	3	Nº 34.456/98 - ROBO

e. 18/5 Nº 68 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	17/04/98	SUSANA BEATRIZ TREPICHIO (DNI Nº 13.361.328)	3	Nº 3908 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	29/04/98	MARIO CLAUDIO PARDO	3	INF. AL ART. 302 DEL C.PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	JULIA ORFANOS DE GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	MARIA JULIA GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359

e. 18/5 Nº 67 v. 22/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "N & S QUIMICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 71.202, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de N & S QUIMICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de marzo de 1992 bajo el Nº 2418, Lº 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Avenida Belgrano Nº 863 —Piso 10º— de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 —Piso 8º— Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que también se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.299 v. 22/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, comunica que en los autos "RODRIGUEZ, RICARDO DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. RICARDO DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26 de mayo de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 9 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 21/7/98 y del art. 39 el día 01/9/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 227.399 v. 22/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZILIOTTO EMILIO HUGO s/Quiebra Expte. 54.230", que se ha presentado el Informe final art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios Síndico Contadora María Cristina González Sturla $ 6.100, y los del letrado patrocinante de la fallida Dr. Carlos Fabián Murro en $ 2.720.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/5 Nº 227.396 v. 19/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "VINTROB, MARIO s/Quiebra" (Expte. 36.625) se ha presentado el informe final del art. 218 de la ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 11.728; b) Los del letrado del síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 7818; c) Los de la escribana Haydee Gover en la suma de $ 500; los de los patrocinantes del fallido Dres. Elena Rosa Abramzon y José Miguel Birman en la suma de $ 987 en forma conjunta; los de los acreedores peticionantes Dres. Gustavo A. Forno y Javier Santiago Pascual en la suma de $ 3400 en forma conjunta. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/5 Nº 227.395 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "CAPUANO DE QUILLON, RESTITUTA MAGDALENA s/Quiebra" (Expte. 37.698) se ha presentado el informe final del art. 218 de la Ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 3.173; b) Los del letrado del síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 1.058; c) Los del patrocinante de la fallida Dr. Juan Carlos Azar en la suma de $ 1.057. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/5 Nº 227.393 v. 19/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña piso 1211 2do piso Cap. comunica por 5 días en autos "FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A s/Conc. Prev." que con fecha 14-04-98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 8-06-98 para que los acreedores se presenten ante el síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 "A" los pedidos de verificación de créditos. Los sres. Julio César Vicente L.E. 8.208.799 y Berta Rosa Haerig D.N.I. 10.795.289 son administradores no socios de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 87.266 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ABRAHAM JORGE PELLACH, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/5 Nº 227.306 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VEN OPERADORES TURISTICOS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1998 y 25 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 227.309 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CHERIN DE GONZALEZ MARIA ANGELICA, en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/5 Nº 227.304 v. 22/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FASANELLA, SUSANA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 60.722)", que con fecha 23 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Susana Irene Fasanella, con L.C. Nº 3.994.071, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 2 de junio de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital Federal, la que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandro A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 227.325 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Guitiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIDA GLORIA GONZALEZ FERNANDEZ, cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apaercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 227.318 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diag. R. S. Peña Nº 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de activo", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos, respecto de las cinco Unidades funcionales que integran el total de la propiedad de la fallida ubicada en el predio limitado por el Camino General Belgrano, la Avenida 19, la calle 514 y la calle 516 de la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta estimada en 11.000 m2, construida sobre un lote de aproximadamente 55.000 m2, con Designación Catastral: Circ. III; Sec. A; Chacra 18; Parcela 7-b; Polígonos 00-01, 00-02, 00-03, 00-04 y 00-05; inscripto en la Matrícula 199.148 (55). La oferta a mejorar es de U$S 3.400.000,00 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos mil); pagaderos 10% al contado y el saldo dentro de los 30 días de ser aprobada la propuesta de compra, también en efectivo. El bien se entregará desocupado, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente, en el estado en que se encuentra, no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, y los gastos de escrituración serán a cargo del oferente. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 10,30 horas del día 5 de junio de 1998, habiéndose designado audiencia ese mismo día a las 11,00 horas para la apertura de los sobres presentados, en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones, cuya adquisición es requisito indispensable para participar en esta licitación, el que se podrá comprar hasta el 29/05/98 en la oficina del Síndico Concursal Cr. Eduardo Rubén Pronsky ubicada en Paraná nº 480, 6º piso, 1 de la Capital Federal (Tel. 374-0488) en el horario de 14,00 a 18,00 horas. En todos

los casos las mejoras de la oferta deberán ser acompañadas con un depósito judicial del 10% del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento, debiéndose integrar el saldo dentro de los 30 días de aprobada la misma. Ante igualdad de ofertas tendrán derecho de preferencia en la adjudicación los oferentes originales conforme lo dispuesto en el Pliego de condiciones. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 18/5 Nº 153.144 v. 19/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos: "SANTAMARIA , EDUARDO s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Eduardo Santamaría, con domicilio en Paysandú 1124, cuarto C y A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, dpto. C, Capital Federal, Tel. 953-6395, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de agosto y 8 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos —art. 34 ley concursal—, los acreedores podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual —art. 35 ley concursal—. La resolución prevista por el art. 36 —ley concursal—, vencerá el 10 de setiembre de 1998. El vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada —art. 41 ley concursal—, vencerá el 24 de setiembre de 1998; la resolución de categorización de acreedores —art. 42 ley concursal—, vencerá el 6 de noviembre de 1998; el plazo máximo para hacer pública la propuesta —art. 43, párrafo 5º, ley concursal—, vencerá el 23 de noviembre de 1998. Señálase el día 16 de diciembre de 1998 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 ley concursal la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjese plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor de la concursada. El plazo máximo para homologar —artículo 52 ley concursal—, siempre que las conformidades de los acreedores se acompañen el día del vencimiento del período de exclusividad, vencerá el 9 de febrero de 1999, publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 Nº 87.391 v. 22/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S.A. s/Concurso preventivo", se ha resuelto con fecha 26/3/98 la homologación del acuerdo preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.369 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "GARCIA, ROBERTO AMILCAR s/concurso preventivo", se ha resuelto con fecha 26/3/98 la homologación del acuerdo preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/5 Nº 87.370 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CARTONERIA BENGRI S.A.C.I. s/Concurso preventivo", que con fecha 27/4/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Cartonería Bengri S.A.C.I. inscripta en la I.G.J. el 22/2/65, bajo el Nº 262 Folio 105 Libro 60 Tomo A de E.S.A.N., calificado como pequeño, en los términos del art. 288, inc. 3º L.C.Q.. El Síndico designado es el Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en J. D. Perón 1558 5º p, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/8/98. Se hace saber que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 17 de setiembre y 30 de octubre de 1998; que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. el 1/10/98 y la del art. 42 L.C.Q. el 27/11/98. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores del art. 41 L.C.Q. hasta el 16/10/1998, contando con plazo hasta el 10/3/99. Para ser pública la propuesta de acuerdo en tanto el período exclusividad vence el 7/4/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 31/3/99 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/5 Nº 87.376 v. 22/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de HERNAN ADRIAN LARROSA D.N.I. 16.558.886 haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en los presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.330 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE D.N.I. 11.985.327 haciéndole saber a esta que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, entre piso 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.333 v. 22/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA, OMAR RUBEN s/Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 22 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º, piso 7, Capital Federal, Tel. Nº 394-8239 y 322-4187, hasta el día 20 de agosto de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 Nº 87.263 v. 22/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de ANATOLE FRANCE S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 1513 3º Piso A de Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 1 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.350 v. 22/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 20/4/98, ha sido decretado abierto el Concurso Preventivo de SAGA-TEX S.A., con domicilio legal en la calle Monroe 5514, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/98, ante el síndico interviniente, contador Oscar N. Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8º p, Cap. Fed. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18/9/98 y 4/11/98 respectivamente. Fíjase el día 25/3/99 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Dra. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/5 Nº 87.316 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se decretó la quiebra de Graciela Susana Burgos, con domicilio en Av. Santa Fe 930 1º piso "D" Capital Federal en los autos caratulados "BURGOS, GRACIELA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº 29.980 la cual se designó síndico al Señor Bertolasi Luis María con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10º of. 140, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/5 Nº 227.390 v. 22/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: AUEL, HERIBERTO JUSTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/5 Nº 227.337 v. 22/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGOLINI, HECTOR OSVALDO el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/5 Nº 227.311 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos "OKE KAWO

AIYE S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber por un día que la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 26 de mayo de 1998 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/5 Nº 153.062 v. 18/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUAGNINI, ANA MARIA (L.C. 5.984.614) con domicilio en la calle Beruti 3731 P.B. B Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/5 Nº 227.351 v. 22/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos: "FA PLAST S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y procedido a regular los estipendios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.334 v. 19/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

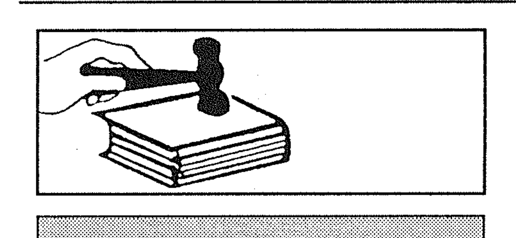
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/05/98 - Vence: 20/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/04/98	JOSE IORINI	87120
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/05/98	SILVIA ESTHER ROCA	87182
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/05/98	HECTOR ENRIQUE MOSSO	87183
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/98	ROBERTO VICTOR LOPEZ y ANGELA CERVIÑO	87113
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/05/98	FEDERICO JORGE SEGOVIA	87130
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/04/98	GATTI, CECILIA PATRICIA	87161
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/05/98	ANA NELIDA MOLINARI	87145
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/04/98	EDITH LAW KING viuda de HAWTREY	87116
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/98	RUTENBERG BERTA	87162
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/05/98	AURORA ROSALIA CARRO vda. DE GIACCHINO	87164
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/98	JOSE MARIA JUAN GROIZARD	87148
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/98	CELINA VIDAL	87149
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	20/04/98	MARIO LEZCANO	87104
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/05/98	JOSE SEOANE PEREZ	87114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/04/98	MARTA DEL CARMEN BUGARIN	152912
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/98	TELESFORA MARTINA NALVARTE	152962
32		JOSE BENITO FAJRE	8/04/98	FRANCISCO MARIA SERRAT	87100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/05/98	ADOLFO RASCOVSKY y AURORA HIGINIA LEDO de RASCOVSKY	87178
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	LUIS EDGARDO RIANI	87170
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/98	HECTOR FRANCISCO CORREAL	87107
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/05/98	ROSA KORSUNSKY	87106
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/03/98	MARIA ESTHER LOISEAU, CARLOS ALBERTO LOISEAU y CARMEN LYDIA LOISEAU	87115
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	30/04/98	MORDKO HORYN	87132
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/98	PEDRO NASSO y ELISABETTA ó ISABEL STAROPOLI	87146
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/05/98	BAUTISTA PEDRO BULDAIN	87150
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/05/98	LUIS SILBERMAN	87197
42		MARIA ELENA UCAR	27/04/98	OSCAR GONZALEZ	87094
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/04/98	NICOLAS MONTE	152905
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/98	JULIO CESAR MARELLI SUPERY	87156
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/02/98	LUISA KREDITOR	87121
53		ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	ANTONIO MODESTO MARQUEZ	87163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/04/98	MARIA ASUNTA ó ASUNDA GRAVINO y JOSE JUAN SCHIAVELLI	87166
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/04/98	ANGEL JULIO ROTOLO	87189
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/05/98	JULIO CESAR SCILINGO	87118
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/04/98	DOMINGA RETAMOZO	152983
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/98	RAFAEL DEL VACCHIO	87133
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/98	EMILIO CARLOS PORCELLINI	87134
65		RUBEN D. ORLANDI	27/04/98	FELICIDAD MAURICIA GUMERSINDA PALACIOS y JUAN MORAN	152904
74	U	JUAN A. CASAS	6/05/98	JUAN IDACHKIN	87168
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/05/98	FRANCISCO DOMINGO COTTONE	152915
80		CARLOS N. COLACIOPPO	3/04/98	UVIEDO ALBERTO ANIBAL	87169
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/98	SANTO FRANCESCHINO y ROSALIA PATERNO	87098
99		MARTA N. COCCIA	5/05/98	MARIA DE LOS ANGELES OCHOA	87099
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/98	ANALIRA SILVA	152917
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/97	ISOLINA RIVAS	87141
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/05/98	PIA MARIA SICUELO	87198
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	IRIANNI ORESTES HORACIO y LAINO MARIA ESTHER	87147
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/12/97	SCHNEIDER EFRAIN	87165
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/98	JOSE ROGELIO LOPEZ	87181

e. 18/5 Nº 84 v. 20/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "COLOMBO JUAN DIEGO c/TAUIL RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.577/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de junio de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 8 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle General Urquiza Nº 1490, esquina Pavón Nº 3085, 3089, 3091, 3095 y 3099, la Unidad Funcional Nº 3 (tres) de la Planta Baja, destinada a local de negocio, de la Finca sita en Capital. La Unidad posee entrada independiente por el Nº 3086 de la calle Pavón y consta de una superficie total de 35 mts. 69 dm2. (s/fs. 10vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 8; Secc.: 30 Mza.: 58; Parcela: 21; Matrícula: F.R. 8-4690/3. Se trata de un edificio antiguo, con 3 (tres) locales en Planta Baja, la Unidad Funcional Nº 3 destinada a local de Negocio, es un pequeño local donde funcionó una pizzería, con 6 mts. aproximado de frente, con una vidriera de 1,30 mts. de ancho por 3 mts. de alto y una puerta de entrada de 1,30 mts. de ancho por 4 mts. aproximado de alto. Ambas con cortinas acanaladas ciegas de enrollar. El ingreso con una puerta en la cortina de metal (puerta de escape), con pisos de cerámica. El estado general es regular y se encuentra desocupado. (s/fs 106). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: $ 15.000 (s/fs. 118) Seña: 30% Comisión: 3% (s/fs. 89). Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 134) Rentas: $ 163,73 al 15/4/98, según partida 3.526.992. O.S.N. (s/fs. 69) Sin deuda al 17/10/95. A.A. S.A. (s/fs. 135) $ 741,44 al 14/4/98. El Inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de Expensas (s/fs. 124 vta.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Derecho (s/fs. 89 vta.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/5 Nº 153.092 v. 19/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º Cap.), comunica por dos días en autos: LINGER SUSANA ANGELICA c/CARRIZO CARLOS CIPRIANO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 37.693/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 953-3079), rematará el 29 de mayo de 1998 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 Cap. las Unidades Nº 3 y 9 del inmueble sito en la calle Sarmiento 3144/46/52, de esta Capital, inscriptos en matrículas: FR-9-604/3 y 9, que constan: Unidad 3: (2da. puerta derecha desde entrada común) en PB: lavadero, living, cocina (s/artefacto) y comedor, baño c/ducha; en altos: 2 dorm. y baño c/ducha, escalera a terraza. Regular estado. Sup. total: 48,54m2; Porc. 13,19%. Unidad 9 (penúltima puerta derecha desde entrada común), cocina, baño (c/lavatorio instalado) y 2 habitaciones. En mal estado. Sup. total: 18,73m2, Porc. 4,99%. Ocupados por el demandado, habiéndose intimado la desocupación conf. Ley 24.441. Deudas U.3 y U.9, respectivamente: Ag. Arg. $ 160,27 y $ 160,27 al 25/6/96; O.S.N.: s/deudas al 6/6/96 y MCBA $ 265,08 y $ 98,89 al 6/6/96. No existen deudas por expensas (fs. 105, apart. II). Condiciones del remate: Base: U$S 48.462,25. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P. Se visita el 26 y 27 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.141 v. 19/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos "BALLESTER NESTOR OSVALDO c/GOLDFARB MARIANO PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.149/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 10 hs., en el salón de remates de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien a saber: fs. 68 vta. Un Inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña 1776. Unidad Nº 4, del primer piso en esta Capital Federal. Base: U$S 30.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; fs. 23 a 33 = títulos; fs. 54. Acta del Sr. Escribano y Oficial de Justicia; la unidad consta de baño completo, un dormitorio de aproximadamente 5 x 3,5 mts., un comedor de 6 x 5 mts. (aprox.); una cocina de 2 x 2 mts. y una antecocina; un lavadero de 1 x 1 mts.; un baño y habitación de servicios de 2 x 1,5 mts. y un balcón de 2 x 5 mts. (medidas Ad-corpus). Todo en buen estado de conservación. El bien se entregará desocupado; fs. 64. Se informa que la unidad de referencia hasta el mes de octubre de 1997 no tiene deudas por expensas comunes, ascendiendo el último importe que debía abonar a la suma de $ 63. Deudas: fs. 61. GCBA. al 7/11/97 $ 19,31; fs. 62 OSN. al 7/5/97 $ 270,19; fs. 63 Aguas Argentinas al 23/4/97 $ 66,36. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 153.148 v. 19/5/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman y de la Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Página 12, expte. 12.974, que en los autos: "POMBO ELISA y Otros c/GOMEZ NORMA NELLY y Otro s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4822. Rematará el viernes 22 de mayo de 1998 a las 13.15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Almirante Brown 1414 de esta Capital Federal que corresponde al 17,71% de la totalidad del inmueble, consta de un local donde funciona un bar con baño para ambos sexos y patio con una sup. de 4x23 mts. Ocupado. Nomenclatura Catastral; Cir. 4, Sección 6, Manzana 33 B, Parcela: 5B, con una Sup. de 92m2. "ad-corpus". Base $ 3.862,84. Seña: 30%. Comisión 3% al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en forma prevista en el Art. 113 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas $ 542,46 al 20/11/97. Obras Sanitarias: fs. 54/55, $ 4.465,88 y $ 1.126,08 al 25/10/95. Rentas: fs. 78/79 $ 7.658,66 al 23/4/96 todos sujetos a reajustes. La exhibición se realizará los días 20 y 21 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/5 Nº 87.346 v. 19/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO PROV. de Bs. As. c/AMJOR ELKUN e HIJO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 148.779/88 Reservado, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará Sin Base al contado y mejor postor "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra el día 27 de mayo de 1998 a las 10.45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Guaraní 163/165 entre calles Patagones (actual Tte. Cnel. Gregorio Pomar) y Uspallata, desprovisto de chapa de numeración municipal, flanqueado por las numeraciones 161 y supuesta 167 (deteriorada), Zona Parque Patricios, Cap. Fed. Sobre terreno de 463,50m2, frente al este de 10,39m por 44,61m de fondo, se levanta edificio de P.B. y dos pisos en alto, totalizando lo construido una Sup. cubierta de 566m2 aprox. que se distribuyen estimativamente en 442m2 cub. en P.B.; 70m2 cub. en 1er. Piso y 54m2 cub. en 2do. Piso. Lo edificado consta de amplios espacios o locales en las tres plantas, complementados con numerosos recintos o habitaciones y gran galpón con entrepiso en los fondos, patio interior en P.B. que se proyecta como aire y luz para las plantas en alto. La descripción pormenorizada en constatación efectuada por martillero y escribano obrantes a fs. 251/54. Nom. Catast. Circ. 2, Secc. 32, Manz. 20, Parc. 33, Matrícula 2-2476. Adeuda por A.B.L. $ 11.387,49 al 31/3/97; a O.S.N. $ 18.426,58 al 8/5/97; a Aguas Argentinas $ 9.369,69 al 3/4/97. Venta al contado y mejor postor. Sin Base: Seña 30%; Comisión 3%. Todo en dinero efectivo al momento de bajar el martillo. El saldo de precio de venta debe efectivizarse por parte del eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Artíc. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El depósito de saldo de precio deberá efectuarse en Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. El comprador se hará cargo del retiro de todo residuo, materiales y objetos abandonados, mencionados en diligencia constatación. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición 20 y 22 de mayo de 16.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 18/5 Nº 87.345 v. 19/5/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "NUÑEZ, PRIMITIVO c/MEMARE, DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 125.676/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La finca sita en la localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salta 1972, entre Cangallo y Campichuelo, lote de 8,66 mts. de frente al NO sobre calle Salta 8,66 mts. al contrafrente al SE; 46,17 mts. al NE y 46,03 mts. en el costado SO. Superficie lote 399,23 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 79, Parcela 25, Partida 58234. El inmueble según acta notarial de constatación (fs. 82) se ubica como Salta 1972, entre Cangallo y Campichuelo, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por la demandada, su esposo y dos hijas. Es un inmueble una planta, con living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo con otro departamento habitación de cocina y baño y espacio descubierto, en buen estado de conservación, con el desgaste propio del tiempo y la falta de arreglo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 29.750. Seña 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, pudiendo el comprador depositarlo en autos, o abonarlo directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 97) por $ 669,14 al 8/9/97; en Rentas (fs. 69) por $ 435,60 al 29/8/97; y en Aguas Argentinas (fs. 65) por $ 275,47 al 25/8/97 encontrándose sin deuda al 12/9/97 en OSN (fs. 113). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.359 v. 19/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "FERGAT S.A. c/VITALE MARIO PASCUAL s/Escrituración" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 22/5/98 a las 11 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles: Lote 19 (1) de la Manzana 16, Lotes 7 (2) y 13 (3) de la Manzana 17B y Lote 21 (4) de la Manzana 22 del Barrio 25 de Mayo, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según Mandamientos de Constatación, el inmueble (1) se encuentra ocupado por la Sra. María Leiva e hijo, con una superficie total según título de 200m2, el inmueble (2) se encuentra ocupado por la Srta. Zulma Gómez, madre y hermanos, con una superficie total según título de 200m2, el inmueble (3) se encuentra ocupado por el Sr. Alipio Lotela, esposa e hijos, con una superficie total según título de 210,50m2, el inmueble (4) se encuentra ocupado por el Sr. Carlos A. Colman, esposa e hija, con una superficie total según título de 205m2, todos en el estado que se encuentran, Ad-Corpus. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Base: (1) $ 8.340; (2) $ 6.400; (3) $ 1.007 y (4) $ 5.497; Seña: 30% en efectivo, Comisión: 3%. Deudas: Municipalidad al 6/11/97 Inmuebles: (1) $ 1.173,17 (fs. 73/4), (2) $ 359,49 (fs. 75), (3) $ 435,60 (fs. 76), (4) $ 126 (fs. 77) Rentas (Imp. Inmob.) al 31/10/97 Inmuebles: (1) $ 1.767,95 (fs. 81/3), (2) $1.767,95 (fs. 87/9), (3) $ 1.767,95 (fs. 93/5), (4) $ 161,68 (fs. 99/101). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Pr.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos y también que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Informes en oficina del Martillero Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/5 Nº 153.088 v. 19/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos; "VICENTE JORGE c/PEREYRA JORGE RAMON s/Ejec-Hipoc."; Exp. Nº 223.187; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 9,40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; zona Loma de Los Cachorros, parte anterior de la fracción D.2, plano anterior 84-154-47 del plano de mensura, unificación y división aprobado en título 84-126-68. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Manzana 228, Parcela 17, Partida 84-139194. Se encuentra desocupado y baldío según informe obrante a fs. 70, donde se encuentra detallado la ubicación del bien. Según título obrante a fs. 51/55 tiene 10 mts. de frente por 22,50 de fondo, lo que hace un total de 225.00 mts2. A fs. 64 corre agregado el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Procesal). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.349 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos ZAPPA DIELA SETTIMIA c/TROTTA ERNESTO HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria exp. Nº 89.489/

95 que el martillero Manuel Wancier tel. 15938/4905 rematará el 29 de mayo de 1998, a las 10 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal el departamento sito en Avenida Juan de Garay 3035/37/39 Capital Federal; Unidad Funcional Nº 3 planta baja y primer piso superficie total 116,26 m2, con un porcentual del 23 %. Ad-corpus N. Catastral Circ. 8 Secc. 30 Manz. 57 Parc. 36 Matrícula Fr-8-4665/3. El estado es regular consta de 4 habitaciones, una más en el altillo 1 patio cubierto 1 baño sin bañadera cocina amplia y pequeño cuarto bajo la escalera y terraza. Base: U$S 44.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda según informes por A. Argentinas al 7/10/97 $ 180,16 O.S.N. al 12/11/97 $ 29,46 Gobierno Ciudad Bs. As. A.B.L. al 12/11/97 $ 291,26. Gastos y honorarios por deuda en mandatarios $ 60. No se abonan expensas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se encuentra ocupado por los ejecutados como propietarios y su familia: Sr. González, su esposa, su suegra y tres hijos menores de edad con lanzamiento ordenado y en trámite. Exhibición: día 28 de mayo de 1998 de 17 a 18,30 hs. Se autoriza a la actora a compensar hasta el monto de su crédito y se la exime de abonar seña en caso de resultar compradora. Informes en el Juzgado citado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 y 15/5/98.

e. 18/5 Nº 87.071 v. 19/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, con asiento en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARACO MAURICIO c/CABRAL NILDA NORA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 42.777/93 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el veintinueve de mayo de 1998 a las doce y treinta horas en Uruguay 666, Capital Federal; el inmueble sito en Av. Rivadavia 1253/55/57/61, planta baja, unidad funcional 6, individualizada internamente con el Nº 15, inscripta en la Matrícula 14-494/6, con nomenclatura catastral C.14, S.5, Mz. 43, Pc. 27, "ad corpus" y en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda: expensas (fs. 431), Aguas Argentinas (fs. 434/436), Obras Sanitarias (c. 1.) (fs. 438-439), Gobierno de la Ciudad (fs. 442). Base: $ 10.000. Seña: 10% Comisión: 1,5 %. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se visita los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.323 v. 19/5/98

Nº 73

El Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, sito en Capital Federal, calle Alsina Nº 1418, 2º piso, hace saber por dos días, en autos "SALERNO DE EDUARDO MARIA ROSA c/DEL VALLE RICARDO ADOLFO y Otro, s/Eje. Hip." Expte. Nº 121.855/96 que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998, a las 11,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el Inmueble en la localidad de José León Suárez (Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires) con frente a la calle Ada Elflein Nº 3554 (antes 470) entre Josefina Pelliza de Sagasta (Artigas) y Margarita Abella Caprile (Belgrano) edificado en la parcela con nomenclatura catastral: Circ. III Sec. C Manz. 44, Parc. 28, que mide: 9m53 cm. de frente al NO, por 43m 30 cm de fondo, Superficie: 412,65 m2, y linderos al NE lote 29; SE lote 15 y SO lote 27 y fondos del 22. Dominio: Matríc. 19364 de Gral. San Martín (47), constituido s/const. fs. 82 v. por un edificio en dos plantas, con comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina; fondo libre; ocupado por el demandado, su esposa Mabel Alicia Mancussi y sus hijos menores Alejandro, Carolina y Sofía del Valle. Deudas: a fs. 63 Ags. Argentinas $ 785,63; fs. 69 Munic. Gral. San Martín al 7/10/97; $ 915,62; Imp. Inmob. fs. 92/94 al 6/11/97 $ 2.681,70 Pda. 83650/4 (047). Base Retrasada: u$s 33.750. Al contado y mejor postor. (En caso de no haber postores, a la media hora, Sin Base) Seña: 30%, Comisión, 3% y Sellado Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en acto subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 41 y 133 CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni posteriores pedidos de indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 21 y 22 de mayo de 11 a 12 hs. Informes Martillero T. 299-1450 ó 322-3913. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.273 v. 19/5/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GARCIA, BEATRIZ AURELIA y Otros c/ DIAZ, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 103628/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de mayo de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Valeria del Mar, Pcia. de Buenos Aires, lote 19 de la Manzana 41, Superficie total aproximada 465 m2. Antecedente dominial 990/961, Matrícula 9019, lote B, plano 39-57-54. Este bien, según constancias de fs. 85, se ubica como Robinson Nº 217, entre Azopardo y Costanera, Valeria del Mar, Pcia. de Buenos Aires. Circunscripción IV, Sección X, Manzana 41, Parcela 19. Se encuentra en la actualidad desocupado (fs. 89). Se trata de una propiedad de dos plantas de mampostería de ladrillos a la vista, techos de teja, cocina, comedor, escritorio y baño en planta baja. En planta alta un dormitorio principal, baño y dos ambientes sin dividir, en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 49.000. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de Pinamar (fs. 97/98) por $ 2.469,01 al 12/05/97; en Rentas de Buenos Aires (fs. 119/122) por $ 882,82 al 03/07/97, y en cooperativa de agua y luz (fs. 95) no registra deuda al 09/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.360 v. 19/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROP. AVDA. ALMIRANTE BROWN 771/773 c/MACIEL, NOEMI RAMONA s/Ejecución de Expensas", Expte. 91.173/95, que la martillera Elida Irma Genta rematará el día 2 de junio de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El 100% del Inmueble ubicado en la Avda. Almirante Brown 771/73 Piso 6 "B", unidad funcional 12 y unidad complementaria XI (baulera) del Piso 13º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 32, Parcela 16. Matrícula F.R. 4-1214/12. El inmueble tiene una superficie de 63,69 m2. y consta de: Palier privado, Hall de entrada de 1,50 x 1,50 m., recepción de 7x3, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 m., Baño completo, cocina de 3,50x2m., lavadero cubierto. Es un contrafrente y su estado de conservación es bueno, se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijas menores de edad. Condiciones de venta: Base: $ 29.250, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Deudas: O.S.N.: al 25-2-97 sin deudas Fs. 101, G.C. Bs. As.; al 18-2-97 $ 1.086,27 Fs. 97/98, Ag. Arg.: al 19-2-97 $ 289,93 Fs. 89. Exhibición: días 29 de mayo y 1 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.348 v. 19/5/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1320/26 c/TRINDADE, ANIBAL s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 104.651/94, que el martillero Félix Domingo Galimi, rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avda. Alvarez Thomas 1320/26/30 y Giribone 1321/25 y Av. El Cano 3665. Unidad Nº 166, Piso 6º, Depto. 5, de Cap. Fed., que consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, y cocina chicos, en el dormitorio hay un pequeño balcón, en regular estado de conservación, con humedad y falta de pintura. Se encuentra habitado por su propietario Sr. Anibal Trindade y un hijo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49 - Manzana 151 - Parcela 2C. Matrícula 15 - 1009/166. Superficie Total 45 m2 98 dm2. Porcentual 33 centésimos. Deudas: O.S.N. al 08-10-97 $ 192,01 (fs. 198). Aguas Argentinas al 17-09-97 $ 284,07 (fs. 169). Rentas A.B.L. al 26-09-97 $ 482,91 (fs. 181). Expensas al 20-01-98 $ 3.781. (fs. 194). Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Proc., en la medida del producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegio serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate, y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Base: $ 15.000. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el boleto el comprador deberá constatar domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 20 de mayo de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de 1998.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.395 v. 19/5/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "LAGO VERDE S.A.C.I.F. Y A. c/SUN FOODS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 13783/97) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de mayo de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Buenos Aires, la Parcela 6, Fracción XIII y la 0,2359 ava parte indivisa de la Parcela 11, Fracción VII del Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficies: Lote Nº 6: 1 hectárea, 76 áreas, 53 centiáreas; Lote Nº 11: 19.317 m2. ad-corpus. N.C.: Lote 11: II, K, VII, 11 y Lote 6: II, K, XIII, 6. Según informe del Oficial de Justicia en la Parcela 11 funciona un complejo que cuenta con restaurante, baños, dos oficinas para la Administración, una para Correo Argentino y dos para Deutsch Bank y en el frente playa de estacionamiento y la Parcela 6 es un lote desocupado sin construcción. Deudas: Municipales al 11/6/97; Parc. 6 $ 1.244,75 y Parc. 11 $ 137,50. Rentas al 17/6/97: Parc. 6 $ 661,17, Parc. 11 sin deuda. Base U$S 130.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 18/5 Nº 87.358 v. 19/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de la suscripta, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "RICCO, ALDO RICARDO y Otros c/GARCIA, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.313/95) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ubicado en calle General Urquiza Nº 4742/4750/4760/4768, Piso 17, Unidad Funcional Nº 221 (identificado con la letra "A") - Matrícula 218/221, con una Superficie Total de 67,17 m2. Plano PH 117-104-74, y consta de: una cocina con lavadero incorporado con ventana al exterior, instalada, un living comedor con balcón, dos dormitorios con ventanas al exterior, baño completo, calefacción central. Nomenclatura Catastral: circuns. IV, Sec. N, Man. 59, Parc. 5a (fs. 61 vta). El inmueble se encuentra Desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 110 $ 296,49; Obras Sanitarias de la Nación fs. 118 $ 69,42; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 63 $ 566,60 y fs. 64 $ 962,45; Expensas fs. 113 $ 4.602,59. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo ello, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C.P.C.C. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Exhibe: Días 20 y 21 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

María Cristina Burgés Capurro, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.344 v. 19/5/98

Nº 110

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María C. Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 p. 1º Capital, comunica por dos días, en los autos: "SALGADO, ADELINA c/CORRALES DE CHERIF, ROSA ITALIA s/Ejecución hipotecaria" Expte.: Reservado 23211/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario: 12 a 14 hs. Está ubicado en calle Cañada de Gómez Nº 2431 - González Catán - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires. Ocupada por el cuidador y su esposa. Se trata de una casa para vivienda en regular estado y de características modestas, sobre calle de tierra. Se compone de 3 ambientes, baño c/ducha - cocina - toilete - lavadero. Con electricidad, gas envasado y agua de pozo. Catastro; Circ. VI - Sec. C - Mz. 48 - Parc. 6 - Mide; 10 mts. al fte. SE, por 23,77 mts. al fondo, superficie 237,70 mts. Cuad. La cláusula 6º del Mutuo Hipotecario de fs. 6vta. dice que la deudora se obliga a entregar el bien en caso de ejecución dentro de los 10 días de notificada. Adeuda a Rentas s/fs. 71 al 30/9/97 $ 68,30. Libre de deudas Municipales s/fs. 93 vta. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.351 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ NOTARO, ANTONIA s/Ejecutivo" - Expte. Nº 53.003, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 22 de mayo de 1998, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cochabamba 948/50 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen U.F. Nº 1 de la planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula F.R. 12-00508/01; N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Mz. 69, Parc. 30. Porcentual 20,65 cents. Sup. total 94,91 m2, conforme constatación (del 5/9/97), se trata de una propiedad de aprox. 90 años y

se encuentra ocupada. Es un depto. con local a la calle y tiene dos entradas: por el Nº 950 de Cochabamba se accede a un local con vidriera a la calle, y por el Nº 948 se accede a la U.F. 1. identificada como P.B. "A". Hay un patio cubierto, una habitación que comunica con el negocio, otra habitación con placard, baño completo, cocina y un lavadero con un pequeño baño incompleto. En mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 47.394,93. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: O.S.N. al 21/8/97 partida sin deuda (fs. 90/91); A.A. al 30/4/96 $ 126,05 (fs. 34); A.B.L. al 27/5/96 $ 424,33 (fs. 46). Expensas al momento de la constat. $ 3.605.- siendo la cuota del 9/97 de $ 105.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/5 Nº 153.145 v. 19/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CERDA JUAN c/FERNANDEZ MADERO MARIANA y Otro" s/Ejecutivo" Expte. Nº 39019/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541) (rematará) el día 28 de mayo de 1998 a las 14.00 horas en el Salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Pergamino Nº 702/06/12, esquina Gral. Eugenio Garzón 3490, Unidad 3 Piso 1º (s/fs. 91). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sección 54; Manzana 199; Parcela 8; Matrícula 1-149/3 (s/fs. 85) Superficie total: 47 m2. 30dm 2. (s/fs. 85). Se trata de un departamento que consta de un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, una cocina y lavadero incorporado, y un patio terraza con parrilla en la misma planta, siendo el estado general del inmueble bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la madre de la demandada Sra. Alicia María Teresa Canessa y los dos hermanos de la demandada, el Sr. Martín Horacio Fernández y el Sr. Máximo Fernández. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.500.-. Seña 30%. Comisión: 3%. (s/fs. 93) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código (s/fs. 92). Adeuda: A.A.A.A.: (s/fs. 64) $ 201,77 al 13/8/97, A.B.L. (s/fs. 69) $ 318,38 al 12/8/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 92).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.114 v. 19/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ ARTUCOVICH, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.861, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 3252/58/60, entre Campos Salles y Manuela Pedraza, unidad 2 (planta baja, primer piso y azotea) N.C. Circ. 16, Secc. 27, Manz. 8, parc. 22a, matrícula 16-10.383/2, de la Ciudad de Buenos Aires. Sup. total aprox. 150,86 m2, porcentual 38,26 cents. Conforme constatación realizada, se trata de un departamento en 1º piso por escalera de aprox. 30 años de antigüedad, en regular estado de conservación, con acceso desde la puerta de calle en P.B., con frente a calle Vta. de Obligado Nº 3260, que consta de dos dormitorios, cocina, living-comedor, balcón a la calle, dependencia de servicio, dos baños (uno de servicio, tipo lavadero) y terraza. Desocupado. Deudas: O.S.N. al 14/7/97 partida sin deuda (fs. 44); A.A. al 11/4/97 $ 32,76 (fs. 45); A.B.L. al 11/4/97 $ 209,35 (fs. 46). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 47.390. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador en el acto del remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3er. día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que serán admitidas hasta el día 26 de mayo de 1998 y abiertas en audiencia pública que se realizará a tal fin el día 27 de mayo de 1998, a las 12:30 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. El martillo hará lectura de la mejor oferta en el acto del remate, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. De no mejorarse, el martillero adjudicará el bien en ese caso. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.138 v. 19/5/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMALLO NICOLAS ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.115, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor Ford UQ 109335, chasis Ford 9BFZZZ33ZPP018004, Dominio Tew 772, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. Patentes: al 10/9/97 el automotor no figura inscripto en el Registro Municipal (fs. 40 vta.); el comprador se hará cargo de las deudas pendientes por tales conceptos. En caso de corresponder el pago del IVA el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente; asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPC y del art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta las 9:30 hs. del día 26 de mayo de 1998, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12 hs. del mismo día, en audiencia pública, a la que deberá concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 153.150 v. 20/5/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3 de Capital Federal comunica por cinco días en autos "GAWER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 168551) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 2 de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Saraza Nº 2451, entre las de Rivera Indarte y Pedernera, edificado en el Lote de Terreno señalado en su plano con el Nº quince, de la manzana letra "D", el que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sudeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo. Denominación Catastral: Circunscripción: Uno, Sección: cuarenta y cuatro, Manzana: Veinticuatro, parcela: Veintitrés. Se trata de un inmueble con algunas habitaciones, sector depósito cubierto y descubierto, en malas condiciones de conservación de acuerdo al informe de Edesur obrante en autos, el inmueble tiene una fracción que se sujeta en el derecho real de servidumbre administrativa de conformidad con lo normado por la Ley 19.552 dentro del predio de la fallida, y con una superficie de 17,84 m2. (Servidumbre Administrativa de Electroducto celebrada entre la fallida y S.E.G.B.A. S.A.) Venta "Ad Corpus" desocupado. Base: $ 26.670. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El adquirente deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio (Art. 564 del C.P.R.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en término. El comprador "en comisión" deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, (Cpr.: 571, cfr. L.C: 278). Para el caso de que el/los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, "para hacer uso de esta facultad" deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, máquinas y mercaderías (repuestos) afines al rubro: Fábrica de máqs. industria plástica, detallados en 23 lotes que conforman el Catálogo de remate obrante en autos, entre los que se destacan: Una rectificadora orbital marca Naxos Union, una máquina Alesadora marca Tos Varnsdor, un torno marca tos. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Todo ello en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. Serán a cargo de los compradores el traslado desmontaje, carga y descarga de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 12,00 horas del día 29 de mayo de 1998, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 1 de junio de 1998, a las 12 horas. Exhibición: Lote 1A en calle Juan Berduc 1808 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Lote 1B y 1C en Av. Perón Nº 700 (Camino Negro) Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Inmueble y bienes muebles (Lotes 1D al 20 inclusive) en calle Saraza Nº 2451 de Capital Federal, durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente el día 3 de junio de 1998, en el horario de 10 a 12 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento del remate. La fecha de entrega de los mismos se concertará con la martillera previo pago total.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 87.361 v. 22/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Callao 635 3º piso, comunica por dos días en los autos "GARCIA SILVESTRE contra FERNANDEZ PABLO y Otra sobre Ejecutivo" Expte. 16.427, que la martillera Magadalena López Malbrán rematará el viernes 22 de mayo de 1998 a las 13.40 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 2 del 1º piso, del edificio en propiedad horizontal, ubicado en la Avda. Caseros 2781/83/85 (entre Catamarca y Luca) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 2, Secc. 24, Manz. 40, Parc. 27. Matrícula 2171/2, superficie total 232,79m2, teniendo además (según título) en concepto de superficie no cubierta común de uso exclusivo, dos azoteas o terrazas de 145,63 m2 y un balcón de 0,75 m2. Porcentual: 42,90. Se trata de un edificio antiguo con tres entradas, la unidad que nos afecta es de altos, en muy buen estado de conservación, salvo que no cuenta con ningún tipo de artefactos en la cocina y baños, salvo el WC. Muy amplia y de construcción antigua de excelente calidad. Venta ad corpus, al contado. Base $ 66.290,40. Seña 30%. Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 87.364 v. 19/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en Expediente Nº 18.644 RINVENUTO SALVADOR c/TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. s/Sumario que el martillero público señor Federico Córdoba Ustariz, rematará el 22 de mayo de 1998 a las 10,30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Planta Baja de Capital Federal, las acciones de Salvador Rinvenuto en Tarsa embargadas en fojas 486. Base pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. Dispónese que en caso de fracaso del remate por falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta retaceando la base en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 574 del C.P.C.C. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisidicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/5 Nº 87.330 v. 19/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. su propia quiebra" Exte. Nº 30.926/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado en la zona sud de la Capital Federal, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, con frente a la calle José Martí Nº 265/267 entre las de José Bonifacio y Juan Bautista Alberti, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente con el Nº 19 de la manzana 2, que mide 8 mts. 66 cms. de frente por 35 mts. 45 cms. al Sud, lindando por su frente al Este con al calle José Martí, por el Sud con el lote 20, por el Norte con parte del lote 18 y por el Oeste con parte del lote 25. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 10, Parc. 28, Partida Nº 146.296. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-13152. El inmueble consta de: Construcción precaria de material para oficinas, 3 despachos, un baño, por una escalera de material se accede a un ambiente y terraza. Entrada de camiones por medio de portón de madera, al fondo del lote se encuentra un entrepiso. Toda la construcción se encuentra en muy mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El com-

prador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del R.J.C. y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Deudas: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc... estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 227.348 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. su propia quiebra" Epxte. Nº 30.926/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles, detallados a fs. 242 vta. entre los que se destacan: fichero metálico, escritorio, mesita, mueble de madera, sillas, estanterías de madera y metálicas, mesa, espejo, 2 cajas fuertes, máquinas de escribir "Olivetti" y "Silver Read", heladeras "Siam" y "Westinhouse" y freezer "Columbia" sin base. Comisión 10%, en efectivo. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 227.343 v. 20/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etcheves, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 670, Piso 6º de Cap. Fed., hace saber por un día en autos "BENITEZ EUGENIO c/ESPINILLO JUAN s/Despido" Expediente Nº 40.180/94, que el martillero Félix Domingo Galimi, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., lo siguientes bienes: Un centro musical minicomponentes Sansui c/control remoto funcionando, con dos parlantes y tres cuerpos funcionando, una videocassetera J.V.C. s/control remoto funcionando; un juego de comedor compuesto por una mesa oval con tapa de vidrio y seis sillas en madera y pana marrón; un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en cuerina y pana marrón; una mesa ratona con tapa de vidrio redonda y cuatro puff haciendo juego debajo; una araña antigua de bronce con una tulipa central y tres pendientes en total 5 luces; un reloj marca Seiko de pared Quartz, imitación rueda de molino funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 21 y 22 de mayo de 15.00 a 17.00 hs. en Humberto I 2042 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
La Secretaría.

e. 18/5 Nº 227.361 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/BARRIO J. Otro, Exp. 2. B-96 CARBALLO, rematará el 22/5/98 10 hs. En sala de Remates, Juz. Civil de V. Dolores (Sarmiento Nº 345) Campo en "Los Cerrillos" Dpto. S. Javier 69, Has. 8337 mts.2 al Fº 18.900/84, a nombre del demandado. Base $ 130.883 contado, comisión. Detalles "La Mañana de Cba.". Publicar dos días en el Boletín Oficial.

11 de mayo de 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 18/5 Nº 153.035 v. 19/5/98

O/Juez Federal Nº 3 de Córdoba en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LA SIMBIOTICA SRL p/Ejec. Fiscal (966-D-94), Fernando M. Bossi rematará el 2 de junio de 1998 a las 10.00 horas, en el Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, Secretaría Fiscal (C. Arenal, esquina W. Paunero, 8º Piso, Córdoba). Un motovehículo Dominio 131 BLS marca Motoruss, modelo Muravey TMZ. Sin base, contado, comisión. Revisar C. Pellegrini 979, Bº San Vicente, Córdoba.

Oficina, 4 de mayo de 1998.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

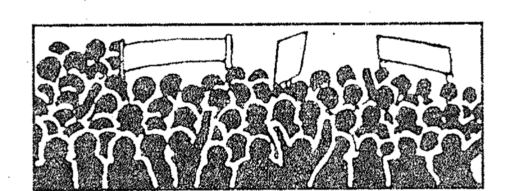
e. 18/5 Nº 227.341 v. 18/5/98

O/Sra. Juez Federal de 1ª Inst. Nº 3 de Córdoba en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c. ANSALDI A. G. y LUPIAÑEZ M.J. S. H. por Ej. Fiscal" Exp. 149-D-96. Martillero Bossi, matr. 01-184 rematará el 28-5-98, 11 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Derechos y acciones equiv. al 50% indiviso de MANUEL JOSE LUPIAÑEZ, sobre inmueble edificado, desig. como lote 16, Mz. D, sup. 350 m2. Dominio consta en Matrícula 108.863 (11). Ocupada por Copropietaria. Mejoras: Casa antigua. Condiciones: Base $ 3.000. Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, mejor postor, comisión. Para informes y visita a: al martillero TE 222748-216844. Domicilio del Tribunal: Av. C. Arenal, esq. W. Paunero Bº Rogelio Martínez, 8º Piso, Córdoba.

Córdoba, oficina, 7 de mayo de 1998.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.339 v. 22/5/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

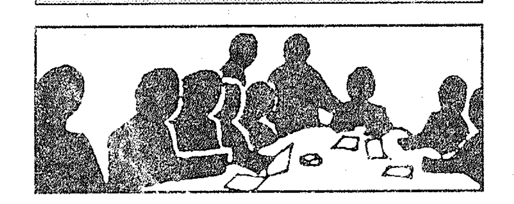
Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaria Electoral a cargo de la Dra. Monserrat Campos Alvarez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 972 Fº 60, que con fecha 28 de abril de 1998, se constituyó la Junta Promotora Partidaria de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de mayo de 1998.
María Monserrat Campos Alvarez, prosecretaria electoral.

e. 18/5 Nº 227.450 v. 20/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 12:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Reducción de capital de la sociedad: a) en la suma de $ 42.141.937,50 como consecuencia de la amortización anticipada de 105.345.844 acciones preferidas de la clase E, 140.473.125 acciones preferidas de la clase D y 175.591.406 acciones preferidas de la clase C; y b) por aplicación del art. 206 de la ley 19.550 en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8°, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
e. 14/5 N° 152.872 v. 20/5/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. N° 2814, F° 403, L° 54, T° A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6°) Reducción del Capital Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7°) Reforma de los artículos 1°, 4° y 11° del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
8°) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
9°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
10°) Elaboración de un texto ordenado del Estatuto de la sociedad. El Directorio.
Presidente - F. Javier Aparicio García

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 27 de mayo de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 14/5 N° 152.788 v. 20/5/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 18:00 horas a celebrarse en L. N. Alem 1134, piso 4°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Vicepresidente - Mario Víctor Sruber
e. 14/5 N° 152.874 v. 20/5/98

AVE FENIX ENERGIA S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ: N° 1.598.982, L° 115, T° A, de S. A. EL 10/11/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 11:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de su gestión;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7°) Aprobación de aportes irrevocables de capital efectuados por los Sres. Accionistas durante los años 1994, 1995, 1996 y 1997;
8°) Aprobación del presupuesto para 1998; y
9°) Aprobación de la Cesión del contrato de "O&M Major Maintenance". Autorización a Eugene Vertefeuille para firmar tal cesión. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1998.
Presidente - Eugene Vertefeuille
e. 12/5 N° 152.317 v. 18/5/98

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1998 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Paraná 275, 5° Piso, Oficina 9 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la L.S. correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/90; 31/12/91, Ejercicio irregular al 30/4/92, 30/4/93; 30/4/94; 30/4/95; 30/4/96 y 30/4/97.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones.
5°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6°) Instrucciones al Presidente y Vicepresidente para considerar el Balance al 30/4/97 de Ingenio Río Grande S.A. y demás puntos del orden del día que trate la Asamblea que se convoque en dicha Sociedad. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Publíquese por cinco días. El Presidente y el Vicepresidente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Presidente - Máximo Domínguez Alzaga
e. 14/5 N° 152.875 v. 20/5/98

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. En la Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Justificación de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997;
4°) Fijación de Honorarios del Directorio y Síndicos;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Presidente - Heriberto G. Fiorito
e. 12/5 N° 152.432 v. 18/5/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a celebrarse el día 10 de junio de 1998 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y el día 11 de junio de 1998, a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - María Rosa Galán
e. 13/5 N° 86.618 v. 19/5/98

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981 - 1° piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3°) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 171.447,32 en exceso de $ 171.447,32 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4°) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 2 de junio de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981 - 1° piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 15/5 N° 152.997 v. 21/5/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 9:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Couguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3°) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4°) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5°) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 N° 152.702 v. 19/5/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 14:00

horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.699 v. 19/5/98

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 450.468. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio de 1998 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587 Piso 7º Dpto. 15 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Francisco Blangiardi

e. 14/5 Nº 152.820 v. 20/5/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 10:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.695 v. 19/5/98

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos, modificación del Capital Social - Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

Director Suplente - Guillermo Malm Green

e. 12/5 Nº 152.518 v. 18/5/98

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S. A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. - para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:30 horas en primera convocatoria o a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 - piso 7º de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Di Vietri

e. 12/5 Nº 152.517 v. 18/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE AMERICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 5 de junio de 1998 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentacion requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección del directorio y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo L. S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

e. 13/5 Nº 152.734 v. 19/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, oficina 1, el día 11 de junio de 1998, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/12/97.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97, y regulación de honorarios para Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/98.
7) Renovación del mandato del Director por las Acciones Clase D.
De acuerdo al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

e. 13/5 Nº 152.560 v. 19/5/98

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 8:30 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.975 v. 21/5/98

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 8 y 23. El Directorio.

Presidente - Oscar E. Dores

e. 14/5 Nº 87.051 v. 20/5/98

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 9:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.974 v. 21/5/98

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.692 v. 19/5/98

FEROLETO HNOS. Y FAGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones Estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordi-

naria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1998 a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la calle Pola Nº 579 dto. 2, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la fecha determinada para la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
Presidente - Salvador Feroleto
e. 14/5 Nº 152.818 v. 20/5/98

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 - artículo 234 - Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de Directores Titulares, suplentes, y elección de los mismos. El Directorio.
Vice-Presidente - E. Nancy Zampieri
e. 15/5 Nº 152.939 v. 21/5/98

FYCSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social Calle Vuelta de Obligado 4633 Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción parcial de Directorio y modificación del número de directores.
Vicepresidente - Aníbal Colombo
e. 12/5 Nº 152.344 v. 18/5/98

"G"

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ Nº 77, Lº 97, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 14/5/98.
e. 15/5 Nº 86.522 v. 21/5/98

GOUGUENHEIM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 15:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998. Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 13/5 Nº 152.693 v. 19/5/98

"H"

HILO MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142 Lº 96 Tº A. Convócase a los señores accionistas de HILO MUSICAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse, el día 2 de junio de 1998, a las 11 horas en la sede social de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Daniel Julio Calabrese y Horacio Hugo Laurens, respectivamente, y por los Síndicos Titulares y Suplentes Dr. Miguel Eduardo Dowd y Daniel Osvaldo Dowd, respectivamente.
3º) Designación de dos (2) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los renunciantes. El Directorio.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 14/5 Nº 152.766 v. 20/5/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación según Artículo 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
3º) Asignación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
5º) Determinación de número de Directores, su designación y remoción según corresponde.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 15/5 Nº 152.763 v. 21/5/98

"I"

INTERBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S. A. para el día 29 de mayo de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Alfredo Atozqui
e. 12/5 Nº 152.516 v. 18/5/98

"L"

LA PANADERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Cap. Fed., el día 4 de junio de 1998 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 L.S. al 31/3/96, 31/3/97 y 31/3/98; (B) Gestión del Director y Síndico (C) Honorarios, y (D) Resultados del Ejercicio.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 15/5 Nº 152.940 v. 21/5/98

LADDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en su Sede Social de Guardia Nacional 363, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 12/5 Nº 152.449 v. 18/5/98

LAMARTINE
S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en la calle 25 de mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración de su resultado y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por igual período.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la renuncia de parte del directorio y en su caso designación de sus reemplazantes y directores suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio y, en su caso, modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social.
Presidente - John Harris Maxwell
e. 12/5 Nº 46.957 v. 18/5/98

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, Convócase a los Señores Asociados de LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 18 hs., en la calle Lavalle 1362, 3º Piso "5", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y dar destino a los resultados.
3º) Consideración del proyecto de nuevos Estatutos Sociales.
4º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 Inc. 1º del Estatuto Social.

Presidente	Andrés Petti
Vocal Titular	Fernando Diana
Vocal Titular	Ernesto Antonelli
Vocal Titular	Rodolfo Cabrol
Vocal Titular	Osvaldo R. Garat
Vocal Suplente	Alberto Pensel
Vocal Suplente	Roberto Altamirano
Vocal Suplente	Rodolfo Bernasky
Revisor de Cuentas Titular	Jorge Guilhem
Revisor de Cuentas Titular	Ovidio Cerratto
Revisor de Cuentas Suplente	José Sferco
Revisor de Cuentas Suplente	Flavio Bianchi

5º) Designación de Socio Honorario.
Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Sres. Asociados que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 14/5 Nº 86.527 v. 18/5/98

LOSIPORFID
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Capital Federal, el día 5 de junio de 1998, en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Antonio Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea. Nº correlativo: 221521.

e. 15/5 Nº 47.073 v. 21/5/98

"M"

MARCAIDA CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires y a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico practicado al día 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento de capital social de acuerdo a los fundamentos dados en el acta de directorio que convoca a la presente y hasta la suma de $ 500.000 y modificación del artículo cuarto del estatuto social en caso de aprobación.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Presidente - José María Marcaida

e. 13/5 Nº 152.718 v. 19/5/98

MINERA TEA
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain

e. 12/5 Nº 152.398 v. 18/5/98

M J M
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio

e. 15/5 Nº 152.891 v. 21/5/98

MOGWLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Capital Federal, el día 8 de junio de 1998 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos Osvaldo Gasiewiez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea. Nº correlativo: 228500.

e. 15/5 Nº 152.938 v. 21/5/98

"N"

NICOLL ETERPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Director.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.976 v. 21/5/98

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Larrea 1007 1º "C", Capital Federal, el día 30 de mayo de 1998 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31/12/97.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Proyecto de Distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José María Lorenzo Brisco

e. 13/5 Nº 152.542 v. 19/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico que comprende ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Elección de los miembros del Directorio, tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.697 v. 19/5/98

PANIFICACION ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.703 v. 19/5/98

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de junio de 1998, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios al directorio (art. 261, último párrafo ley 19.550 (t.o.).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio.

Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.

e. 15/5 Nº 152.933 v. 21/5/98

PEMSA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.694 v. 19/5/98

PINARES DE CARRASCO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043 Fº 218 Libro 71 Tomo A 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de Pi-

NARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de junio de 1998, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para trabajar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 14/5 Nº 152.777 v. 20/5/98

PIRAMIDE DE MAYO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de junio de 1998 en su sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos designados por la Asamblea del 28/6/96.
3º) Informe de los Directores designados por la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los Directores designados por la Sindicatura.
5º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
8º) Distribución de cargos entre los Directores y Síndicos designados por la Asamblea.
9º) Continuación de la sociedad.

Síndico - Juan José Chiesa
e. 14/5 Nº 152.814 v. 20/5/98

POTASIO RIO COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S. A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.399 v. 18/5/98

PUNTA CARRASCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de junio de 1998 a las 9,30 horas, en la sede social de Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaran la celebración de esta Asamblea fuera de los plazos de la ley.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1ro. de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Honorarios a Directores que cumplieron funciones técnicas de carácter permanente durante el ejercicio cerrado el 31/12/97 que arrojó quebranto. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores que cumplan funciones técnicas de carácter permanente durante el ejercicio iniciado el 1/1/98. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de siete Directores titulares por clases. Fijación del número de Directores suplentes y elección de los mismos. Todo conforme lo normado por el art. 7 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Mai

NOTA: Para asistir a La Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas venciendo el plazo para hacerlo el 3 de junio de 1998.

e. 15/5 Nº 152.919 v. 21/5/98

"R"

RADIO EXPRESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1998, en Tucumán 540 Piso 25 Oficina E, Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Explicación de la demora de la presente convocatoria.
4º) Retribución al directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del directorio.
6º) Elección de directores.

Presidente - Joseph Noy
e. 14/5 Nº 47.037 v. 20/5/98

RATTO/BBDO
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 4 de junio de 1998 a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración a directores y honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261, Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12, incs. d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
7º) Fijar número de miembros del Directorio.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 18 horas.

Presidente - Carlos David Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previo a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 15/5 Nº 152.920 v. 21/5/98

RODOMOVIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S. A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. R. Saenz Peña Nº 651 Piso 3º Oficina 42, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrado al 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por los ejercicios en consideración, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - Osvaldo De La Aceña
e. 12/5 Nº 152.512 v. 18/5/98

"S"

SOCO-RIL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido por el art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho a las diez y once horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Córdoba Nº 405 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la Asamblea (art. 73 L. S.).
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 y destino de los resultados, todo referido al nuevo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del nuevo Directorio, designación de sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
5º) Distribución de dividendos en efectivo, respecto de utilidades realizadas y líquidas obtenidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Zeno Soave
e. 13/5 Nº 85.502 v. 19/5/98

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en las oficinas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S. A., Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- (Pesos un millón).
4º) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social
5º) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 17 de Abril de 1998
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Apoderado - Martín Cátepa
e. 12/5 Nº 152.325 v. 18/5/98

SUIZA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319, Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 1998 a las 11 horas en Paraná 567, Piso 3º Oficina 303-4 Capital: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 35 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Contador Público - David Natalio Muchenik

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones en quórum a las 12 horas del día 30 de mayo de 1998 en el mismo lugar.

e. 14/5 Nº 152.850 v. 20/5/98

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 1998 a las 10 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Modificación de la denominación social, ampliación del objeto social y modificación del período de duración del mandato de los Directores. Reforma de los artículos 1º, 3º y 9º del Estatuto Social;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 14/5 Nº 152.829 v. 20/5/98

"X"

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Austria Nº 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 12/5 Nº 152.385 v. 18/5/98

"Y"

YABITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo

de 1998 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Apoderada - Marcela Liliana Sánchez
e. 12/5 Nº 152.431 v. 18/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pablo Fernando Ortiz, domicilio Aráoz Alfaro 545, 6º B Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita ARAOZ 2800, Cap. Fed. a Damián Alberto Petrozzi, domiciliado Aráoz 2268, 1º A Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 15/5 Nº 152.972 v. 21/5/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Nivia Teresa Juárez dom. Av. Callao 591 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. CALLAO Nº 591 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax Exte.: 095174/94 a Carlos Alberto González, dom. Luzuriaga 1232 PB Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.337 v. 18/5/98

Ricardo Daniel Ferrari, dom. Av. Regimiento de Patricios 1472, PB, Capital Federal, avisa que vende a Lidia Specian Kulina, dom. en Estados Unidos 3236, PB. Dto. 1, Capital, su negocio de agencia, taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1472, PB Capital Federal libre de toda deuda o gravamen Reclamos de Ley en Piedras 113, 1er. piso, of. 7 Capital.
e. 15/5 Nº 152.924 v. 21/5/98

"B"

Daniel Martín Vázquez, abogado, con of., en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Octavio D'Ippolito, dom. 15 de Noviembre 2678 Cap. Fed.; vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 2060 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Aníbal J. Sarotto y Beatriz A. Estévez, dom. ambos en Av. Santo Fe 882 7º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.377 v. 18/5/98

Se avisa que Elvira Elena Righetti e Ilda Nélida Righetti, con domicilio en Barzana 2184 Cap. Federal transfieren a María Susana Garlaschini de Federico, con domicilio en Lugones 2070, Cap. Federal, su negocio del ramo: comercio minorista. Venta de productos alimentarios, expediente 101.572-74. Ampliación de rubro. Comercio minorista, venta de bebidas envasadas (202002) y despacho de pan (202006) expediente 35.007/81, sito en BARZANA 2184 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 13/5 Nº 86.919 v. 19/5/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio Laura L. Giardullo, abogada, con oficinas en Viamonte 773, 2º "A", Capital Federal, comunica: Graciela Beatriz Aguirre, con domicilio en la calle Carlos Calvo 637, Capital Federal, vende a Elena Beatriz Mareco y Ambrosio Ezequiel Obregon, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 456, 3º "F", Capital Federal, su Fondo de Comercio: "Casa de Pizzas Carlos Calvo", situado en el establecimiento de la calle CARLOS CALVO 637, Capital Federal, dedicado a la Venta de Pizzas y Empanadas. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 13/5 Nº 152.743 v. 19/5/98

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (con servicio de comidas) 300024, sito en CHILE 1540, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.509 v. 18/5/98

La Dra. Adriana Coppo Mat. 132 folio 87 dm. Part. Eva Perón 1922, Lanús Este, hace saber que a partir del 1/6/98 los socios de la soc. de hecho Beauty Square con dom. legal en Cnel. Díaz 2673 Cap. Fed. ceden su fondo de comercio a la Srta. Mariana Frick con dom. part. Lavalle 3616 Cap. del local destinado a salón de belleza sito en CNEL. DIAZ 2673 Cap. para reclamo de ley dirigirse a Cnel. Díaz 2625 Cap.
e. 14/5 Nº 86.977 v. 20/5/98

"F"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Antonio Botta y Víctor Hugo Cappucio, domiciliados en Matheu 31, Cap. Fed., venden con retroactividad al 25/1/95 a José I. Bergareche, con domicilio en Florida 31, Cap. Fed., el "Negocio de (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en General, (601010) Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602070) Confitería", sito en la calle FLORIDA 31, Cap. Fed. Reclamos Ley n/oficina.
e. 15/5 Nº 87.193 v. 21/5/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José I. Bergareche con domicilio en Florida 31, Cap. Fed., vende a Mario Sabatella domiciliado en Avellaneda 4280, La Tablada, Pcia. de Bs. Aires, el "Negocio de (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en General, (601010) Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602070) Confitería", sito en la calle FLORIDA 31, Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 87.194 v. 21/5/98

Alfonso Morado, Corredor, martillero, Av. Belgrano 1315, 8º Cap. Avisa: Francisco García Iturain, L.E. 4.289.547 domiciliado en Rodríguez Peña 1409 piso 11º, Depto. "E", Capital, Vende a Don Fernando Javier Sierra, DNI Nº 12.425.064 con domicilio en Gallo 1333 piso 3º "C", Capital, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle FRAY CAYETANO 418, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Av. Belgrano 1315 piso 8º, Capital.
e. 15/5 Nº 152.900 v. 21/5/98

"E"

Daniel M. Vázquez abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ciprof S.R.L., dom., Esmeralda 625 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo, dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.376 v. 18/5/98

"I"

Se comunica que la firma Verardo y Cía. S.A., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., cede el 66,6 % del Fondo de Comercio, 33,3 % a la Firma Verminal S. A. con domicilio en Iberá 5049/75 Cap. y 33,3 % a la Firma Soubeiran Chobet S. R. L., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., habilitado como elaboración de productos farmacéuticos por Expediente Nº 935/81. Reclamo de ley y domicilio de parte al mismo local sito en la calle IBERA 5049/75 Cap.
e. 13/5 Nº 152.717 v. 19/5/98

"J"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Of. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Enrique David Miler, dom. Juan D. Perón 2260 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio, ubicado en JUAN D. PERON 2260 Cap., dedicado a: Com. Min Estafeta postal, servicios de Com. Urbanas, suburbanas, internacional, telex, fax, confección de lencería mantelería en general, Art. textiles, quiosco, cosas envasadas, Exte.; 03759/96 a Alejandro Lorenzo Mendieta, dom. Palpa 2350 P. 6 D Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.338 v. 18/5/98

El señor Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099, domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633, domiciliado en Juramento 2195 7º piso, Capital Federal, venden a Nora Beatriz Tienda, con DNI 11.015.829 y a Horacio Tamburini, con DNI 11.203.608, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2931 6º piso, Capital Federal, el Fondo de Comercio del locutorio denominado "Telecentro Paseo Juramento", sito en la calle JURAMENTO 2794 de Capital Federal. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 6º piso Capital Federal.
e. 13/5 Nº 152.586 v. 19/5/98

"M"

Magín Bugueiro Rodríguez C. I. 2.330.871 P.F. domiciliado en la Av. Jujuy 348 5º "A" Capital Federal, avisa que transfiere libre de deuda y gravamen a José Pablo Soracco L. E. 4.845.185 domiciliado en la calle Güemes 4238 4º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle MEDRANO 656 P. B. Capital Federal, habilitado por expediente 12.330/92 como (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602070) confitería. Reclamos de ley en el local.
e. 13/5 Nº 152.525 v. 19/5/98

Venta de fondo de comercio. Kun Yang, con domicilio en Mendoza 1879 Capital, vende libre de deudas y personal el local de "Marva Lavandería Mecánica Autoservicio" "Tintorería sin depósito de inflamables" ubicado en MENDOZA 1879 Capital Federal a Yi Ming Ho, con domicilio en Carlos A. López 3764 Capital. Reclamos de ley en Carlos A. López 3764 Capital.
e. 12/5 Nº 152.339 v. 18/5/98

"P"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (sin servicio de comida), sito en PARAGUAY 1420, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.511 v. 18/5/98

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, D, Capital comunica que: Fernando Luis Mussi, domiciliado en Riobamba 1122, Capital vende a Pablo Norberto Vallone y Gabriela Alejandra Canizo, domiciliados en Alsina 172, Adrogué, Buenos Aires, el negocio de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebida en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, café, bar, conforme lo determina OM 44.947 y Decreto Municipal 2013/91 y Decreto 1119/95 sito en RIOBAMBA 1122, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, U. F. 1,Capital Federal Reclamos de ley en Beiró 4294, 1º, "G", Capital Federal.
e. 13/5 Nº 86.864 v. 19/5/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Media Tarde S.R.L. domic. San Martín 561 Cap. vende a Sergio Patriarca, domic. Melián 7980, M. Coronado, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 86.773 v. 18/5/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Ricardo Fabián Figueroa y Sergio Melogno Ramborger, domiciliados en Suipacha 957, Capital Federal, venden a Jorge Tobío y Laura Isabel Sanjurjo, domiciliados en Colombia 1964, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios: Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Parrilla, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle SUIPACHA 957 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/5 Nº 152.417 v. 18/5/98

"T"

Natalio Angeli Mart. Público con domicilio Jacarandá 1427 Cap. Fed. comunica que Eduardo Díaz domiciliado en Talcahuano 7 Cap. Fed., vende a Beatriz Minervi domiciliada en D'Amico 1852, fondo de comercio de casa de lunch, café y bar sito en TALCAHUANO 7, Reclamos de ley Jacarandá 1427 Cap. Fed.
e. 14/5 Nº 152.883 v. 20/5/98

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel Alojamiento, sito en TTE. GRAL. PERON 2612/18, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.510 v. 18/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIROL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 31/8/56, Nº 1660, Fº 235, Libro 5, Tº A Estat. Nacionales, resolvió en asamblea extraordinaria del 21/7/97 el aumento del capital a $ 823.000 y la reducción de éste a $ 1.000 con efecto al 31/12/96. Activo antes de la reducción $ 931.026,88; después $ 109.026,88; pasivo antes y después de la reducción $ 63.861,02. Oposiciones: Sede social Avda. Vélez Sársfield 1199, C. Fed. de 14 a 17 hs.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 14/5 Nº 152.868 v. 18/5/98

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A.

Nro. de Registro: 13.848

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58 de fecha 3 de diciembre de 1997, se ha designado al Sr. Rodolfo Hirsch como Presidente, al Sr. Ricardo Pedro Weil como Vicepresidente, al Sr. Pedro Aníbal Aldo Gustavo como Director Titular y al Sr. Horacio Cesar Madou como Director Suplente.

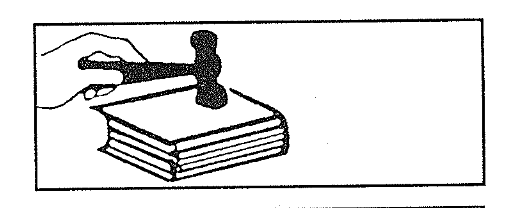
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 14/5 Nº 152.873 v. 20/5/98

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Nro. Insc. I.G.J.: 1.584.365

Por Actas de Directorio Nros. 49 y 50 del 17/2/98 y 18/3/98, respectivamente, se apro-

bó la modificación de parte del articulado de los reglamentos de gestión de los siguientes fondos comunes de inversión: Superfondo Ahorro Pesos, Superfondo Ahorro Dólares, Superfondo Renta Variable, Superfondo Renta fija mix, superfondo renta fija en dólares, superfondo Latinoamérica, Superfondo Agrario 97/99, Br, Mix Br Acciones, Br Renta Pesos, BR Renta Dólares, BR Inversiones u$s Plus, BR Inversiones u$s, Br Ahorro $, y; Br Ahorro u$s.
Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 15/5 Nº 152.981 v. 18/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra FARIAS, GUSTAVO SILVERIO, subastará el 26/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1997, motor Nº 973422, chasis Nº 8AD504000*T5384028, Dominio BLC 392, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 7.500. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.204 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1989 dominio RFL-937, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.239 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1993 dominio B-2.520.832, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.242 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F-100 N, año 1996, dominio AUO-677, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.244 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1991, dominio B-2.334.119, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.246 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, año 1995 dominio ABD-819, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.247 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997 dominio BTF-856, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.248 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1988 dominio C-1.449.572, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 15/5 Nº 87.249 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS E. LUCHTENBERG, subastará el día 26/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, todo terreno, modelo Hilux 4 - Runner LN130L-GKMDS/94, motor Nº 3L-3404293, chasis Nº LN130-'131264, Dominio S-675.596, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 5.285. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.213 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GUSTAVO A. ROMERO, subastará el día 26/5/98 a la 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel/97, motor Nº F8QC730C352906, chasis Nº VF1B576B515773546, Dominio BIH 696, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 3.761. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.214 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA C. DEFILIPPI, subastará el día 26/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural, modelo S 104 Door Blazer 4 WD/93, motor Nº CP2180196, chasis Nº 1GNDT13W2P2180196, Dominio RLR 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.771. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.216 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MIRTA DEL VALLE ACOSTA, subastará el día 26/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/96, motor Nº UVA81064, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ072058, Dominio AUN 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.421. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.217 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ESTELA M. DILLON, subastará el día 26/5/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA58065, chasis Nº 8A1L534LZTS011906, Dominio BDP 776, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 17.409. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.218 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JOSE A. GONZALEZ, subastará el día 26/5/98 a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno CSD (1.7/3P)/96, motor Nº 146B20005021702, chasis Nº 8AP146000-T8373353, Dominio BBO 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.684. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.220 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE H. BARBIERI, subastará el día 26/5/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S/93, motor Nº 146C20288827360, chasis Nº ZFA14600001872944, Dominio ACA 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº

3832, Cap. Fed. Base: u$s 4.769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.221 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS R. URAN, subastará el día 26/5/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Regatta S/95, mo-tor Nº 159A30388197035, chasis Nº 8AS138A0000151563, Dominio AES 991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 4.816. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.222 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA M. VAZQUEZ, subastará el día 26/5/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel/96, motor Nº VF1B576B514609873, chasis Nº F80C714C311651, Dominio AYN 667, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.138. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.224 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO J. CEBALLOS, subastará el día 26/5/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/96, motor Nº 146B20005014202, chasis Nº 8AS146000-T5241816, Dominio ASP 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7.165. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.225 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NANCY E. CARRIZO DE SALMAN, subastará el día 26/5/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion Ghia/95, motor Nº ULB007653, chasis Nº 9BFZZZ54RB611596, Dominio ABW 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.993. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.230 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NANCI A. CABRAL, subastará el día 26/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S/94, motor Nº 8864856, chasis Nº 9162209, Dominio S-702.913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 1.952. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.231 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra SALVADOR SOVERON, subastará el día 26/5/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSDA/97, motor Nº 146B2000-5030357, chasis Nº 8AP15000-T8390745, Dominio BBE 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.985. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.232 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NUEVAS SIERRAS S.A., subastará el día 26/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550/97, motor Nº 632.999-10-028616, chasis Nº 8AC690331VA502580, Dominio BJL 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 23.006. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.233 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL E. PASCUALI, subastará el día 26/5/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº 5279668, chasis Nº L428-086090, Dominio BBB 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.238. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.234 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NUEVAS SIERRAS S.A., subastará el día 26/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550/97, motor Nº 632.999-10-028884, chasis Nº 8AC690331VA502599, Dominio BJL 627, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 23.006. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.235 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. ROMERO, subastará el día 26/5/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna SD/97, motor Nº 146B20005028873, chasis Nº *8AP155000*T5274577*, Dominio BHY 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.810. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.236 v. 19/5/98

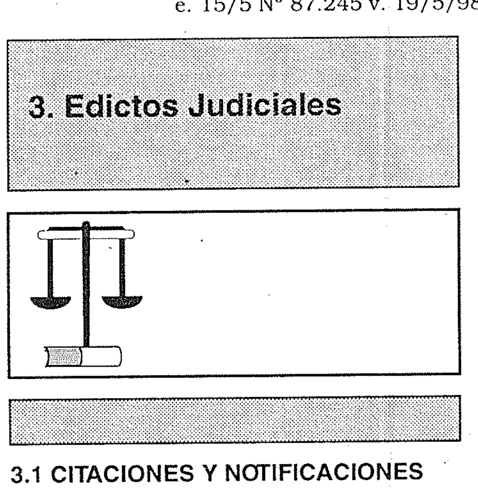
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MIGUEL C. DIAZ, subastará el día 26/5/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classic/96, motor Nº 1Y592016, chasis Nº WVWBAZ6KZVR010610, Dominio BEI 102, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 23.965. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.237 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. FALUCHA, subastará el día 26/5/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19/97, motor Nº AA96591, chasis Nº 8A1L53SEZVS006654, Dominio BON 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.999. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.238 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LILIANA C. RABELLINO, subastará el día 26/5/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL/94, motor Nº 5886953, chasis Nº L428-018871, Dominio S-716.869, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.312. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.240 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GUILLERMO J. GIL, subastará el día 26/5/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, modelo R-19 RL Tri/96, motor Nº 5288870, chasis Nº 8A1L53PZZSS003560, Dominio ASW 216, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.508. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.243 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN NISELLI, subastará el día 26/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, utilitario furgón 4 puertas, modelo MB 180 D/95, motor Nº 616.963.10.217256, chasis Nº VSA 631.372.13.174436, Dominio AER 072, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 22.588. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.245 v. 19/5/98



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blan-

ca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra GABRIEL ADOLFO SALVATIERRA, DNI 11.341.516, hijo de Manuel Adolfo y de Emma Pérez, nacido en Bahía Blanca el 18 de diciembre de 1954; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 16 de febrero de 1998 y Vistos:... Resulta:... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a GABRIEL ADOLFO SALVATIERRRA cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso, e Inhabilitación Especial Perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de fraude en perjuicio de la Administración Pública cometido en la localidad de Ingeniero White en los meses de enero, febrero y marzo de 1992, en perjuicio de Ferrocarriles Argentinos Nacional. Con Costas (arts. 26, 29 inc. 3º; 40; 41; 172 y 174 inc. 5º del C.P.; 399 y conc. y 530 del C.P.P.N.), dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (ley 24.825). - 2do.) Para la notificación Procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber, archívense los autos (art. 400 C.P.P.N.) Fdo.: Gustavo Arturo Duprat, Raúl H. Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velázquez, Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara".

Bahía Blanca, 30 de abril de 1998.

e. 14/5 Nº 226.861 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MANUEL y PINTO MARTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/5 Nº 87.048 v. 19/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sita en la calle Maipú Nº 62 Piso 6º de la Capital Federal, cita a Don EDUARDO GILBERTO ROBLEDO, a fin de que en el plazo de setenta días comparezca a estar a derecho en los autos "ROBLEDO EDUARDO GILBERTO s/Ausencia por Desparación Forzada", expte. 34.605/98 Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/5 Nº 227.271 v. 19/5/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, 1º Piso, cita a los Sres. VIVIANA ETEL BROITMAN CARBONE y RICARDO RANDOLFO VILA en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/VILA, RICARDO RANDOLFO y Otros s/Cobro de sumas de dinero", a fin de que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/5 Nº 87.152 v. 18/5/98

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de Capital Federal, cita por diez días a OSCAR DIONISIO CASTILLO VALVERDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NEUBAUM, EMILIO RICARDO ALFREDO c/CASTILLO VALVERDE, OSCAR DIONISIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/5 Nº 152.960 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., emplaza a OSCAR NAPOLE D.N.I. 10.894.268, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NAPOLE, OSCAR s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 68.931), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/5 Nº 152.921 v. 18/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/COEN S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", cita a ISAAC COEN para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Señora Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/5 Nº 87.203 v. 18/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a OSVALDO HECTOR CAPANO, en autos "CALVIÑO, OSCAR c/CAPANO, OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" por el término de cinco días para estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/5 Nº 152.973 v. 18/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DELLA GASPERA, OSCAR y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza al codemandado OSCAR DELLA GASPERA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, o por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/5 Nº 87.101 v. 18/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de título Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso, notifica al codemandado señor PEDRO LUIS PLANAS para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados "CAPUTO S.A.I.C. y F. c/TECNEO S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 87.219 v. 18/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/5 Nº 226.896 v. 20/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GABRIEL CALZONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/5 Nº 226.894 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a NIEVE DEL VALLE ALMARAZ del siguiente decreto: ///nos Aires, 30 de abril de 1998. Atento el resultado negativo respecto de la ubicación de la testigo NIEVE DEL VALLE ALMARAZ, notifíquesela por edictos (art. 150 C.P.P.N.) de su deber de comparecer al Tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes autos caratulados "SAGRE, ALBERTO s/Inf. Art. 172 y 292 C.P.", dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.524 v. 18/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO del siguiente decreto: ///nos Aires, 4 de mayo de 1998. Notifíquese al imputado CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que le asiste de nombrar letrado para su defensa en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción al art. 174 inc. 5º del C.P., debiendo notificar al Tribunal el domicilio constituido dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial de conformidad lo prescripto en el art. 104, 106 y 107, C.P.P.N . A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.526 v. 18/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZAMA, a fin de que se presente a derecho en la causa Nº 10.127/97 caratulada "VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZAMA s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y disponer su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, juez federal.

Secretaría Nº 6, 7 de mayo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 14/5 Nº 227.403 v. 18/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 6962/97 caratulada "N.N. s/ Robo con Armas" notifica mediante la publicación de edictos a MARCELO ALBERTENGO D.N.I. 17.089.552, que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. ... a fin de recibirle declaración indagatoria al imputado, procédase conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P. haciéndole saber a MARCELO ALBERTENGO que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Martín A. Arias Duval, secretario.

e. 13/5 Nº 226.688 v. 19/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia quien suscribe, cita y emplaza y hace saber a la Sra. ROSARIO ELIZABETH MENNELLA, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "IMP. N.N. s/Inf. ley 22.362. Qte.: VILLEGAS, ALBERTO (en rep. de PHILIP MORRIS INC.)", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Adriana M. Scoccia, secretaria general.

e. 14/5 Nº 226.871 v. 20/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MIRTA SUSANA HERMIDA, titular del DNI Nº 12.587.742, argentina, soltera, de 42 años de edad, nacida el 1-3-1955, en Capital Federal, comerciante, hija de José y de María Fernández, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 14/5 Nº 227.072 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FRANCO ANDREA CAMILLATO, D.N.I. 21.898.559, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 15/5 Nº 227.231 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los

autos Nº 2219/98, caratulados "ACOSTA JUAN MARCOS y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO GASTALDI D.N.I. 24.552.081, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4°, del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.220 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2219/98, caratulados "ACOSTA JUAN MARCOS y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN M. ACOSTA, D.N.I. 23.505.277, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.225 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: OMAR ANTONIO RAMIREZ, D.N.I. Nº 26.231.018, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue comedido por el impuesto (art. 336, inc 4°, del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.253 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO, JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a: JOSE LUIS RUSSO, D.N.I. Nº 20.832.940, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.248 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE IRIBARREN, D.N.I. 24.069.723, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.226 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: GUILLERMO MARIANO GUETTE, D.N.I. Nº 25.434.147, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.251 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JIMENA CAROLINA VICTORIA SYMENS, D.N.I. 25.241.389, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.244 v. 21/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 6747/96, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS MERCOBOSSIAN, D.N.I. 8.511.256, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.877 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado PABLO SPRENGER, de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, D.N.I. Nº 24.741.241 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2513/98, caratulada "SPRENGER, PABLO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 30 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.880 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1384, Piso 1° de Capital Federal, cita a BASSI, HECTOR RAFAEL (C.I.P.F. Nº 2.496.967) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BASSI HECTOR RAFAEL s/Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". Buenos Aires, 23 de febrero de 1998 ... líbrense los edictos ordenados a fs. 106. Fdo. Martín Silva Garretón, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 8/4/98.
e. 15/5 Nº 222.582 v. 18/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ LUDDEN LUIS BERNARDO s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35.554/94, cita y emplaza a LUIS BERNARDO LUDDEN, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el plazo de 5 días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los arts. 143, 146 y 147 del Código Procesal, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gabriela J. Rapoport, secretaria
e. 12/5 Nº 86.727 v. 18/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 10553/97, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO, quien se domicilia en la calle Cafayate Nº 5000, Torre 4, piso 8, depto. B de esta Capital, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en el presente sumario que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Horacio Azzolín, secretario.
e. 14/5 Nº 227.301 v. 20/5/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 296/97 caratulada: "SEREDA, VALENTIN s/ Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 24 de abril de 1998. Cítese a JOSE LUIS PALAZZO mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 13/5 Nº 226.701 v. 19/5/98

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO FOCHI o FACHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 24 de abril de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 13/5 Nº 226.707 v. 19/5/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a SANTIAGO FRANCHINI a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción al artículo 292 C.P. se le sigue bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga de declárselo rebelde.
Secretaría Nº 5, 27 de abril de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/5 Nº 227.124 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Moras Mom, en la causa Nº 1458,cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N. a RUBEN ALEJANDRO DE LA COLINA (D.N.I. Nº 14.620.128), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 29 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.708 v. 19/5/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en la causa Nº 348, caratulada "MERCANTI, HECTOR en rep. de la empresa LA PRIMERA DE CIUDADELA S.A. p/ Infracción al art. 3° de la ley 23.771", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR MERCANTI, D.N.I. 8.253.766, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de enterado, a los efectos de serle recibida declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Secretaría Nº 5, 28 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.704 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a Fernando Rubén Vila, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, 1er. pfo. de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 398.
Secretaría Nº 4, 24 de abril de 1998.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 12/5 Nº 226.549 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. NESTOR ALCIDEZ NIEVAS (argentino, de 22 años de edad, nacido el 5-10-71, hijo de Evangelista Alcides y de Estela Ocampo, D.N.I. 22.017.519) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.401 caratulada "NIEVAS NESTOR ALCIDES s/Pta. Falsificación de documento destinado a acreditar la habilitación para circular en vehículos automotores - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o adulteración de documento destinado a acreditar la habilitación para circular en vehículos automotores. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo 5 de 1998 ... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR ALCIDES NIEVAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito ...., bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.
Secretaría, 5 de mayo de 1998.
El Secretario.
e. 15/5 Nº 227.199 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a LUIS ALBERTO HOLLMAN, DNI 7.849.703, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa

Nº 12.775 caratulada "NOLASCO MORALES ROBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".
Mar del Plata, 29 de abril de 1998.
Saúl Roberto Ferandonea, secretario federal.
e. 14/5 Nº 227.065 v. 20/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaria Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente Edicto, a PINO MARIA JOSEFA, D.N.I. Nº 5.142.480, con último domicilio en la calle Pellegrini 890 de Comodoro Rivadavia y/o en la localidad de El Bolsón, ambos de la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, ... de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 15/5 Nº 227.221 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a HECTOR DAVID FERNANDEZ D.N.I. 16.852.521, a que en el término de tres días (3) a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer será declarado rebelde; quien se encuentra imputado por la presunta comisión del art. 135 de la ley 24.241 en la causa "FERNANDEZ, HECTOR DAVID s/Ley 24.241" expte. nº 142/97B. A continuación se transcribe el decreto que ordena el presente "///sario, 28 de abril de 1998. Cítese por edictos a HECTOR DAVID FERNANDEZ a efectos de recibirle la indagatoria oportunamente dispuesta, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se lo declara rebelde y ordenará su captura; Ofíciese al Boletín Oficial a efectos de que publique los edictos por el término de cinco días. Fdo. Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: Germán Suttes Schneider, secretario.
e. 15/5 Nº 227.203 v. 21/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	06/05/98	FAUSTINO OSCAR LOPEZ	3	Nº 59.053/97 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/98	NORMA ELIZABETH CASTILLO	5	Nº 12.816/98 - ESTAFA

e. 12/5 Nº 64 v. 18/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de OFF SHORE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.801 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MONTEVIDEO 694 SA, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.802 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087 de Capital Federal que se resolvió con fecha 29 de abril de 1998 ampliar hasta el día 10 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 2 de junio del año en curso a las 11.30 horas, en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.709 v. 19/5/98

El Juzgado Nacioanal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998, se decretó la quiebra de FERNANDO BEBES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.805 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TEDESCHI, DANIEL RUBEN, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 56, Piso 10º "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.799 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "HYON, CHON DAE s/Quiebra" Expte. Nº 70.789, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CHON DAE HYON, DNI 14.199.595. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º, Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.040 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Belusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/4/98 se ha declarado la quiebra de GREATER S.A., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/8/98 y 16/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.012 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998, se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. María C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 2 de setiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 Nº 227.159 v. 21/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por

cinco días que con fecha 14 de abril de 1998, se decretó la quiebra de ADALBERTO REGINO DURANY, D.N.I. Nº 6.644.940, con domicilio en la calle Junín Nº 546, Piso 4º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/6/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 7/7/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4/8/98 y 15/9/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, de mayo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/5 Nº 226.641 v. 18/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CRISTALERIAS DEL NORTE SRL s/Quiebra" Expte. nº 72.448 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.566 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal; comunica que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de los autos caratulados "HERRERA, JORGE FEDERICO (DNI Nº 4.231.873) s/Quiebra", Exp. Nº 84.522, y se hace saber durante cinco días que emplaza a el fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar a el fallido para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 17 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 1º de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de agosto de 1998 y 29 de setiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/5 Nº 227.142 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días que la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención que será aprobado si no mediare objeción y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos caratulados: "ORTEGA FRANCISCO RODOLFO" Expte. 70.168: Síndico Contador: Juan Rubén Reston, en la suma de pesos: 9.300; los de la letrada del anterior, Dra. Mabel E. Cejas, en la suma de pesos: 2.800; los de los letrados intervinientes por la concursada desde la homologación (fs. 266/273) hasta la renuncia (fs. 406), Dres.: Francisco Javier Iraola, en la suma de pesos: 900; Aníbal Manuel Reyes Oribe, en la suma de pesos: 700; y Ricardo Matías Richards, en la suma de pesos: 400; y los del escribano José Luis Santos, en la suma de pesos: 1.500.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/5 Nº 227.267 v. 18/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GRESS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.163, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 14/5 Nº 226.883 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES MATZKIN S.A./Quiebra" Expte. Nº 67.598, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/5 Nº 227.107 v. 21/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PISAPIA FRANCISCO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º Piso "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 Nº 226.580 v. 18/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUILLEN CLAUDIA ELEONOR s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 1998; intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.807 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15/4/98 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) de OHANNES S.A.C.F.I. y A. con domicilio en Cabildo 2101, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos ante el síndico Scravagleri, Alberto Eduardo con domicilio en Juan D. Perón 1558, P. 5º Cap. Fed. hasta el día 2/7/98 y que el día 25/11/98 a las 8,30 hs. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.926 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD SUPA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.813 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENEGE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º P. "6" de esta ciudad. SE ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.817 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de INTERLEO SACI s/Quiebra cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.806 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/4/98 se decretó la quiebra de NEW BRIDGE S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.810 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASRI, MARTIN HERNAN s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle José Hernández 2564, 1º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al falllido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.815 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal) s/Quiebra", Expte. 6888, en fecha 17 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo del CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal). Se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico designado Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Hácese saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. El período de exclusividad se extenderá hasta el 21 de diciembre de 1998 (Art. 43). Asimismo, fíjase fecha para el día 14 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, en caso de corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 87.088 v. 20/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a WENDA S.A. manteniéndose como síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E" de esta ciudad. Fijar hasta el día 27 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/5 Nº 226.638 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra"; síndico Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 -754-3289) a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/98 y 12/11/98 respectivamente. Se intima a la fallida, que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4). Además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/5 Nº 226.715 v. 19/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GORBATIK, PEDRO con fecha 6 de abril de 1998, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de octubre de 1998. Designar el día 23 de setiembre de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 24.522. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/5 Nº 226.885 v. 20/5/98

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PIRAGUA S.A.C.I.F.I.A. Síndico: Estudio Legeren, Av. Córdoba 1184, 4º Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 86.806 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MASAO KITA" la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de agosto de 1998, y el general el día 25 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 27 de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 226.521 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: "INVEL S.A." la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º Piso, "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/98 y el general el día 10/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 226.523 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIA CONVERDE S.A." con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "VIA CONVERDE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 226.519 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de RANCAL S.A., fijándose plazo hasta el día 16 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", Capital, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1 de diciembre de 1998 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 152.812 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DULKO S.A." con fecha 13 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Jacobo Salem con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DULKO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 227.125 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAUL ALFREDO IWANOW" con fecha 17 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en la calle Alem 790, piso 2º de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW, RAUL ALFREDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 227.127 v. 21/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de esta ciudad, comunica en los autos caratulados "LIEBERS S.A. s/Concurso Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso preventivo de LIEBERS S.A. con domicilio social en calle Paraguay Nº 1345, 11 piso "B" de la Capital Federal. Se ha designado como síndico del mismo a la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1455, PBA "A" de la Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar a la síndico, en su domicilio, las peticiones de verificación de créditos y título pertinentes hasta el día 24 de junio de 1998, con los recaudos previstos en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, y convócaseles a la audiencia informativa del art. 45 de esa ley que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 86.739 v. 18/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados CASTALDO RUBEN DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASTALDO RUBEN DANIEL (DNI 13.808.288) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/5 N° 226.720 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/4/98, en los autos caratulados IMBERGA, DANIEL HUGO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBERGA, DANIEL HUGO (DNI. 12:459.703), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° Piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 14/5 N° 226.875 v. 20/5/98

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de abril de 1998, en los autos caratulados "FLEISCHMAN, GABRIELA MONICA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GABRIELA MONICA FLEISCHMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1° Cuerpo, Piso 8° Of.4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/5 N° 226.689 v. 19/5/98

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha decretado la liquidación forzosa de "CONGRESO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Oscar Guillermo Carreras, Ricardo Eduardo André y Pablo L. M. Dieterich Roldán con domicilio constituido en Suipacha 268, 1° Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el 4/6/98. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/8/98 y 15/9/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa: entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 N° 226.796 v. 19/5/98

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, y por disposición del 23 de abril de 1998, se ha dispuesto en autos caratulados NOR PAN s/Concurso Preventivo, lo siguiente: En consecuencia proveyendo de conformidad con lo peticionado en fs. 606/606 vta., amplíase el período de exclusividad oportunamente fijado, en 45 días contados a partir de la fecha, de manera que el mismo vencerá el 1 de julio de 1998; señálese nueva audiencia informativa para el día 24 de junio 1998 a las 10:00 hs. Atento lo dispuesto precedentemente, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/5 N° 87.010 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3°, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de NUÑEZ, LUIS EDUARDO, L.E. 4.754.632 con domicilio en Acoyte 499 4° "A", Capital Federal. Síndico: María Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3° "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/5 N° 226.561 v. 21/5/98

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FAIRAIZEN DAVID s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8° D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de noviembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/5 N° 226.295 v. 20/5/98

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "TOUZA TOTUZA GERARDO RAMON" (D.N.I. 92.411.543, C.I. 12.005.775) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4° "411" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1° de julio de 1998 se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/5 N° 226.572 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "FARGI JOSE ROBERTO" (D.N.I. 4.545.625) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4° "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/5 N° 226.577 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, (sito en Talcahuano 550, P:6, de Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "CONFECCIONES EQU'S S.R.L. s/Quiebra" se han regulado honorarios y presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/5 N° 227.109 v. 18/5/98

N° 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: AZZATO MIGUEL s/Quiebra Expte: N° 29.422, hacer saber que con fecha 17 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AZZATO MIGUEL, con domicilio en la calle Homero 857 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8° of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 3 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 15 de Septiembre y 28 de octubre de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522 respectivamente). Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art.. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 N° 226.970 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Rodríguez Liliana Graciela, con domicilio en Bucarelli 2051 8° piso "A", Capital Federal en los autos caratulados: RODRIGUEZ LILIANA GRACIELA s/Quiebra, Expte. N° 25.487 la cual se designó síndico al Señor Brezezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 5° "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 N° 226.965 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N.

Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 1998 se decretó la quiebra de José Luis Alejandro Abalsamo, con domicilio en San Luis 3114 Dto. 5º Capital Federal en los autos caratulados ABALSAMO JOSE LUIS ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. Nº 28.505 la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso, Of. 6, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 226.968 v. 20/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "TOP SERV INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine. L.C. fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 7 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere en art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/5 Nº 226.686 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TV PRODUCTOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.409, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TV PRODUCTOS S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de marzo de 1996, bajo el Nº 1959, Lº 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 938, Piso 8º, "A" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, haciéndose extensiva esta última intimación a los Señores administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/5 Nº 227.182 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "IBISAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. 54.799/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a IBISAN SOCIEDAD ANONIMA, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Sarmiento 412, Piso 6 Of. 616, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de septiembre de 1998. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Luis Alberto Palomino, secretario.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/5 Nº 227.277 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NESTOR ADRIAN NIGRO". Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 30 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de agosto de 1998 y el informe general el día 9 de octubre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/5 Nº 227.160 v. 21/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "FRANCISCO SGUERA S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de agosto de 1998 y el informe general el día 11 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/5 Nº 226.891 v. 20/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso séptimo, Capital Federal, en autos: "ZACHARSKY, JOSE MARIA s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 13 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA ZACHARSKY, con domicilio en Goya 77, piso 2, departamento B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Tomás Aliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º, Tel 327-1122, Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 24 de junio y 21 de agosto, ambos de 1998, respectivamente. Señálase el día 16 de noviembre de 1998 a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 23/11/98 como período de exclusividad a favor del concursado, publíquese por cinco días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/5 Nº 87.002 v. 20/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS S. ANCONA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS A. ANCONA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 Nº 226.564 v. 18/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ARENA ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 28.098, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO ARENA (DNI 13.483.655) con domicilio en la calle Maipú Nº 812, Piso 3º "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es MARIO HUGO LUNGARINI, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576, Piso 5º Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 226.650 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco día que con fecha 3 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "DISTRIBUIDORA MAYORISTA ARGENTINA S.A." habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, de abril de 1998.

Matilde Ballerini, juez.

e. 12/5 Nº 226.573 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se ha resuelto la continuación de los trámites de las actuaciones "MELLINO, SALVADOR s/Quiebra" con la intervención del Cdor. Adán M. Morganti como síndico (Traful 3570) ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/5 Nº 226.575 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de Zemborain Emilio Víctor habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º piso, Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de septiembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domi-

cilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/5 Nº 226.949 v. 20/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MACK ELE S.A./Quiebra" Exp. Nº 25.717. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 13/5 Nº 226.682 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "GALAXY ARGENTINA S.A. Su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 14 de abril de 1998 se ha abierto el concurso de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dpto. "A" "B" y "C" Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/5 Nº 152.529 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos en los autos caratulados "ELVIRO CUADRADO S.C.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/5 Nº 152.934 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES URQUIZA MOTORS S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27.952. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, Of. 34, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/5 Nº 227.161 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "RODELU S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles de la Pcia. de Mendoza", que se ha dispuesto el llamado a mejor oferta para la compra del 40% indiviso de dos fracciones de terreno ubicadas frente al Carril Nacional (ruta nacional Nº 7) sin número municipal, Distrito de Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Pcia. de Mendoza. Superficie Total 13 has. 9.128 m2. Mejoras: Galpón de aprox. 7.000 m2 y 9 locales comerciales. Se tomará como base la suma de $ 83.300 al contado. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado. En su interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido, instrumento que acredite la personería y boleta de depósito original que acredite el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales de la suma de $ 8.300, fijada como garantía. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 29/5/98 a las 11:30 hs. en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se efectuará el 29/5/98 a las 12:30 hs. en la sede del Juzgado, en la misma, los oferentes podrán mejorar sus ofertas sin límites. El saldo de precio deberá ser depositado al contado dentro del quinto día de notificado quien resulte adjudicatario. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador asumirá la obligación de escriturar reconocida en la quiebra a favor de cinco acreedores. En cuanto a las demás condiciones y Estado de ocupación del inmueble los interesados deberán consultarlas en la quiebra y se reputarán conocida por los oferentes. El bien podrá ser visitado los días 19, 21, 26 y 28 del mes de mayo del corriente, de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/5 Nº 152.935 v. 18/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de acciones" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra de 202.500 acciones de la firma Aresol S.A. ordinarias, nominativas no endosables, que no registran gravámenes, por la suma de $ 30.000 pagadera al contado, dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado, a cuyas constancias se remite por el presente edicto y se presumen aceptadas por los oferentes, hasta el 21 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 27-4-98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8 "B" TE 815-5235. Fdo. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 86.798 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra" que con fecha de mayo de 1998, se decretó la quiebra de G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL SRL, con domicilio en Uruguay 981, 10º en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 226.507 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODRIGUEZ MAÑE, MARTIN MIGUEL con domicilio en la Av. Córdoba 1530, 2º Piso "7", Ciudad de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.819 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "KAZEZ CARLOS DANIEL s/Quiebra" Expte. Nº 17.701, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS DANIEL KAZEZ, DNI 22.533.143, con domicilio en la calle Blanco Encalada Nº 5636 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "101" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 227.181 v. 21/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/98 - Vence: 18/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/04/98	SALVADOR SALOMON ISRAEL y ROSA PERLIN	86827
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/98	JOSE ALBERTO GONZALEZ	86905
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/98	JOSE MARIA LAVADO e ISABEL MATTEZ	86930
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/98	FRANCISCO MIGUEL LUCCHETTA	152526
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/98	EMILIA VICTORIA ARRIGONI	86840
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/98	CALDERARO PAPA	86839
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	28/04/98	JORGE ANTONINO IBARGUREN	152573
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	NORBERTO ALCIDES CONCHEIRO	86869
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/03/98	BENJAMIN BERMAN y SOFIA ZACOVICH	152570
29	U	FERNANDO JORGE RODRIGUEZ	30/04/98	MIGUEL LAZZARO	86824
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/04/98	ANTONIO NORIEGA	86826
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/04/98	FRIDMANN JORGE ALBERTO	152726
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	ALBERTO FRANCISCO RISSO	152569
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	OFELIA ALCIRA ROSA RISSO	152574
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	SUSANA ESTHER LUISA RISSO GOÑI	152577
30		ALEJNADRO L. PASTORINO	5/05/98	ANTONIO PEREIRA GOMES	152584
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/98	JULIA MARIA ISABEL RUSSO	86880
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	MARIA AMELIA ANTONIETA BASELICE	152728
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/03/98	JOSE ANTONIO PRIETO	86868
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/04/98	LA VALLE, TERESA	86923
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/03/98	JOSEFA ANGELICA ROMERO	86844
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	ISAAC ROSENBERG	86850
42	72	MARIA ELENA UCAR	30/04/98	MARIO FACUNDO QUIROGA	86886
42	72	MARIA ELENA UCAR	5/05/98	BAHIA BOKDADI	86917
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/04/98	COSTOYA MARIA MERCEDES y ADOLFO GARCIA	86924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/04/98	LUISA TORANZO	86835
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/98	ABRAHAM CERTCOV	86927
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/98	STEPANIAN MARIA	86904
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/05/98	FERNANDO ELISEO DOMINGUEZ	86825
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/98	MARIA LUISA MURANO	86892
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/04/98	MARIA GLORIA TEIJEIRO PEREZ	86843
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/04/98	RODOLFO NESTOR OTERO	86907
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/04/98	RAMON ANGEL ARGUELLO	86932
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	PEDRO SACCA	86901
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/04/98	ENRIQUE MIGUEL GIANNOTTI	152608
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/98	ALBERTO SIXTO GRANDOLI	152727
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/98	DANIEL OMAR KAMPEL	86891
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/04/98	CHO WON SOOL	86841
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	RUSSO, ROBERTO ANTONIO	86821
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/04/98	MOURELLE GUSTAVO ADOLFO	86885
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/05/98	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ	86929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/04/98	CLOTILDE MANSO	86859
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/98	MENENDEZ, HECTOR JUAN	86936
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	MARIA FELIPA ESPERON	86822
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	ROSA BAULIES	86858
68		PATRICIA BARBIERI	6/05/98	MANUEL HUGO EVEQUOZ FRAGA	86916
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/03/98	BONNANO, EMMA MERCEDES	152721
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	EMMA ESTHER DIAZ	86819
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/98	DANIEL PEREZ	86882
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/04/98	MARIA MAGDALENA DI LEO y ROSARIO CARMELO ANTONIO PICOLLA	86902
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	JOSE RAMON GIMENEZ	86903
72		DANIEL H. RUSSO	4/05/98	LORENZO RAUL FORTUNATO	86870
72		DANIEL H. RUSSO	4/05/98	ELENA MARGARITA MATTA	86871
75		MARIA INES LEZAMA	4/05/98	BEATRIZ SANGRONIS	86918
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	NESTOR DAVID ARAGNO y EMA URSULA BORLA	86817
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/04/98	EVA SOLITO	152527
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/04/98	ANTONIO FERNANDEZ	86908
91	U	ALBERTO UGARTE	16/04/98	CIRO JORGE FRUNIZ	86856
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/05/98	JOSE MARIA RAMIREZ y MILAGROS FERNANDEZ	86863
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	NOELINA ANA CISNEROS	86884
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	ALDO ACOSTA	86928
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/98	JUAN CARLOS EIREY	86922
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/05/98	LUIS PACIFICO LEPORATI	86873
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/98	ANTONIO SALVADOR CORIGLIANO CAPRIA	86896
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/98	JUAN CARLOS CUSCUNA	152543
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	NELIDA CARMEN LAURIA	86865

e. 14/5 Nº 82 v. 18/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

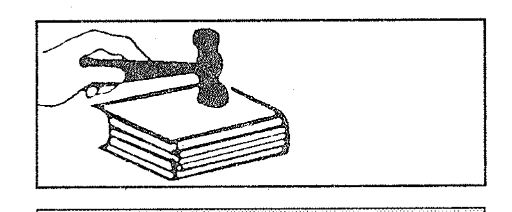
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/98 - Vence: 19/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/05/98	SEBASTIAN SCHILLACI	87041
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/05/98	GILDA PANUCCIO de MACCHIA y FELIX LUIS MACCHIA	87054
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/98	HILDA NELLY CANICOBA y CESAR ISAAC ROSALES GOIZUETA	86943
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	ELENA BIAIN DE PRESEDO	86964
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/98	ESTHER AGUERRE y CORRADO FELIPE LEIDI	87004
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	ALBINO QUIRICO QUADRELLI	86947
16		PAOLA MARIANA GUISADO	8/05/98	ERNESTO VICTOR FELDMAN	86992
16		PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/98	JULIA GRAVINA, VIUDA DE NASI	87035
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/05/98	JOSE LUIS DEL PINO	87008
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/98	ZIELLA CARLOS ANTONIO	152767

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/98	MARTA ANTONIA MAC DOUGALL vda. de BORIS	87018
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	MARTA ELENA BUZZELLI DE CAPULA	86951
27		ROBERTO PARRILLI	4/05/98	JUAN JUSTO CALONI	87014
27		ROBERTO PARRILLI	4/05/98	PEDRO ALCAZAR ORTEGA	87023
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/05/98	JOSE CIGNA	87037
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/05/98	CARLOS ALBERTO BERNARD	86946
37	U	GUSTAVO DANIELE		ALFREDO MANUEL AMADO	86976
37		GUSTAVO DANIELE	24/04/98	EMMA JUANA OGNIO	152882
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/98	PEDRO AMADEO DUHART CACERES y HERMITAS LOPEZ DIAZ	87042
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/05/98	MARIO ALBERTO VIEYTES	86940
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/05/98	AQUILINA ROSA GARCIA y MATILDE ALEJANDRA GARCIA	87057
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/04/98	FRANCISCO ALFONSO FRIEIRO y ANGELA GIANNINI	86942
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/04/98	BASILIA RODRIGUEZ	87009
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/05/98	ERNESTO RAUL PALACIOS	152787
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/04/98	MARTINEZ MARTA ROSA	152816
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/98	ANGELO, LUDE MARY	87038
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/98	HENRI HORACIO BERMOLEN	87052
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/04/98	ALBERTO HECTOR LUCHINI	87007
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/98	LIBERTO CARAM	87020
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	APOLINARIO BASUALDO y MARIA JUANA GIL	86965
50	U	JUAN C. INSUA	5/05/98	JULIO CESAR DOMINGUEZ	87034
51		JORGE A. CEBEIRO	30/04/98	MIGUEL EMILIO MANTAUT	87015
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/04/98	DELIS OSCAR MARZZOTT	87049
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/04/98	PRIANO, EMILIO JORGE	87012
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/05/98	MARIA ASUNCION GARCIA	87025
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/98	ANGEL SABORIT SANCHIS	86990
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/98	JULIO EVARISTO CAMBESES	87019
63	93	JORGE E. BEADE	27/04/98	MONTESO ANTONIA	86966
63	93	JORGE E. BEADE	27/04/98	COUREL JOVINO	86967
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/04/98	LILIANA NOEMI DOZO	87053
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/05/98	OSCAR ROBERTO ORTEGA	87003
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	ARGENTINA UBERTINI	87006
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/04/98	LUIS PEREZ RAMIREZ	86948
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	SUAREZ VILLANUEVA DORA DE LAS MERCEDES	87061
73	U	DOLORES MIGUENS	28/04/98	ANA MARQUEZ FARIA	87039
74	U	JUAN A. CASAS	21/04/98	ROBERTO RENE SALINAS	87078
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/05/98	NORBERTO MANUEL PASCUAL RODRIGUEZ	86945
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	MARIA OLDANI	87030
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/05/98	TENENBAUM MARCOS	87065
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	6/05/98	DAVID SAIEG	86950
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/05/98	ROBERTO ERREA (L.E. 4.291.895)	152871
94	U	EDUARDO PARODY	26/03/98	AIDA FONTANELLA	87005
94	11	EDUARDO PARODY	7/05/98	UBALDO FRANCISCO CITTADINI	87032
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	STELLA JOSEFINA DE MARCO	87064
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	EDITH LEODINA CHARRA	87029
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/04/98	LAISA YOLANDA	87040
99	U	MARTA N. COCCIA	5/05/98	ESTHER MARIA EUGENIA PODESTA de GAMAS	86993
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	5/05/98	MIGUEZ ANIDO JUAN VICENTE	86972
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	ALBINO JOSE MARIA CORTINA	87046
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	AMALIA SANCHEZ de REALE y EDUARDO FRANCISCO REALE	87082
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/05/98	DOLORES ASUNCION SANCHIS	86944
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/98	FELISA RODRIGUEZ	86953
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/98	HILDA LUCIA CAVALLO	86952
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	DORA IGNACIA VAZQUEZ	87044

e. 15/5 Nº 83 v. 19/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo de Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Maipú 92 - Piso 6º Capital Federal - comunica por tres días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/ BIENATTI, ANGEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 26.133/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 11.45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Hoerth Nº 156 (sin chapa municipal) entre los linderos Nros. 134 y 136 y frente al Nº 161 de la citada arteria y entre las calles General Rodriguez y Las Heras de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y 4 hijos y consta de: Inmueble en refacción, Espacio libre al frente, porch, living comedor de 5.65 x 3.10 mts2, con ventana a la calle, dos dormitorios con ventana a la calle de 4 x 3.05 mts2, cocina de 4.20 x 2.85 mts2, baño de 3.95 x 3.05 mts2, lugar de estar de 7.40 x 2.45 mts2, cochera descubierta de 3.35 x 6.25 mts2, fondo libre de 40 x 12.50 mts2 aproximados - Mide: 12.50 metros de frente por 55.10 metros de fondo con una superficie total de 689 metros 37 decímetros cuadrados. Linda SE calle Hoerth lote 14 y Contrafrente del 9 NO parte lote 8 y SO lote 16, Matrícula 43.842, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Chacra 8a, Parcela 15, Partida 39297. Títulos fs. 65/66, Valuación fs. 62 - Dominio fs. 56 e inhibiciones fs. 59. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Rentas al 23/9/97 fs. 61 $ 291,40, Municipal al 29/11/96 fs. 44 $ 34,44 y fs. 45 $ 186,62. Obras Sanitarias de la Nación de fs. 55, no cuenta con servicios de aguas al 21/7/97. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Base: U$S 18.108,30, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 19 y miércoles 20 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/5 Nº 87.205 v. 19/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "21", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "KINBAUM, ALFREDO GASTON MAYO y Otro c/ARGERICH RODRIGUEZ, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84462), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Anastasio González 153 e/1ª Junta e Infanta Isabel, Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. X, Mza. 37, Parc. 18, desocupado, y consta de garage, hall, living-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina, ambos sin artefactos, en pta. baja, y una habitación en la terraza. Su antigüedad es de aprox. 40 años y su estado de conservación es regular. El terreno mide 8,69 m. de fte. al S.E., 8,66 m. contrafte., 27,50 m. al N.E. y 26,88 m. al S.O., sup. 235,38 m2. Base U$S 31.780, al contado. Seña: 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.110,33 al 5/11/96 (fs. 261), por Ag. Arg. $ 490,04 al 5/11/96 (fs. 259), por O.S.N. $ 396,20 al 25/11/96 (fs. 254), y por Imp. Inmob. $ 3.086,02 al 28/6/96 (fs. 227). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/5 Nº 152.978 v. 18/5/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 30 a cargo del Doctor Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ ILINCHETA, ANGEL FERMIN y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 66.429/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca sita en Av. San Martín 861 en la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires asentada en terreno que se designa con el Nº 11 de la manzana A que mide 8,66 mts. al S.E. y N.O. por 45,98 al N.E. y 45,95 al S.O. Sup. 398,06 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 608, Parc. 19, Mat. 9451, Pda. 18.801). Desocupado. Se trata de un local de comercio con baño instalado y oficinas construido en todo al frente del lote y hasta 20 mts. de fondo lo que encierra una superficie cubierta de 173 m2 aproximadamente. El local es de su estructura de hormigón armado y tiene piso de mosaico granítico. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 15/8/97 $ 16.062,60, a Aguas Argentinas al 8/8/97 $ 1.308,43 y a la Municip. de Alte. Brown al 31/7/97 $ 5.011,63. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Exhibición: días 25 y 26 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 7.446. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de La Nación Argentina, a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 15/5 Nº 87.207 v. 18/5/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FORNI, MIRTA ANGELA c/AVELLANEDA, FRANCISCO EZEQUIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.706, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 22 de mayo de 1998 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito Avda. Honorio Pueyrredón 1306/08/10 Esquina Coronel Apolinario Figueroa 509/11 Unidad 16, Piso 7º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Mza. 28; Parc. 1, Matrícula 15-11313/16. Se trata de un departamento que tiene entrada principal y de servicio, living comedor c/piso de parquet y balcón s/calle Apolinario Figueroa, cocina comedor diario c/piso de mosaico, dos dormitorios c/pisos de parquet y placares, baño completo (faltan inodoro y pileta), toilette (sin sanitario), baño y habitación de servicio, y lavadero (falta pileta), se halla en regulares condiciones de uso y conservación. Se encuentra desocupado. Superficie

total aprox. 91m2 02dm2. Porcentual 4 con 26 centésimos. Deudas: Fs. 242/243 Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 20/3/98 $ 1.369,81, O.S.N. Fs. 244 al 20/3/98 Ptda. sin deuda por aplicación de pago. Aguas Argentinas Fs. 245 al 20/3/98 $ 116,77 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. Expensas Fs. 246 al 3/98 $ 733,00. Expensas correspondientes a marzo de 1998 Fs. 246 $ 136,00. Base: $ 52.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 20 y 21/5/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 15/5 Nº 87.210 v. 18/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALONSO, ROBERTO RAMON c/MAYESTERZ, JORGE ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19835/97) que el martillero Emilio Lescano (rematará el día 28 de mayo de 1998, hora 11.15, en el local ubicado en la calle Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en O'Higgins Nº 667, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 20, manzana 38, designación catastral: Circ: VI-Sec: E- Lote 19, parcela 20. Lo edificado consta: De un muro de material, sin terminar, con tres entradas (uno para coche y dos particulares). Casa en planta baja a la que se ingresa por el Nº 667. Sigue un patio con piso de material alisado; espacio amplio techado, que la oficia de hall, sin cerramiento; tres habitaciones (una con piso de madera y las otras de material, una con techo alto y las demás de reciente construcción con techo de cemento armado; baño con inodoro, bañera baja c/ducha, sin azulejar, techo ladrillo cerámico; cocina c/pileta, mesada de acero inoxidable, muebles de fórmica sobre y bajo mesada c/cocina alimentada a gas de garrafa, c/piso de cemento; paso amplio, sin pintura, piso cemento, techo ladrillo cerámico, sin revocar. Casa en planta alta, a la cual se accede desde la calle por una puerta sin número, a un pasillo y escalera. Frente a la casa hay un espacio libre - terraza - techo de cemento. Paredes sin revocar, pisos cemento alisado. Consta de tres habitaciones (dormitorios) s/ placard; comedor, cocina con mesada; pileta y muebles; baño sin azulejar con pileta, inodoro bidet y bañera c/ducha. Hay servicios de agua y luz. El gas llegó hasta la puerta y no se conectó. Ocupación: Casa planta baja ocupada por Aida Araujo vda. de Campilongo y Julio César Coronel y planta alta por Bruno Campilongo, Alejandra Hidalgo y tres hijos. Todos usan el inmueble sin cargo. Condiciones de venta: Base U$S 19.930 (dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3%, pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Deudas: Dir. Prov. de Rentas - Ministerio de Econ. $ 579,46 al 13/2/98; Municipalidad Tres de Febrero $ 749,15 al 30/12/97 (tasa por Serv. Grales). Dpto. Ind. y Com. s/deudas al 23/1/98; O.S.N: s/deudas al 13/2/98. Visitas: Días 26 y 27/5/98 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/5 Nº 87.201 v. 18/5/98

Nº 44

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2do., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BRIENZA, VICTOR c/GEREZ, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" expte Nº 92.452/96 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 21 de mayo de 1998, a las 12:00 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., U.F. Nº1, ubicada en la calle Martín Irigoyen Nº 978/80/82, con entrada por el Nº 978, Castelar, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Superficie Total 131,11 m2, porcentual 33,31%, Matrícula FR 66955/1, integrada por: un espacio guardacoches, una planta baja con living-comedor, toilette, cocina, patio trasero y una escalera de acceso a las plantas superiores, una primer planta con dos dormitorios y un baño completo y una segunda planta con un altillo, todo ello en regular estado y ocupado por la demandada como vivienda de familia. Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 1.538,60 al 8/97 (Fs. 78 a 81) O.S.N.: Sin deudas al 18/12/96 (fs. 41), Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 21/8/97 (Fs. 74/75) Expensas comunes sin deudas. Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.290, Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. En caso de resultar adquirente el acreedor hipotecario, se lo exime al pago de seña y se lo autoriza a compensar hasta la concurrencia de su crédito (fs. 108). El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C". El inmueble registra el embargo judicial decretado en estos autos: asimismo, adeuda a la Municipalidad de Morón en concepto de Tasa por Servicios Generales $ 1510 al 6/2/97-fs. 57).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/5 Nº 87.172 v. 18/5/98

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, P. 2, comunica por dos días en el juicio MARTINEZ, HORACIO ENRIQUE c/ACUÑA, JUAN CARLOS RAMON s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 11.549/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 27 de mayo de 1998 a las 11, el inmueble sito en Avda. Corrientes 2881/2883/2885/2887 y 2891, entre Avenida Pueyrredón y la calle Boulogne Sur Mer, Unidad Funcional 27, P. 2, letra "F", con entrada por el Nº 2885. Matrícula Nº 9-1073/27/1, y la veinticuatro ava parte de la Unidad Funcional Nº1, denominada cochera, ubicada en sótano y planta baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 99; Parcela 1, con entrada por el Nº 2891. Ocupado por el señor Juan Carlos Ramón Acuña, que es el demandado en autos. Consta de living; una cocina; un baño y un dormitorio. Regular estado de conservación, encontrándose roto el piso de la cocina, una pared del living y varios azulejos del baño. El ocupante fue intimado al desalojo. Todo ello resulta del informe del escribano actuante de fs. 151. La unidad funcional Nº 1 - sector guardacoches se encuentra en buen estado de conservación. Superficie: de la Unidad Funcional 27: son 32, 09 mts2. Porcentual 0,56%. De la Unidad Funcional 1, planta baja, son para total de las cocheras 544,87 mts.2 y el porcentual también para el total es del 9,18%. Base: $ 8.227,07. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Todo al contado y al mejor postor. Visitas: días 20 y 21 de mayo de 1998, de 9 a 11 horas. Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 3.733,87 por la Unidad 1 de planta baja, y $ 754 por la Unidad 27 - fs. 126/7 al 2/10/96. Obras Sanitarias de la Nación: $ 113,99 al 8/10/96 - fs. 102. Expensas comunes atrasadas: $ 314 por Unidad 27 y $ 270 por Unidad Nº 1 al 11/3/97 - fs. 133. Aguas Argentinas S.A.: $ 115,06 por la Unidad Nº 1 y $ 40,05 por la Unidad Nº 27 al 25/9/96 - fs. 98/9.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 15/5 Nº 87.208 v. 18/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría del Autorizante, con sede en Uruguay 714, 6to. Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "ESPETXE, RAIMUNDO c/GUIDO OSSO RAIMONDO y LIBERATA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 56.232/96, que el martillero Celso F. Sarli, subastará el 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Pola 2684, Planta Baja, Unidad 4 y azotea. Desocupado. Consta de 2 patios, 2 baños, 3 dormitorios, living comedor, cocina sin artefactos, terraza, 1 dormitorio, un cuarto pequeño. Superficie (título fs. 14): Planta baja y azotea, planta baja cubierta 62,42 m2, semicubierta, 7,59 m2, descubierta y total por planta 70,80 m2; superficie total 212,17 m2. Porcentual 42,10%. Deudas: O.S.N. (fs. 27/28). No registra deuda: M.C.B.A. (fs. 118) $ 124,47; Aguas Argentinas (fs. 158/159) $ 76,41. Registro de la Propiedad fs. 160/165 Medida Cautelar. Base de venta: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El inmueble se visita los días 21 y 22 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 Ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 15/5 Nº 87.153 v. 18/5/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "TAVECCHIA HECTOR PABLO y Otro c/ GALVAGNO JOSE y Otros s/Ejecución de Convenio", Expediente Nº 36.398/96, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 4 de junio de 1998 a las 14 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble con fte. a la calle Agustín Alvarez Nº 2779 de Florida, Pdo. de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Matr. 14.690. Sup. 228,32 m2. Circunscripción III, Sección B, Manzana 21, Parcela 16. Ocupado por Jorge Fernando Cabrera, su esposa y 3 hijos menores de edad, sin título. La finca consta de 2 locales uno con Nº 2787 funciona una tintorería y otro está vacío. A la casa habitación se accede por un pasillo al fondo, tiene jardín y un cuartito, a un costado lavadero y pequeño cuarto de herramientas, en planta alta cocina, comedor de diario, hall de distribución, 2 dormitorios, baño completo, pequeño patio terraza y despensa, en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. $ 459,20 al 12-11-97; O. S. N. $ 173,82 al 13-11-97; Munic. Vte. López $ 7.205,78 al 10-10-97 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 11.857,10 al 4-11-97. Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 51.878.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 2 y 3 de junio de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/5 Nº 87.250 v. 18/5/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/GARCIA FERNANDEZ, J. s/Ejecutivo", Expte. nº 100.413/95, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 12.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19, piso 6º, letra "A" que integra el inmueble ubicado en Capital Federal, calle Junín 1626/28, entre calle Vicente López y Av. Las Heras. La Unidad se ubica fte. calle Junín, con acceso por Nº 1626, consta de living-comedor, con balcón corrido, toilette, 2 dormitorios con placards, baño principal, pequeña habitación, cocina con entrada independiente, habitación y baño de servicio y lavadero cubierto. Se encuentra actualmente en regular estado de conservación y desocupada. Sup. Cub.: 71,90 m2; Semicub.: 6,23 m2 y balcón de 8,07 m2, total por piso y de la U. F. 86,20 m2; Porcentual: 4,8%, por expensas comunes: 4,51 % Matrícula 19-3744/19. Integra un edificio de moderna construcción, de aprox. 10 años de antigüedad, desarrollada en pta. baja con local y 10 pisos altos, 2 ascensores y calefacción por losa radiante individual. Se ubica al lado de Av. Las Heras, sobre el complejo Recoleta, a 200 m. de Av. Callao, 300 m. de Av. Pueyrredón e inmediato a las Avdas. Quintana, Alvear y Del Libertador. Base $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de $ 30.000.- (2/3 partes de la valuación fiscal), haciendo uso de las facultades conferidas por el art. 578 del Código Procesal, a fin de no malvenderlo, haciendo saber al martillero designado que no deberá aceptar ofertas menores a los $ 1.000.- extremo que deberá hacerse constar en los edictos respectivos. Adeuda por Imp. Municip. al 8.5.96 $ 657,39; por Aguas Arg. al 25.3.96 $ 46,54; por O. S. N.: $ 4.898,75 (deuda en gestión administrativa al 1.4.96); y por Expensas al 31.1.98 $ 4.536,13. Podrá visitarse, los días 22, 26 y 27 de mayo de 1998, de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 15/5 Nº 87.215 v. 18/5/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 21 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 19 y 20 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VI; Secc.: A; Mza.: 59; Parcelas: 10 y 11. Matrículas: 39.886 y 39.885 respectivamente. Superficie Total de cada terreno s/títulos: 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido en galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10; de aproximadamente 11,10 m de frente por 2 m de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcida en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox. 2,20 m; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m aprox. del Camino de Cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del Río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 115 y 420. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 9.525 (en block ambos lotes) de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No procederá la compra en comisión, sin perjuicio de la fianza que pudiera exigirse (art. 598 Inc. 6º Cód. Procesal) quedando expresamente vedado para el ejecutante la adquisición de los inmuebles por sí o a través de ulteriores cedentes. Adeudan a: Municipalidad: s/fs 136/138 $ 613,54 al 16/5/94. Rentas: s/fs. 130/134 $ 612,12 al 11/5/94. El presente, conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. 398, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación dispuesta en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 14/5 Nº 152.877 v. 18/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 2475 c/SUCESION DE AMERICO VILLAGARCIA HERMOZA s/Ejecutivo" Expte. Nº 54.051 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13, letra F, piso 1º de la calle Paraguay 2475, Capital Federal que cuenta con una superficie de 27,63 mts. 2 Porcentual: 1,67%. Matrícula FR 19-1625/13. Consta de pequeño hall de entrada living-comedor y dormitorio separados estos últimos por una puerta corrediza, baño y cocina. La unidad se encuentra en pésimas condiciones con roturas y total falta de pintura. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C. P. C. C. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: $ 320,82 (fs. 138), O. Sanitarias $ 198,73 (fs. 147), Alumbrado-barrido-limpieza $ 836,39 (fs. 141/2); Expensas $ 5.447,22 (fs. 9 a 11.122/123.173). Se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/5 Nº 87.212 v. 18/5/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de

los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCA di ROMA c/TIMBO S. A. G. A. F. E. I. s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de ejec. sentencia" (Expte. nº 51.416/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de mayo de 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el terreno baldío sito en la calle Tucumán 692/700 esq. Maipú 563/99, Capital Federal, matrícula FR 14-1488, desocupado. El terreno mide s/título 21,21 m. de fte. al N. por 45,68 m. de fondo. Sup. total 928,72 m2. Base $ 1.053.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.206,03 al 8/5/96 (fs. 515), por Ag. Arg. $ 19,65 al 10/5/96 (fs. 511), y por O. S. N. sin deuda al 26/06/96 (fs. 508). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/5 Nº 152.980 v. 18/5/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "KAMENSZEIN VICTOR JACOBO c/PARISI ALFREDO s/Inc. de ejecución de sentencia" Expediente Nº 64.225/92 (reservado) que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1998 a partir de las 9.30 horas.: 1) Un local en Planta Baja ubicado al frente del edificio, con baño y sótano, sito en Esmeralda 532 U. F. 1 Capital Federal, superficie cubierta 59,07 m2, sótano 56,26 m2, descubierta 10,12 m2. Se encuentra en buenas condiciones, ocupado por Alberto José Costa quien explota allí un negocio de ferretería, con contrato de alquiler vencido el 31/3/1998. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6; Parcela 35, Partida 1.896.827. Deudas: G. C. B. A. $ 2.204,24 al 6/6/97 (fs. 240) A. A. $ 158,05 al 4/6/97 (fs. 161) O. S. N. $ 100,23 al 7/7/97 (fs. 272) Expensas $ 9.045,62 pago a cuenta % 5.000 al 1/1/97 (fs. 435) Base $ 40.000.- Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 2) Un departamento sito en Esmeralda 536, 9º Piso "B" U. F. 46 Capital Federal, superficie cubierta 47,89 m2, descubierta 19,90 m2. Se trata de tres ambientes, cocina, baño y terraza, en buen estado de conservación y uso, salvo uno de los ambientes con signos de deterioro, ocupado por la Dra. Liliana Pérez, con contrato de alquiler vencido en 1996. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 35, Partida 1.896.872. Deudas, G. C. B. A. $ 770,93 al 6/6/97 (fs. 232) A. A. $ 366,85 al 1/12/97 (fs. 442). Base $ 15.000.- Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 3) Un departamento sito en Peña 3080, 7º piso "B" U. F. 22, Capital Federal, superficie cubierta 29,22 m2., descubierta 31,11 m2. Se trata de un ambiente, cocina americana, baño y placard, en buen estado de conservación, ocupado por Lorena Casandra Franceschini, cuyo contrato de alquiler venció el 4 de abril de 1998. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 52, Parcela 11, Partida 1.926.679. Deudas G. C. B. A. $ 288,26 al 6/6/97 (fs. 244) A. A. al 4/6/97 sin deuda (fs. 182) O. S. N. $ 50,76 al 7/7/97 (fs. 282) Expensas $ 691,77 al 1/12/97 (fs. 444) Base $ 8.000.- Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 4) Un departamento ubicado en Peña 3080, 5º Piso "B" U. F. 16, Capital Federal, sup. cub. 30 m2. Se trata de un ambiente, cocina americana baño y placard, en buen estado de conservación, ocupado por Nora Rosa Caracci cuyo contrato de alquiler vence el 31 de octubre de 1998. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 52, Parcela 11, Partida 1.926.673. Deudas G. C. B. A. $ 298,84 al 6/6/97 (fs. 220) A. A. sin deuda al 4/6/97 (fs. 179) O. S. N. $ 52,64 al 7/7/97 (fs. 274) expensas $ 1.013,62 al 1/12/97 (fs. 443) Base $ 8.000.- Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. Los saldos de precio de los cuatro inmuebles deberán ser abonados dentro de los cinco días de aprobada la subasta y los compradores tendrán que constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no haber remanente el comprador se hará cargo de las deudas, sin perjuicio del derecho que pudiera tener para accionar respecto de las mismas. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del remate. Los inmuebles serán exhibidos los días 20 y 21 de mayo en este orden: 1) de 11 a 12 hs. 2) de 12 a 13 hs. 3) de 14 a 15 hs. 4) de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/5 Nº 87.211 v. 18/5/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Sr. Juez Miguel Gregorio Lemega con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S. A. c/ LAMBERTI, ARIEL SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria Exp. 149.432/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 10.30 horas en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710, de la Capital Federal. El inmueble ubicado en el partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barilari", con frente a la calle Méndez nº 715 e/Arredondo y Mansilla - Característica Catastral: Circ. II - Sección H - Manzana 54 - Parcela 9a - Inscripción de Dominio 28.011- El inmueble es una casa tipo americana compuesta por un dormitorio living, cocina, comedor diario y baño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el Sr. Ariel S. Lamberti y su esposa Aída Salerno en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Rentas Provincial fs. 102 al 30/9/97 $ 1.114,70. O. S. N. fs. 94 al 20/8/97 $ 99,17. Visitas los días 27 y 28 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 15.30 hs. Base u$s 30.000.- para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, al contado Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/5 Nº 87.241 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ZAMORA CARLOS A. y Otro c/ LOZANO, MARCELO A. s/ Sumario" (Expte. 62.866) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las Unid. Funcion. Nº 52 y Nº 13, ubicadas en la Loc. de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Arenales 1722/44/48, entre Aristóbulo del Valle y Sarmiento. Nom. Ct.: Circ. III; Secc. E; Manz. 294; Parc. 12-a; Subpar. 52, Polig. 08-02 y Subpar. 13, Polig. II-13, respectivamente. La Un. func. Nº 52, Piso 8º, Superf. Total: 111m2. 99dm2. Porc. 0,0367%. Es un buen depto., con balcón y ventanas, excelen. vista de los alrededores. Tiene: Recepción; Comedor; Pasillo; Tres dormitorios; tres baños (dos en suite); cocina, lavad. cubierto. Ocupado en ocasiones por el demandado. La un. func. Nº 13, está en la Pla. Sótano 2, destinada a cochera y baulera. Sup. total 19m2. 86dm2. Porcen. 0,0071% Desocupada al momento de la constatación. Ambas Unidades en muy buen estado de conservación. Deudas Un. Fun. Nº 52: Rent. (fs. 514) $ 1.613,82 al 19/5/97. Municip. (fs. 516) $ 177,21 al 16/5/97; Ob. San. (fs 519) Sin deuda al 16/5/97. Ag. Arg. (fs. 522) $ 64,68 al 22/5/97, Expen. (fs. 523) Sin deuda al 23/5/97. Deudas Un. Fun. Nº 13: Rent. (fs. 532) $ 130,29 al 19/5/97. Mun. (fs. 534) $ 14,84 al 16/5/97. Obr. San. (fs. 538) $ 7,68 al 16/5/97. Ag. Arg. (fs. 540) $ 20,88 al 19/7/96, Exp. (fs. 523) Sin deuda al 23/5/97. Venta "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se Admite la compra en Comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Exhibición: 26 y 27 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/5 Nº 87.131 v. 18/5/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/SCARPELLI, PEDRO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.307, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el 100% del inmueble sito en la Av. San Juan Nº 2601/03, piso 2º "B", unidad funcional Nº 4 Capital Federal, Matrícula FR 8-1501/04, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, pasillo. El departamento es externo. Está ocupado por un matrimonio y tres hijas, que manifiestan ser propietarias según consta en el mandamiento de constatación de fs. 168/169. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. 22, Parcela 31A, Manzana 6, Partida Nº 185.724. Deudas: Municipal (A.B.L.) $ 920,70 al 2/10/96, O.S.N. $ 59,14 al 12/4/93, Aguas Argentinas $ 185,69 al 20/9/96. Expensas $ 75 al 21/10/96. Superficie total: 50,38 m2. Base: $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitas al inmueble los días 19 y 20 del corriente mes, de 19 a 20 hs. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero). Queda prohibida como condición del remate, la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que es parte de la subasta la línea telefónica que se encuentra en el departamento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/5 Nº 153.073 v. 18/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "AMIGO RUBEN ALBERTO c/ HOURS, OSCAR ALBERTO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 53.614, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Soler Nº 436 c/ Bartolomé Mitre y Leandro N. Alem de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, Carac. Cat.: Circ. I, Sección A, Manzana 97, Parcela 20, Matrícula FR 701 (73). El inmueble es una casa compuesta en la Planta Baja de 3 dormitorios, living, cocina comedor, 2 baños, al fondo un garaje y un baño. En la Planta Alta una habitación grande y lavadero. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones y ocupado por el Sr. José María Grando, su esposa y tres hijos menores de edad, en calidad de inquilinos, sin exhibir el contrato respectivo. Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias al 11/12/97 (fs. 48/50) $ 1.891,44, Municipales por Tasa por Conservación de la Vía Pública al 31/5/97 $ 43,02 (fs. 35/36). Rentas Provincial al 7/11/97 (fs. 44/5/6/7) $ 2.139,30. Visitas los días 27 y 28 de mayo de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. Base $ 20.000.- al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 13 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código de Procedimiento. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/5 Nº 87.209 v. 18/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, comunica por cinco días que en autos "CUERO S.A. s/Quiebra" Exp. 39.739 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Fraga 1547/51 entre las de Tronador y Estomba (Chacarita), de esta ciudad. Circ. 15, Secc. 49 Mz. 103, Parcela 23 b Matr. 15-17776. Se trata de un edificio de aprox. 18 años de antigüedad, sobre terreno de 30,60m. de 30,10m. (sup. total 922,41m2). Tiene sótano de 11m. x 20m.; Planta Baja c/Sector Oficinas, locales a la calle, entrada p/vehículos y acceso al depósito de tres niveles, comprende unos 400 m2 con entrepisos. Con el primer piso de oficinas, son un total de 1.300 m2 aproxim. Tiene tanque de agua c/sistema de seguridad p/incendios. Aparato central Aire Acondicionado. Montacargas en todos los niveles. Baños, y electricidad mono y trifásica. No tiene deudas con O.S.N. al 30/9/97. Por Resolución del 20/IV/98 (fs. 1831 Cpo. X) la propiedad se vende libre de deudas en concepto de impuesto inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble se vende de acuerdo a las constancias de autos y en las condiciones allí expuestas, al contado y mejor postor, con la Base de $ 400.000, Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compra que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina ,tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta, hasta el del efectivo pago. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 26/5/98 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5). Acto seguido se procederá a subastar el automotor Renault R-18 TX Mod. 92 Dom. TOE 567 Base $ 3.800, y el automotor Ford Escort Ghia SX Mod. 92 Dom. TQK 161 Base $ 3.800. Además de 48 lotes de bienes muebles, según listado obrante a fs. 1670 (CPO. IX) entre los que se destacan: Cinta Transportadora de 6m.; Estructuras y Estanterías metálicas; Vitrinas/Exhibiciones; Ficheros; Escritorios; Computadoras con y sin Impresoras; Fax; Muebles de oficina y de Estilo; Conjunto de Racks metálicos; Báscula Mesas de Trabajo; Muebles de Caña, etc. Los bienes muebles y Automotores se subastan al contado y mejor postor, en dinero efectivo y el estado que se encuentran, con la Comisión del 10% y el correspondiente I.V.A., debiendo los compradores, en todos los casos, constituir un domicilio en esta ciudad. Exhibición: Días 22 y 23 de mayo/98 en Fraga 1547/51 de esta ciudad de 9 a 13 hs. La subasta estará a cargo de J.E. Silva el día 27 de mayo de 1998 a partir de la hora 14 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. de esta ciudad. Informes en el Juzgado (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad) y teléfonos 373-7112 y Tel/Fax 371-1533. Catálogos en la exhibición.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/5 Nº 87.001 v. 20/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes - Exp. Nº 22.390 que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 26 de mayo de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la chacra 70 y se designa s/título, como lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m de frente al SE por 27,72 de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983. Matrícula 78.945 Tr 30-12-983. Antecedente dominial 6685/961 Gral. Pueyrredón. Matrícula 47019 G.P. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado - desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 - Gral. Pueyrredón - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe

plano de mensura y unificación 45-283-83 protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento de pescado - desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacargas, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc. etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block - Base $ 60.000. Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. En el caso de no haber postores, trascurridos 30 minutos, se procederá a una nueva subasta sin base. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos en el Banco de la ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/02/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/01/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/01/95. Exhibición: Desde la fecha de publicación de edictos. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 24 horas antes de la fecha de la subasta. Más informes: a los martilleros Tel/fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p. Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación; Boletín Oficial de la Provincia Bs. As.; Diario "La Capital" de Mar del Plata.

Buenos Aires, 1 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 227.256 v. 21/5/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Cap. Fed., hace saber por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ ACOSTA HECTOR y Otros s/ Ejecución prendaria", Expediente Nº 15.405/97, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el siguiente bien: "Un automóvil marca Renault modelo 9 GTL año 1992 Tipo Sedán 4 puertas motor marca Renault Nº 2881720 - Chasis marca Renault Nº L 42 G - 006627. En las condiciones que se encuentra. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cincos días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 20 de mayo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. en la calle Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998. Nota: Se deja constancia que el martillero ha solicitado la publicación de edictos los días 15 , 18 y 19 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/5 Nº 47.218 v. 19/5/98

Nº 10

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 20, a mi cargo, Av. Callao Nº 635, 1º p. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIPRIANI, OSCAR c/AURORA CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ordinario" Expte. Nº 53.873 Reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 26 de mayo de 1998 a las 14,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Pucheu Nº 1160 entre Córdoba y Constitución. Consta de: chalet al frente con living comedor, baño instalado, 2 habitaciones sobre lote de 10x20 aprox., ocupado por el condómino y su familia. Al fondo casa de 2 plantas, P.B. living comedor, cocina, baño instalado y P. A., 3 dormitorios y baño, como así también galpón al fondo sin terminaciones sobre el ancho del terreno. Ocupado por el codemandado y familia, según constatación efectuada. Sup. del terreno: 627,85 m2. Ad corpus. Non. Catastral: Circ. I, Sec. H, Mza. 514, Parc. 9, Partida 37738, según título lote 13, Manz. D, inscripto en la Matrícula 4366 del año 1979. Condiciones de venta: Base: $ 22.500 al contado en efectivo y al mejor postor; seña: 30 % comisión: 3 %, sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el 26/5/98 procediéndose a la apertura de los mismos para el 26/5/98 a las 9,15 hs. Adeuda: por inmobiliario: $ 12.385,05 al 28/11/96, Municipal: $ 4.388,23 al 29/7/96; A.A. y OSN.: no corresponde por fuera de radio. Se podrá visitar el 21 y 22 de mayo de 14 a 16 hs. Informes: Te.: 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 152.927 v. 18/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos VIUDEZ S.A.C.I.F.E.I. s/Propia Quiebra s/Incidente de venta de bienes, Expte. nº 70.690 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17 "I", Capital, tel. 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados a fs. 2 vta., y fs. 20/22, entre los que corresponde destacar los siguientes: Gran cantidad de vajilla (cubiertos, vasos, platos, tazas, ollas, pizzeras, jarras, bandejas, etc. etc.), vitrinas exhibidoras, heladeras (tipos vitrinas, ciega, carnicera) picadora de carne, amasadora, sobadora, batidora, licuadora, balanzas, freidoras, vitrina mostrador, chopera eléctrica, Aparatos de aire acondicionado Surrey 3.800 frigorias, registradoras marca Sweda, gran cantidad de mesas y sillas, cortadora de fiambre m. San Salvador, T.V. marca Sanyo 20 pulgadas, etc. etc. Sin base al contado y al mejor postor Seña 30 %. Comisión 10 % IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El saldo de precio deberá ser abonado en la fecha que indique el martillero bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de las mismas dos días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. Exhibición los días 19 y 20 de mayo en el horario de 10 a 12 horas en calle Juan Marin 254 San Isidro.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/5 Nº 227.259 v. 18/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap., comunica por cinco días en autos "RODOMETAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. 70.865, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de junio de 1998 a las 10.20 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) El 100% del inmueble industrial, desocupado, ubicado en calles José Enrique Rodó 5702/04/06 y Chascomús 5691/93, ent. Av. Larrazábal y Fonrouge, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 62, Manz. 10, Parcelas 8 y 25, hoy unificadas en 8A-Mat.: 1-06439/1-28545. Superficie terreno 1374,12 m2. Sup. cubierta aprox. 2000 m2 "ad-corpus". 2) Automotor Ford F 100, Pick Up, Dominio C 1.351.198, año 1986 y 3) Excepcional plantel de maquinarias y elementos varios para la industria, destacándose: torno automático Victor c/control numérico mod. TNS-3; rectificadoras sin centro Severan, Tos, Magnaghi, Berco; tornos automáticos, paralelos a revolver, Apeka, TurriTraub, Camporessi; rectificadoras lapidadora, hidráulica, con tangensial, Universal, Gisholt, Oberveck Plamac, Bollati; lapidadoras frontal Losino, prensa hidráulica; transformadores reductores Fohama 13.200V; horno fundición p/arco 700 kgs.; moledora, fresadoras automática, Universal, Turri, Venier; enderezadoras Losino; agujereadoras; cepilladoras; afiladora; amoladoras; lingotera; mezcladoras; aparejos; monoriel; compresores; instrumental de laboratorio y control de calidad; durómetros Ernst, Rocwell, Petri; protector de perfiles; micrómetros comparadores; palpadores; mesas de ajuste Prazis; pulidoras; herramientas varias: balanzas, básculas, balancines, soldadora, agujereadoras, dobladora, aparejos, racks, fresas, matrices, manómetros, bancos de trabajo, muebles de oficina: armarios, estanterías, escritorios, sillones, sillas, también: equipo central A. A. Fedders BGH DUC5 de 7.100W pot. trif., splits, acond. de aire, heladeras; autoelevador Coventry Motors Eximia, etc., etc., y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. La planta industrial tiene salida a dos calles con accesos de vehículos; ingresando por calle José E. Rodó 5704 se ubican las oficinas desarrolladas en Planta Baja y Primer Piso, con salones de trabajo y despachos con divisiones en blindex, baños y kitchinette. En Segundo Piso departamento con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. También en Primer Piso, sectores matricería, control de calidad y metrología; baños y vestuarios personal. El área de fábrica o producción se divide en dos amplias naves unidas entre sí y con salidas a las calles señaladas. La primera de las naves con estructura de hormigón, piso ídem y techo industrial de losa con parte diente de sierra de gran luminosidad; en la actualidad allí se ubican los sectores de torneado, fresado, rebabado y rectificado de piezas; expedición, empaque, etc.- La segunda nave misma estructura y piso con desagüe pluvial, actualmente allí áreas de rectificado, arenado y mecanizado en bruto de piezas; también cuenta con dos accesos a Piso Superior, uno a importante entrepiso con techo parabólico, contiguo comedor del personal y terraza, el otro escalera a vivienda del encargado con hall, comedor, dormitorio, depósito y baño y cocina sin instalar. Hay instalaciones de aire comprimido, gas y fuerza motriz. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 635-5202. Condiciones: al contado y mejor postor: 1) Inmueble, Base $ 160.000.-, Seña 10 %, Comisión: 3 %, 2) Ford F 100, Base $ 4.500, Comisión 10% y 3) Maquinaria y bienes muebles, sin base, a excepción de los lotes indicados en el catálogo de remate, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En el inmueble el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. La maquinaria y bienes muebles tributan IVA a la alícuota que corresponda, el que será abonado conjuntamente con los saldos de precio al finalizar la subasta o —indefectiblemente— los días 3 y 4 de junio de 9 a 13 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble y automotor, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y automotor (transferencia), como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble dentro de los treinta días —automotor diez días— de haber abonado el saldo de precio. Vencido dichos plazos la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Son admitidas ofertas bajo sobre (Acordada 13/12/89, Reg. del Fuero) con requisitos de fs. 42/9 pto. IX. Exhibición: días 27 - 28 - 29 y 30 de mayo de 10 a 16 horas, en José E. Rodó 5702/04 de Cap. Fed.; fuera de los horarios y días establecidos concretar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e.15/5 Nº 227.261 v. 21/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIBURZI, RICARDO s/ Quiebra s/Incidente Concurso Especial por García Arias, Enrique José", Expte. 20.406 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cnel. Uzal 2781 —entre J. B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez— de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos lote Diez de la Manzana "H", Matrícula 16462, Partida 62414. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 28; Parc. 16. Consta sobre un frente de 10 mts. construcción en tres niveles, jardín al frente con un acceso a garage bajo nivel con capacidad para dos autos, despensa, lavadero, patio y parrilla; otro acceso por corta escalera que lleva a la entrada principal por donde se ingresa a amplio living/comedor con hogar, escritorio, cocina, comedor y toilet; en segundo nivel dos dormitorios y un baño; en tercer nivel un dormitorio, un baño y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi en carácter de propietario, su esposa, una hija y un hijo. Deudas: Munic. Vte. López $ 220,85 al 8/4/97 fs. 134; Rentas $ 4.979,52 al 9/4/97 fs. 146/150; Aguas Arg. $ 67,81 al 11/4/97 fs. 153. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%. Comisión 2%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/5 Nº 152.489 v. 18/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo hace saber por 2 días en autos "ACFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/FOTOMAQ S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 45.039/96) que el martillero C. D. Salini rematará el 27 de mayo de 1998 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad los siguientes bienes: Tres sublimadoras térmicas, marca Mitsubishi origen Japón. Función: impresora de papel color. Un monitor color Nº 011000636, modelo SA3435, marca Mitsubishi origen Japón. Función: monitor para ver imágenes digitalizadas en pantalla. Tres cámaras de video cada una con los siguientes Nº 16412243; 16412253 y 164412238, modelo TK8070E marca "JVC" origen Japón. Función: captura de imágenes para posterior digitalización. Tres CPU (Unidad Central de Proceso) sin número, modelo Secucard System 1000 marca "AGFA" origen Bélgica. Función: Unidad de proceso para digitalización de imágenes. Como accesorios: 2 mouses; 3 laminadoras, 3 cutter, tres telones; 3 focos. Base $ 40.000.- al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo acto de subsata. Si fracasare la subasta por falta de postores, transcurrida media hora, se reducirá la base en un 25 % o sea con una base de $ 30.000.-. Los bienes se exhibirán el día 22 de mayo de 1998 de 11 a 13 horas. En la calle Ugarte 436 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Depósito Oliva). Conforme a lo dispuesto por el art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial y se administrarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. de 26 de mayo de 1998, cuya apertura se realizará en el Juzgado a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.15/5 Nº 152.918 v. 18/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por dos días en los autos RELLAN CARLOS GUILLERMO c/LUCENA VIRGILIO FIDEL s/Ejecutivo - Exp. 24.397 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 9,15 hs. en el Salón de subasta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en su 50% indiviso ubicado en Leandro N. Alem 2037 entre Gángora y Arroyo Maciel - Dock Sur - Partido de Avellaneda - Pcia. de Bs. Aires. Dicho inmueble consta de: un local a la calle con baño y fondo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Miguel Angel Valdéz con DNI. 7.727.691 manifestando que es inquilino no exhibiendo documentación que lo acredite. Lote de 8.66 mts. por 30.31 mts. (262,48) Nomenclatura Catastral: Secc. F, Circ. I, Manz. 38, Parcela 15, Matrícula 13.209. Deudas: Rentas: Fs. 78 $ 554,67 al 19/6/96; OSN Fs. 68 $ 105,22 y Municipalidad Fs. 64/65/66 $ 4.293,83. Condiciones de la subasta: Base: $ 8.860 (2/3 del 50% indiviso de Valuación Fiscal)

Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se aceptan oferta bajo sobre Art. 104.5 hasta el día 20 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e.15/5 Nº 87.206 v. 18/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GRIMAUX, STELLA MARIS s/Ejecución Prendaria - Exp. Nº 37.696/97, que el martillero Augusto Bence Pierez, rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Automóvil marca Renault modelo 21 TXE - 1990 - sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5508692, chasis Renault Nº L 4 8S 003473 - Dominio RCU 668 (Dominio anterior C 1.496.329). Conforme acta de secuestro, con 4 cubiertas en mal estado, 1 cubierta de auxilio regular, 1 herramienta saca ruedas, 1 criquet, juego de llaves y sin funcionar por falta de carga de batería. Deudas: GCBA fs. 41 $ 1.086,30. La venta se efectúa en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra el bien, al contado, pago total del precio y comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo dentro de las 48 horas de la fecha de subasta. Base $ 12.000,00.-, de no haber postores, transcurrida media hora, se subasta con la base reducida en un 50% y de persistir la falta de oferta, transcurrida media hora, se subastará sin base. Las deudas que gravan el referido automotor son a exclusivo cargo del comprador, quien deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abierta a las 12,30 hs. de ese mismo día. Exhibición: Desde la publicación de edictos, de 10 a 12 horas, en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 795 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 única a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1940, Planta Baja, comunica por 2 días en los autos: "TRAVAGLIA S.A. contra FLIDER S.A. sobre Oficios Ley 22.172", Expte. 8662/97, que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el 21 de mayo de 1998 a las 13 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital. Una fracción de terreno ubicada en Juan Bautista Alberdi 1383 esquina Chirimay 194, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 66-A, Parc. 16. Matrícula F.R. 5-5830/1. Porcentual 8,00%, con entrada independiente por Juan Bautista Alberdi 1383 destinada a consultorios y/u oficinas. Superficie cubierta total 32,70 m2 consta de hall de entrada con espejo al fondo, dos habitaciones y tres toilettes, en regular estado de conservación. Desocupada. La deuda por expensas correspondiente al mes de marzo de 1998 fue de $ 68,01.- Venta libre de impuestos. Al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 89.407,01. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. El caso de fracasar el remate por falta de postores, saldrá a la venta transcurrida media hora con la base retasada en un 25% y si tampoco hubiere postores saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días hábiles después de aprobada la subasta en el Banco de La Pampa, Sucursal General Pico a la orden del Juzgado Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 1, Secretaría Unica de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa y como perteneciente en los autos "TRAVAGLIA S.A. y Otro contra FLIDER S.A. y Otro sobre Juicio Ejec.", Expte. 2752/93. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas. Publíquese los días viernes 15 y lunes 18 de mayo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 15/5 Nº 153.136 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 22 de mayo de 1998, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, desocupado (según consta en mandamiento de fs. 158) el inmueble ubicado en calle Chacabuco 5952 de Mar del Plata, que comprende un galpón y sector de oficina edificado sobre lote de terreno de 12 mts. de frente por calle Chacabuco por 43,30 mts. de fondo. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manzana 44 y Parcela 1-c. Matrícula 23.702 (45).- Base de venta: $ 41.901.- Al contado. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Si no hubiere postores, una hora después se subastará con base de $ 30.000. El bien adeuda: Inmobiliario al 28/11/97: $ 9.940,60; Municipal al 19/12/97: $ 1.189,02; Obras Sanitarias al 27/11/97: $ 1.342,50. Visita: día 21 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/NAVARRO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 30.144. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1998.

María Adela Esparza, secretaria.

e.15/5 Nº 152.889 v. 18/5/98

El Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 en los autos ESTADO NACIONAL (I.N.D.E.C.) c/PAESTUM S.A.C.I.F.I./Ejecución. Hace saber que el martillero Susana Mercére Reg. 2605 rematará el día 20 de mayo a las 12 hs., en Mariani Nº 8079, 1 máquina de rebajar cuero marca Shustr Nº 56.5512 y 1 máquina de iguales características y marca Nº 73.1959 en el estado que se encuentran. Sin base al contado y mejor postor. Comisión a cargo del comprador 10%. Todo dinero en efectivo acto de subasta. El bien sale a la venta libre de todo gravamen y en el estado que se encuentra y será entregado una vez aprobado el remate, flete a cargo del comprador. Visitas una hora antes del remate. Nota: El presente publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario "El Atlántico" de la ciudad de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de mayo de 1998.

María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e.15/5 Nº 152.925 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, sito en Cangallo 165, Ciudad, hace saber que en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ENCINAS JUAN RAMON s/Ejecución Fiscal" Expte. 647/93, que martillero Oscar Larroquette rematará el 30 de mayo próximo a las 10 horas en Arturo Frondizi 1401, Ciudad, El Inmueble, baldío allí existente individualizado como parcela 1, manzana 65, chacra 201, Sección C. Circunscripción II, de 10 m. por 22,50 m. o sea una superficie de 225 m2. Inscripto al folio real, Matrícula 22407, Departamento San Fernando. Base $ 2.160 (2/3 partes valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y tasas de servicios $ 1.747,72 al 30/11/97. Municipalidad de Resistencia, adeuda en concepto de Agua Corriente 61 cuadras $ 1.338,04 actualizado al 30/11/97. Las actualizaciones y recargos se calculan diariamente. SAMEEP; deuda cobro judicial $ 725. Deuda comercial $ 435. Ampliación red cloacal $ 299 al 13/10/97. Todos los impuestos adeudados hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Condiciones: Seña 10% acto subasta saldo al aprobarse la misma. Visitas de 16 a 18 hs.

Resistencia, 30 de abril de 1998.

Juan Carlos Beninati, secretario.

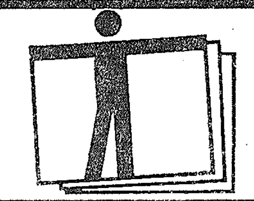
e. 14/5 Nº 226.873 v. 18/5/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: moli-no o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del estable-cimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.

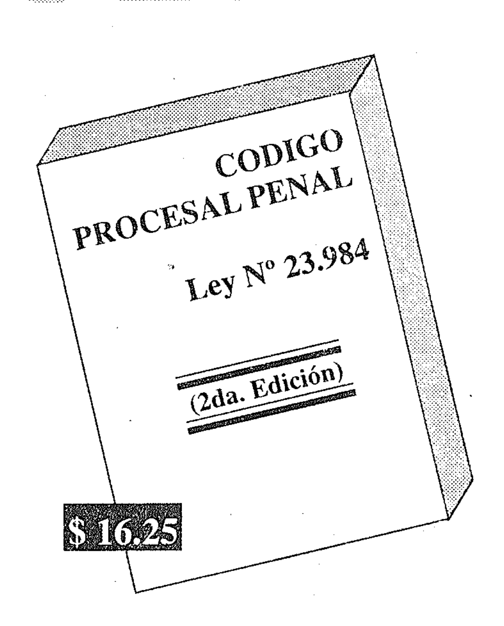
e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98

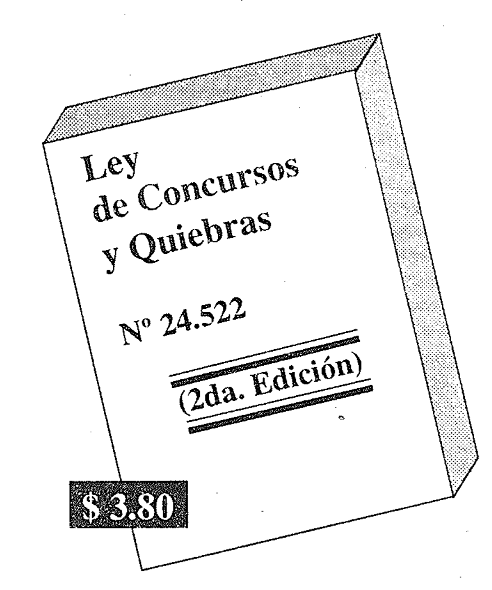


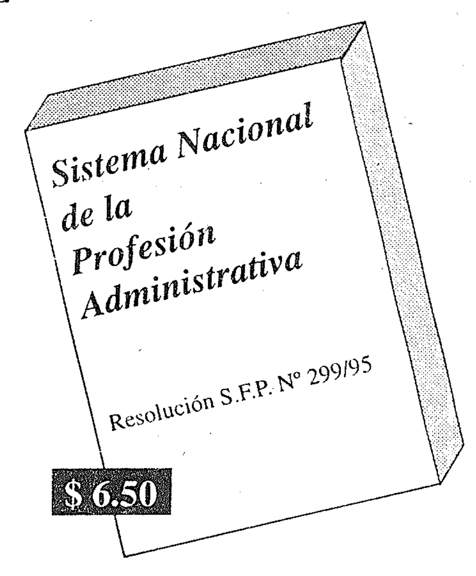
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









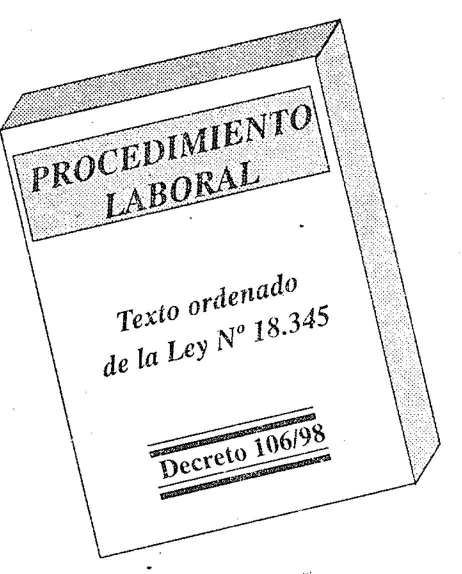
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

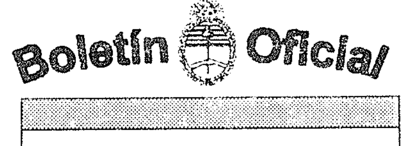
TRANSITO



DE PROXIMA APARICION







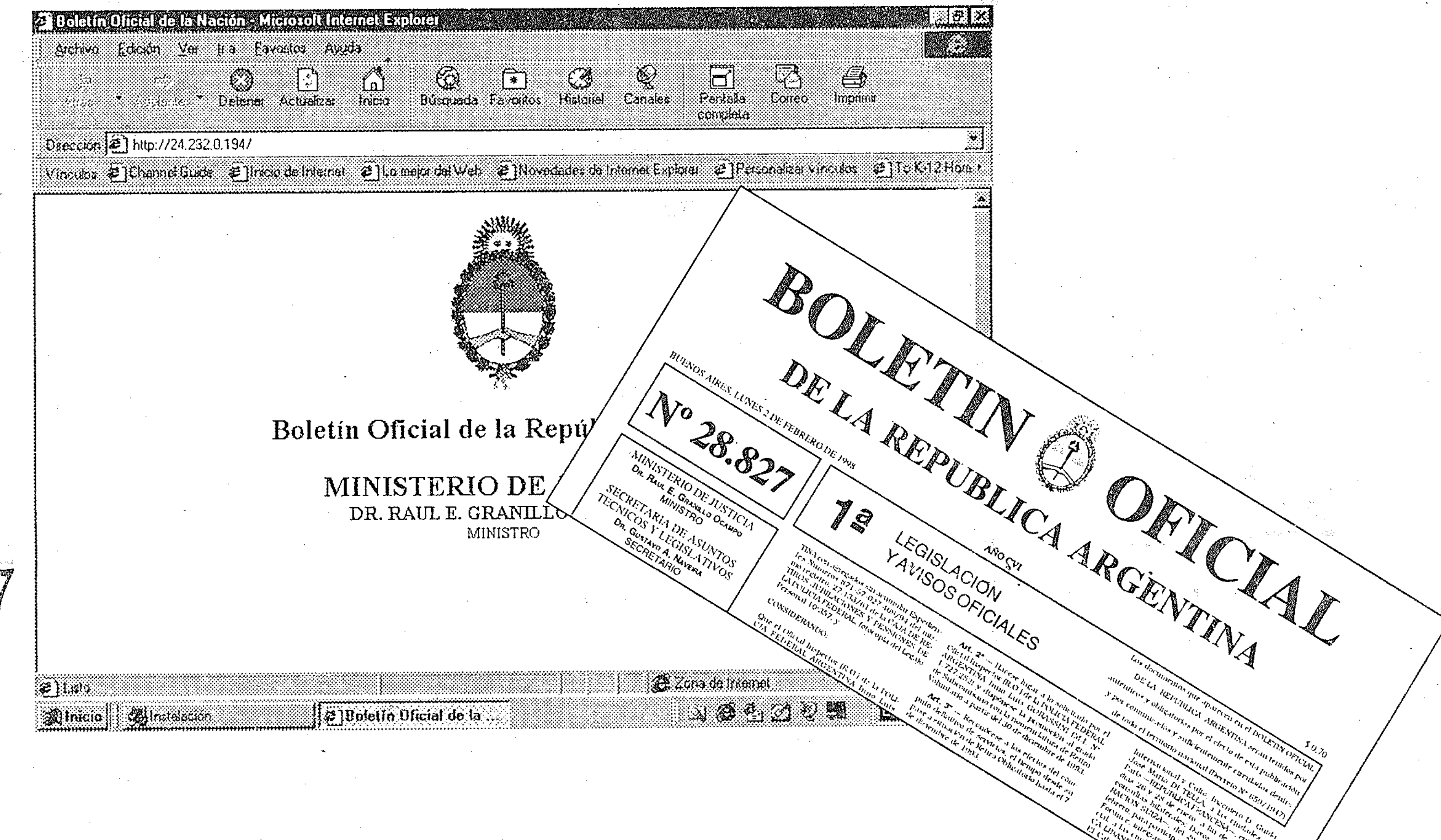
de la República Argentina

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)